



**CHILQUINTA**  
*transmisión*



# Carta del Presidente del Directorio

## Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

Es un honor dirigirme a ustedes y compartir la Memoria Anual y Estados Financieros 2024 de la Sociedad, periodo marcado por importantes avances entre los que destaca el fortalecimiento de nuestra infraestructura y la consolidación de la estrategia de sostenibilidad.

Para comenzar informamos que el plan de inversión de Chilquinta Transmisión fue de \$9.348 millones, que se destinaron a la construcción de nuevas instalaciones, mantenimiento y renovación de activos en subestaciones y líneas de transmisión, así como a la adquisición de herramientas, equipos y el cumplimiento de normativas ambientales.

Un aspecto destacado del periodo fue la incorporación a nuestro sistema la supervisión y operación de proyectos relevantes como la “Nueva Línea Nueva Maitencillo - Punta Colorada - Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV, 2x500 MVA” de Eletrans III, que amplió nuestra operación a la región de Coquimbo. A lo anterior se suma el inicio del control operacional de proyectos como la Subestación Agua Amarga de Transquinta S.A., la Subestación Los Poetas de CTNG S.A. y de la Subestación Cantera de Edgeconext y la Subestación Puchuncaví de Aguas Pacífico, estas dos últimas de propiedad de terceros.

En marzo de 2024 entró en operación el paño de media tensión, necesario para la conexión del Alimentador Lagunas en la Subestación Placilla. La importancia de este hecho está en que con este trabajo se responde a las necesidades de crecimiento de la zona y mejora la calidad y seguridad de suministro a los clientes de Valparaíso.

A su vez, en el primer trimestre del 2024 fue puesta en servicio la “Subestación Estancilla”, proyecto que consistió en la construcción de una nueva subestación seccionadora en las cercanías del actual Tap Chagres, seccionando la línea 2x44 kV Las Vegas-Los Andes. La obra también incluyó un nuevo tramo de línea 1x44 kV con su paño de conexión para unirse con la línea 1x44 Tap Chagres - Los Ángeles ya existente. Estas obras fueron mandatadas por el Ministerio de Energía a través del Decreto Exento N°4 del año 2019 para dar cobertura y seguridad al suministro eléctrico de clientes del Valle de Aconcagua en la Región de Valparaíso.

La “Ampliación de la Subestación Alto Melipilla” fue otro proyecto puesto en servicio en el periodo. Este incluyó la reconfiguración del patio de 220 kV y la instalación de un nuevo banco de autotransformadores monofásicos 220/110 kV de 150 MVA, además de la ampliación de la barra de 110 kV y la automatización de la conexión de la unidad de reserva.

Otro hito para informar en el ámbito de obras de infraestructura es la entrada en operación del “Nuevo Transformador en Subestación Seccionadora Puchuncaví”, nueve meses antes de la fecha establecida por la Comisión Nacional de Energía en la Resolución Exenta N°303 que fijaba el hito para el 16 de septiembre de 2025. Esta obra contempló la puesta en servicio de un transformador de 30 MVA que asegura la continuidad y calidad de suministro para más de 25 mil clientes de Quintero y Puchuncaví.

Durante todo el año se reforzó el compromiso de la Empresa con la sostenibilidad y las mejores prácticas corporativas en este ámbito, lo que nos llevó a obtener el Sello PRO de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Este reconocimiento valida la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), destacando el trabajo de aspectos relevantes como la transparencia, seguridad laboral y desarrollo sostenible en nuestro quehacer.

No podemos dejar de mencionar el proceso de Fijación del Valor Anual de las instalaciones de transmisión, cuadrienio 2024-2027, liderado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). En él, se establecieron las calificaciones de instalaciones, así como las bases técnicas y administrativas, que resultan fundamentales para asegurar que las tarifas reflejen con precisión los costos reales de una operación eficiente.

El 20 de diciembre fue promulgada la Ley N° 21.721, que introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica y posiciona al sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento.

Mirando hacia el futuro, seguimos comprometidos con la modernización de la red, la eficiencia operativa y la adopción de soluciones tecnológicas que garanticen un sistema de transmisión confiable y alineado con las crecientes necesidades del país.

Agradezco profundamente la confianza depositada en Chilquinta Transmisión y, especialmente, el esfuerzo y dedicación del equipo de colaboradores, quienes han sido fundamentales para consolidar a la empresa como un actor clave en el sector eléctrico.

Atentamente,

**Yumeng Zhao**

**Presidente del Directorio**

**Chilquinta Transmisión S.A.**

# Índice

## **Carta del Presidente del Directorio**

### **1. EMPRESA: Chilquinta Distribución S.A.**

- 1.1 Perfil de la organización
- 1.2 Identificación histórica de la entidad
- 1.3 Propiedad

### **2. GOBERNANZA: Gobierno Corporativo**

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Comités de directores
- 2.4 Ejecutivos principales
- 2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

### **3. RIESGOS Y ESTRATEGIA: Gestión de la Empresa**

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Relación con grupos de interés
- 3.3 Relación con accionistas
- 3.4 Estrategia
- 3.5 Planes de inversión

### **4. PERSONAS: Capital humano**

- 4.1 Dotación de personal
- 4.2 Formalidad laboral
- 4.3 Equidad en el trabajo
- 4.4 Desarrollo de las personas
- 4.5 Subcontratación

### **5. NEGOCIO: Una mirada a Chilquinta Distribución S.A.**

- 5.1 Sector industrial
- 5.2 Negocios
- 5.3 Grupos de interés
- 5.4 Propiedades e instalaciones
- 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
- 5.6 Gestión de proveedores

### **6. CUMPLIMIENTO: Contexto normativo**

- 6.1 Cumplimiento legal
- 6.2 Temáticas SASB
- 6.3 Hechos esenciales
- 6.4 Comentarios de los accionistas
- 6.5 Declaración de responsabilidad
- 6.6 Tabla de indicadores

### **7. ESTADOS FINANCIEROS**



MEMORIA ANUAL

# 1. EMPRESA: Chilquinta Transmisión S.A.

1.1 Perfil de la organización

1.2 Identificación histórica

1.3 Propiedad

*Chilquinta Transmisión S.A. se dedica al transporte de energía eléctrica desde las fuentes generadoras hasta los puntos de distribución, gestionando todos sus activos para lograr un rendimiento óptimo.*

*En 2024, su trabajo se centró en la mejora continua de la infraestructura, destacando la incorporación de nuevas instalaciones como la nueva Subestación Estancilla y se duplicó la capacidad de transformación en la Subestación Alto Melipilla. Esto permitió mejoras en la inyección de energía a grandes áreas de consumo y también la adaptación a las necesidades Sistema Eléctrico Nacional.*

*La Compañía cumple rol fundamental al acompañar su desarrollo económico con el relacionamiento con comunidades, en las zonas donde existe presencia de sus operaciones.*

## ● 1.1 Perfil de la organización

NCG 461 2.1

---

Chilquinta Transmisión S.A pertenece al Grupo de Empresas Chilquinta y su giro es la transmisión de energía eléctrica. Para eso, la Compañía cuenta con la infraestructura necesaria para la transformación y el transporte de energía, lo que considera las líneas y subestaciones que integran el sistema y conducen grandes volúmenes de electricidad.

La Empresa opera en la Región de Valparaíso, Metropolitana y del Maule al gestionar líneas de transmisión y subestaciones, asegurando el transporte eficiente de energía a través de su red.

Entre sus proyectos relevantes recientemente puestos en servicio, se encuentran la nueva Subestación Estancilla en la comuna de Catemu, el aumento de capacidad de la Subestación Alto Melipilla y la incorporación de un nuevo transformador de 30 MVA de capacidad en la Subestación Puchuncaví.

Como Sociedad Anónima Cerrada perteneciente al Grupo Empresas Chilquinta, se encuentra sujeta a las normas de las Sociedades Emisoras de Valores de Oferta Pública y cuenta con la inscripción N° 671 en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### Misión

Proporcionar excelencia en el transporte de energía eléctrica con los más altos estándares de confiabilidad, sostenibilidad y calidad de servicio, gestionando los activos para lograr un rendimiento óptimo y participar en el desarrollo del sector para mejorar el bienestar de la comunidad.

### Visión Grupo Empresas Chilquinta

Ser la empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.

### Valores

Una Empresa orientada a la excelencia, los clientes, la seguridad y las personas, siendo una organización en constante mejora.

## ● 1.2 Identificación histórica

NCG 461 2.2

---

### Comprometidos con el desarrollo de Chile

#### 2021

En junio, Chilquinta Transmisión se constituye oficialmente como empresa. Su creación forma parte de la estrategia de Chilquinta Energía para concentrar y expandir sus operaciones en el segmento de transmisión eléctrica en Chile, enfocándose en el desarrollo, construcción y operación de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas.

La Empresa participa activamente en los procesos de fijación de tarifas para el período 2020-2024, presentando antecedentes y estudios técnicos ante las autoridades regulatorias. Además, fortalece su infraestructura en las regiones donde opera.

Durante octubre de este año, Chilquinta Transmisión absorbió los activos de transmisión de la sociedad Luzlinares Transmisión S.A., con lo cual, esta última fue disuelta.

Además, este año, la Compañía obtuvo la entrada en operación de los tres primeros proyectos de ampliación de la Región de Valparaíso concebidos bajo la nueva Ley de Transmisión (Ley N° 20.936) que estableció un proceso de planificación centralizada y licitaciones de construcción efectuadas por el Coordinador Eléctrico Nacional. De esta forma, las ampliaciones en las subestaciones Placilla, Bosquemar y San Antonio mejoraron la confiabilidad en la entrega de suministro para las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y San Antonio y las otras comunas del Litoral Central.

#### 2023

En marzo la Compañía obtuvo la entrada en operación de una Subestación Móvil, una solución innovadora y flexible para las subestaciones de poder que no cuentan con respaldo y/o que presenten una condición de falla.

En julio, la Compañía puso en operación la obra de ampliación de la Subestación Agua Santa, uno de los proyectos más importantes para el Grupo Empresas y el Estado de Chile, ya que su implementación fue crucial para avanzar en el Plan de Descarbonización que promueve el país. La obra de ampliación consideró la instalación de 300 MVA de capacidad adicional, lo que permite otorgar seguridad y flexibilidad operacional para el suministro del Gran Valparaíso.

Finalmente, en noviembre, la nueva Subestación Litoral Central entró en operación, reemplazando al Tap Algarrobo, aportando a la seguridad de suministro del Litoral Central y la comuna de Casablanca.

## 2024

En enero, la Compañía obtiene la entrada en operación de la nueva Subestación Estancilla en la comuna de Catemu. En mayo, obtiene la entrada en operación de la ampliación en la Subestación Alto Melipilla que incrementó su capacidad de transformación en 150 MVA. Finalmente, en diciembre, la Compañía culminó la instalación de un nuevo transformador de 30 MVA de capacidad en la Subestación Puchuncaví.

## ● 1.3 Propiedad

NCG 461 2.3.1

Al 31 de diciembre de 2024, Chilquinta Transmisión S.A. cuenta con dos accionistas, siendo Chilquinta Energía S.A. quien controla la entidad. El capital de la Sociedad está conformado por 3.596.326 acciones, todas sin valor nominal y pertenecientes a una única serie, completamente suscritas y abonadas.

Chilquinta Energía tiene, a su vez, como controlador a Inversiones State Grid Ltda., bajo la dirección de State Grid International Development. Esta última es una organización con base en Beijing, reconocida como la más grande proveedora de servicios energéticos a nivel mundial, y que destaca en materia de construcción y gestión de sistemas de transmisión y distribución eléctrica. Su red eléctrica abarca más del 88% del territorio de China. La empresa también se ha extendido a más de una decena de países.

La Empresa continúa fortaleciendo su gestión, apoyándose en el soporte de sus accionistas y en la solidez que ha adquirido Chilquinta a lo largo de los años por su notable contribución en el mercado energético.

| Nómina de accionistas Chilquinta Transmisión |              |                |                            |
|----------------------------------------------|--------------|----------------|----------------------------|
|                                              | RUT          | Nº de acciones | Porcentaje de la propiedad |
| Chilquinta Energía S.A                       | 77.402.188-4 | 3.596.325      | 99,999989%                 |
| State Grid Chile Investment SPA              | 77.128.163-K | 1              | 0,00002%                   |
| Total                                        |              | 3.596.326      | 100%                       |

## Cambios importantes en la propiedad o control

NCG 461 2.3.2

El 13 de septiembre de 2024, se acordó la división de la Compañía en dos sociedades, una de ellas Chilquinta Transmisión S.A, que quedó como continuadora, para la explotación de pasivos y activos de la Compañía asociados al giro de transmisión, salvo los asignados a la nueva Sociedad denominada Chilquinta Transmisión II S.A, a la que se asignaron todos los activos y pasivos de Transquinta. La operación tuvo como efecto una disminución del capital de la Compañía, el que quedó en \$82.550.025.417.

## Identificación de socios o accionistas mayoritarios

### NCG 461 2.3.3

El accionista mayoritario es Chilquinta Transmisión S.A con 3.596.325 acciones, que representan el 99,999989% del total.

## Descripción de la serie de acciones

### NCG 461 2.3.4.i

Al ser una Sociedad Anónima Cerrada, Chilquinta Transmisión S.A no realiza transacciones en la Bolsa de Valores.

## Política de dividendos

### NCG 461 2.3.4.ii

El dividendo definitivo, tanto en su procedencia como en su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. Este podrá proponer repartir dividendos considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económico-financiera de la Compañía y sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las leyes y reglamentos establezcan. Asimismo, dentro de sus facultades legales el Directorio podrá otorgar dividendos provisorios y/o eventuales, si lo estima procedente.

Además, éste posee la autoridad para emitir dividendos provisionales o extraordinarios cuando lo considere adecuado. Esto significa que pueden decidir sobre la distribución de beneficios antes de la aprobación final en la Junta Ordinaria de Accionistas, siempre y cuando estas decisiones estén alineadas con los intereses de la Compañía y cumplan con los requisitos legales. Este enfoque permite mantener una flexibilidad en su política de dividendos, adaptándose a las condiciones cambiantes del mercado, así como a las necesidades financieras internas, garantizando al mismo tiempo que las decisiones tomadas favorezcan, tanto a la salud a largo plazo de la Empresa, como a los intereses de los accionistas.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde al Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones realizadas por la Empresa.

Al cierre del 31 de diciembre, la Empresa no ha efectuado pagos de dividendos.

## Información estadística

NCG 461 2.3.4. iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c

Chilquinta Transmisión S.A no realizó pago de dividendos durante el período informado, por lo tanto no corresponde la entrega de información estadística.

## Otros valores

NCG 461 2.3.5

La Compañía no emitió otros valores durante el período informado.



## 2. GOBERNANZA

# Gobierno Corporativo

2.1 Marco de gobernanza

2.2 Directorio

2.3 Comités de directores

2.4 Ejecutivos principales

2.5 Adherencia a códigos nacionales e  
internacionales

*La gobernanza de Chilquinta Transmisión S.A. es encabezada por su Directorio, órgano de gobierno corporativo que lidera estratégicamente, garantizando estándares de ética, transparencia y eficiencia en todas sus prácticas.*

*La Empresa adopta un enfoque proactivo en temas clave, como la gestión de conflictos de interés, la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la inclusión. Esto se refleja en la implementación de políticas internas que refuerzan su compromiso con una cultura diversa y en la creación de mecanismos para atender desafíos ambientales, sociales y regulatorios.*

*La Administración se compone de un equipo ejecutivo capacitado para garantizar el cumplimiento de los objetivos y promover la innovación en sus operaciones.*

## ● 2.1 Marco de gobernanza

---

### Gobierno corporativo

NCG 461 3.1.i

La gobernanza de Chilquinta Transmisión S.A. se encuentra regulada por el marco normativo chileno establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la cual dispone que la administración de la Empresa, así como su representación judicial y extrajudicial, recae en el Directorio.

En este contexto, el Directorio se constituye como el máximo órgano de gobierno corporativo de la Compañía, asumiendo todos los deberes y atribuciones que la Ley le otorga.

El propósito de la Compañía se encuentra definido tanto por sus estatutos como por las políticas que aprueba del Directorio. Entre las responsabilidades fundamentales de este órgano de gobierno corporativo se encuentran:

- Conducir los negocios de cada empresa y asegurar su crecimiento a largo plazo.
- Promover una cultura arraigada en los valores y principios corporativos.
- Establecer métodos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia de las acciones emprendidas.
- Anticipar y gestionar conflictos de interés de manera transparente y ética.
- Dirigir los negocios en consonancia con principios de integridad y los valores fundamentales de la organización.

### Enfoque de sostenibilidad estratégico

NCG 461 3.1.ii

Si bien Chilquinta Transmisión no cuenta con un enfoque de sostenibilidad plenamente integrado de manera transversal en su Estrategia Corporativa y de Negocio, opera bajo los más altos estándares de confiabilidad, sostenibilidad y calidad de servicio. Esto le permite gestionar eficazmente sus activos para alcanzar un rendimiento óptimo y contribuir al desarrollo del sector, promoviendo el bienestar de la comunidad. En este sentido, la Compañía desarrolla iniciativas centradas en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), las cuales se alinean con sus objetivos estratégicos.

## Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas

NCG 461 3.1.iii

Chilquinta Transmisión adhiere a los principios de la Política de Conflictos de Interés del Grupo Empresas Chilquinta, diseñada para garantizar que las decisiones empresariales y del negocio se adopten exclusivamente en función de criterios estratégicos, profesionales y objetivos, evitando la influencia de intereses personales. Esta política constituye una herramienta clave para asegurar prácticas éticas y transparentes en todas las actividades de la Compañía.

En caso de presentarse una situación de conflicto de interés, es obligatorio informar de inmediato al supervisor correspondiente y realizar una declaración escrita si dicha situación se enmarca en alguno de los siguientes escenarios:

| Escenarios de posibles conflictos de interés                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Parentesco directo</b>                                              | Si un familiar directo de un trabajador de Chilquinta Transmisión trabaja, participe o tenga algún tipo de interés económico en la Empresa, en sus clientes, proveedores, competidores, o en instituciones gubernamentales, municipales o afines, se debe informar al supervisor.                                       |
| <b>Directorio</b>                                                      | En el caso de que un integrante de los equipos de trabajo aspire a formar parte del directorio de otras organizaciones, ya sean públicas o privadas y ajenas al Grupo Empresas Chilquinta, se debe evaluar si su participación genera algún conflicto de interés.                                                       |
| <b>Participación en otras empresas</b>                                 | En situaciones en que se intente, de manera directa o indirecta, integrarse a otras sociedades o participar en actividades, remuneradas o no, fuera del Grupo Empresas Chilquinta, se debe analizar si dicha participación genera un conflicto de interés.                                                              |
| <b>Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes</b> | Cualquier beneficio ofrecido por un proveedor, contratista, consultor o agente a un trabajador o a un familiar directo, que pueda generar un conflicto de interés, debe ser evaluado. Esto incluye, por ejemplo, invitaciones a viajes y conferencias, actividades de entretenimiento, descuentos personales o regalos. |

## Identificación y relación con grupos de interés

NCG 461 3.1.iv

Chilquinta Transmisión S.A. define a sus grupos de interés como todo colectivo o individuo que tiene algún efecto o injerencia sobre las actividades de la Empresa.

La Compañía identifica y prioriza a sus grupos de interés con el objetivo de fortalecer las relaciones, maximizando los impactos positivos y reduciendo los negativos. Estas interacciones son gestionadas por áreas específicas que promueven un diálogo abierto, atienden sus inquietudes, comprenden sus expectativas y comparten información relevante sobre las actividades y negocios de la organización.

Los principales grupos de interés identificados por Chilquinta Transmisión son:

- Accionistas
- Equipos de trabajo propios
- Equipos de trabajo contratistas
- Clientes
- Proveedores
- Reguladores
- Autoridades
- Comunidades
- Otras empresas
- Medios de comunicación

En el capítulo 5 de esta memoria se presenta información detallada de los grupos de interés de Chilquinta Transmisión.

## **Promoción e innovación de I+D**

NCG 461 3.1.v

El enfoque de Chilquinta Transmisión es buscar de modo constante innovaciones que optimicen sus procesos y mejoren su eficiencia. El Comité de Innovación está a cargo de impulsar la creatividad dentro de la organización y abordar de manera proactiva los desafíos emergentes de la industria. Este comité identifica proyectos que favorecen la mejora continua y la integración de nuevas tecnologías en las operaciones de la Empresa.

## **Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión**

NCG 461 3.1.vi

El Grupo Empresas Chilquinta cuenta con una Política de Diversidad e Inclusión, publicada en 2024, cuyo objetivo es garantizar y consolidar una cultura inclusiva en toda la organización. Esta Política se integra en los procesos de gestión de personas, asegurando que todos los colaboradores sean considerados en cada etapa de su ciclo laboral, independientemente de sus diferencias.

A través de este documento, se busca que los líderes asuman la responsabilidad de promover y mantener un ambiente inclusivo. La Política incluye medidas concretas, como programas de capacitación para atender la diversidad de clientes, la eliminación de barreras en los procesos de contratación y la promoción de la equidad salarial.

## Preservación de la diversidad

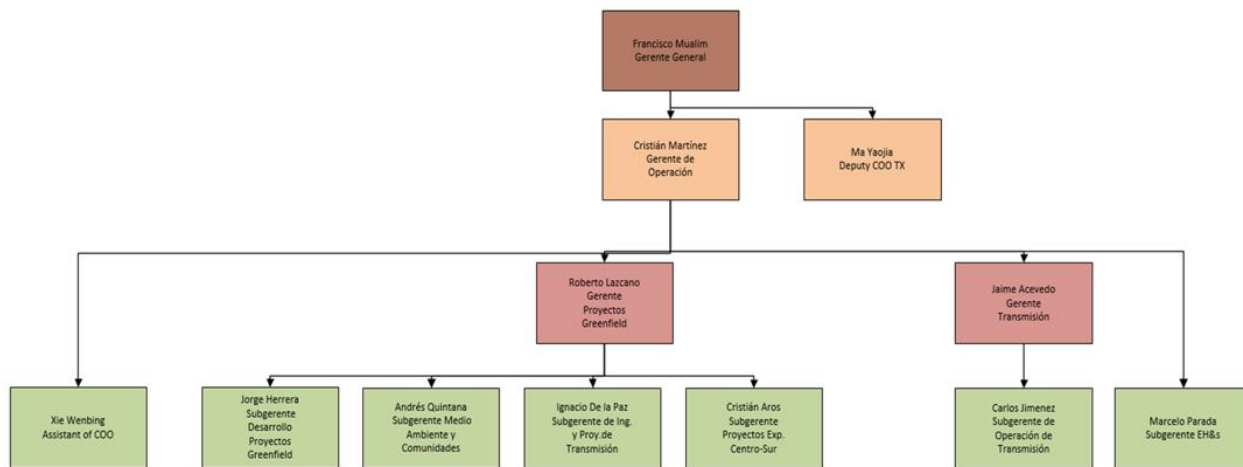
NCG 461 3.1.vii

Chilquinta Transmisión lleva a cabo acciones para reforzar su compromiso con la construcción de una organización más inclusiva y equitativa, implementando prácticas destinadas a elevar los estándares en esta materia.

1. **Atracción de talento:** Se promueve la búsqueda abierta de perfiles diversos, a través de la participación en ferias laborales enfocadas en diversidad e inclusión.
2. **Selección:** Se garantizan procesos estandarizados con ajustes razonables para personas con discapacidad, eliminando barreras de participación y colaborando con organismos especializados para implementar adaptaciones necesarias para los puestos de trabajo.
3. **Contratación:** Se aplica un período inicial a plazo fijo, con el objetivo de realizar un proceso de inducción que conecte con las competencias específicas de cada persona.

## Organigrama

NCG 461 3.1



## ● 2.2 Directorio

NCG 461 3.2.i

El Directorio de Chilquinta Transmisión es el máximo órgano de gobierno corporativo de la Empresa y tiene todos los deberes y atribuciones que la Ley le confiere.

Así, desarrolla un rol activo en la gestión integral de la Compañía, ejerciendo el control y evaluación de las prácticas relacionadas con la gobernanza, además de establecer, incentivar, sancionar y supervisar la implementación de los valores corporativos.

Esto garantiza que dichos principios complementen los objetivos estratégicos de la Organización.

Los miembros titulares del Directorio, que ejercieron su cargo hasta el 31 de diciembre de 2024, fueron reelegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2022, a excepción de Yu Bing y Wei Zhonghua, quienes fueron electos por primera vez en 2024.

| Miembros del Directorio de Chilquinta Transmisión S.A. |                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Yumeng Zhao</b><br>Presidente                       | <b>Profesión:</b> Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico. Máster en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA.<br><br><b>RUT:</b> 27.556.589-K<br><br><b>Fecha de última reelección:</b> 29-04-2022<br><br><b>No independiente</b>  |
| <b>Yu Bing</b><br>Directora                            | <b>Profesión:</b> Economista Senior, Certified Public Accountant<br><br><b>Pasaporte:</b> PE3102606<br><br><b>Fecha de nombramiento:</b> 27-11-2024<br><br><b>No independiente</b>                                                           |
| <b>Francisco Mualim Tietz</b><br>Director              | <b>Profesión:</b> Ingeniero Civil Mecánico<br><br><b>RUT:</b> 6.139.056-1<br><br><b>Fecha de última reelección:</b> 29-04-2022<br><br><b>No independiente</b>                                                                                |
| <b>Lidong Ma</b><br>Director                           | <b>Profesión:</b> Licenciado en Informática y Aplicación<br><br><b>RUT:</b> 27.441.366-2<br><br><b>Fecha de última reelección:</b> 29-04-2022<br><br><b>No independiente</b>                                                                 |
| <b>Wei Zhonghua</b><br>Director                        | <b>Profesión:</b> Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública<br><br><b>RUT:</b> 28.574.715-5<br><br><b>Fecha de última reelección:</b> 07-11-2024<br><br><b>No independiente</b> |

## Remuneraciones y contratación de asesorías

NCG 461 3.2.ii, 3.2.iii, 3.2.xiii.f

Los miembros del Directorio de Chilquinta Transmisión S.A. no perciben remuneración por el desempeño de sus funciones, conforme a lo establecido en el artículo N°8 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Asimismo, Chilquinta Transmisión S.A. no cuenta con una política específica para la contratación de asesores expertos del Directorio ni ha contratado asesorías al 31 de diciembre de 2024.

## Matriz de habilidades e inducción

NCG 461 3.2.iv, 3.2.v

El Directorio de Chilquinta Transmisión está compuesto por cinco integrantes, quienes contribuyen con su experiencia y conocimientos al fortalecimiento de las capacidades del principal órgano de gobierno corporativo.

Actualmente, la Compañía no dispone de una herramienta formal que registre la matriz de habilidades y experiencia del equipo directivo. Tampoco cuenta con un procedimiento establecido para la inducción de nuevos miembros del Directorio.

## Reunión con unidades de gestión de riesgo

NCG 461 3.2.vi

El Gerente General participa en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta. En esta función, tiene la responsabilidad de informar al Directorio sobre asuntos relevantes que puedan impactar la administración de la Empresa. Asimismo, mantiene un monitoreo constante de la situación de la Compañía y su interacción con terceros, reportando en la sesión ordinaria del Directorio cualquier situación significativa relacionada con la responsabilidad social de la Organización.

La relación con los auditores externos es gestionada por el equipo de Contabilidad del Grupo Empresas Chilquinta. Este equipo colabora estrechamente con el Gerente General durante el proceso de aprobación de los Estados Financieros, llevando esta información al Directorio, de acuerdo con las fechas programadas para la aprobación de dichos informes.

## Información sobre asuntos ambientales y sociales

NCG 461, 3.2.vii

En cuanto al monitoreo y control de asuntos ambientales y sociales, incluyendo aquellos vinculados al cambio climático, el Gerente General presenta esta información al Directorio cuando los temas son de relevancia suficiente para afectar la continuidad operacional de la empresa. Sin embargo, no existe una periodicidad fija para estas presentaciones, ya que dependen de la importancia y urgencia de los asuntos en cuestión.

Es importante destacar que el monitoreo y la gestión de estas materias son considerados elementos fundamentales en el proceso de toma de decisiones estratégicas por parte del Directorio, asegurando así una adecuada integración de estos temas en la planificación corporativa.

## **Visitas a terreno**

NCG 461 3.2.viii

Más allá de la visita a las oficinas principales de la compañía, el Directorio no efectuó visitas coordinadas al resto de las dependencias de la empresa. Sin perjuicio de lo anterior, ciertos directores en cuanto ejecutivos del grupo, sí realizaron visitas particulares a ciertas instalaciones.

## **Evaluación de desempeño y áreas de perfeccionamiento**

NCG 461 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c

La Compañía no dispone de un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio. Sin embargo, cuenta con una regulación interna que define con claridad las responsabilidades de sus integrantes.

De igual forma, tampoco se cuenta con asesorías para definir mejoras al desempeño, ni áreas de perfeccionamiento.

## **Barreras de diversidad**

NCG 461 3.2.ix.b

La Empresa no cuenta con métodos de identificación de barreras de diversidad que afecten la labor del Directorio.

## **Número de reuniones**

NCG 461 3.2.x

Los Estatutos de Chilquinta Transmisión S.A. disponen que el máximo órgano de gobierno debe celebrar sesiones ordinarias al menos cuatro veces al año. Según lo establecido en el Estatuto Social y el Reglamento Interno del Directorio, estas reuniones se realizan en la fecha, hora y lugar que el propio órgano determine, sin necesidad de una citación especial.

No obstante, la práctica habitual consiste en convocar al Directorio mediante correo electrónico con una semana de anticipación. Además, junto con la convocatoria, se adjunta la presentación que el Gerente General utilizará durante la sesión, a pesar de que no existe un procedimiento normado para este último aspecto.

## Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

La Compañía dispone de un plan de continuidad operacional que establece de manera explícita las acciones a seguir frente a situaciones disruptivas que puedan afectar sus operaciones. Su objetivo es garantizar la continuidad del servicio ofrecido a sus clientes, y contempla ajustes en la estructura organizativa interna para hacer frente a escenarios de contingencia.

## Acceso a información remota, actas y minutas

NCG 461 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

La Empresa dispone de un sistema interno para el almacenamiento de actas y documentos oficiales del Directorio. Este mecanismo permite que, en caso de que un Director solicite algún documento, la administración lo facilite de manera eficiente.

## Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c

Chilquinta Transmisión dispone de un canal de denuncias integrado al sistema del Grupo Empresas Chilquinta, el cual fue diseñado para recibir reportes y consultas sobre conductas que puedan constituir delitos relacionados con la responsabilidad penal de personas jurídicas, según lo establecido en la Ley N° 20.393 y sus modificaciones. Asimismo, permite informar casos de acoso laboral, acoso sexual o violencia en el lugar de trabajo, conforme a lo dispuesto en la Ley N°21.643, así como otras conductas que contravengan los valores y principios éticos de la Empresa.

## Conformación del Directorio

NCG 461 3.2.xiii, 3.2.xiii.a, 3.2.xiii.b, 3.2.xiii.c, 3.2.xiii.d, 3.2.xiii.e, 3.2.xiii.f

El Directorio de Chilquinta Transmisión S.A. se compone de cinco miembros, cuatro hombres y una mujer, de los cuales cuatro son de nacionalidad china y uno, chilena. La Compañía no cuenta con directores suplentes.

| Número total de Directores |         |         |         |
|----------------------------|---------|---------|---------|
| Categorías                 | Hombres | Mujeres | Totales |
| Titulares                  | 4       | 1       | 5       |
| Suplentes                  | 0       | 0       | 0       |

| Número de Directores por género y nacionalidad |         |         |
|------------------------------------------------|---------|---------|
|                                                | Hombres | Mujeres |
| Chile                                          | 1       | 0       |
| China                                          | 3       | 1       |
| Total                                          | 4       | 1       |

| Composición del Directorio por rango de edad |         |         |
|----------------------------------------------|---------|---------|
|                                              | Hombres | Mujeres |
| Menos de 30 años                             | 0       | 0       |
| Entre 30 y 40 años                           | 0       | 0       |
| Entre 41 y 50 años                           | 1       | 1       |
| Entre 51 y 60 años                           | 2       | 0       |
| Entre 61 y 70 años                           | 1       | 0       |
| Más de 70 años                               | 0       | 0       |
| Total                                        | 4       | 1       |

| Composición del Directorio por antigüedad |         |         |
|-------------------------------------------|---------|---------|
|                                           | Hombres | Mujeres |
| Menos de 3 años                           | 1       | 1       |
| Entre 3 y 6 años                          | 3       | 0       |
| Más de 6 y menos de 9                     | 0       | 0       |
| Entre 9 y 12 años                         | 0       | 0       |
| Más de 12 años                            | 0       | 0       |
| Total                                     | 4       | 1       |

El Directorio no cuenta con miembros que estén en situación de discapacidad, y tampoco existe brecha salarial, ya que los Directores de la Compañía no perciben remuneración por sus funciones.

## ● 2.3 Comités de Directores

NCG 461 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii

Durante el ejercicio 2024, no hubo comités especiales de Directores, ni tampoco se realizaron asesorías de este tipo, ni reuniones con unidades de gestión de riesgos. Por lo tanto, tampoco hubo informes al Directorio sobre este tipo de temas.

## ● 2.4 Ejecutivos principales

NCG 461 3.4.i

La dirección de Chilquinta Transmisión S.A. está integrada por profesionales altamente calificados, quienes lideran sus equipos con amplia experiencia y conocimientos especializados.

Los ejecutivos de la Compañía son responsables de implementar las estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del negocio y garantizar su desarrollo eficiente. Para ello, cuentan con un equipo de expertos que lideran las diversas gerencias y subgerencias de la Organización.

Al 31 de diciembre de 2024, el equipo de ejecutivos está encabezado por Francisco Mualim Tietz, quien se desempeña como Gerente General de Chilquinta Transmisión S.A. y también forma parte del Directorio.

| Principales ejecutivos de Chilquinta Transmisión S.A. |                        |              |                                                                                                        |                                       |
|-------------------------------------------------------|------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Nombre                                                | Cargo                  | Rut          | Profesión                                                                                              | Fecha desde la que desempeña el cargo |
| <b>Francisco Mualim Tietz</b>                         | Gerente General        | 6.139.056-1  | Ingeniero Civil Mecánico                                                                               | 20/02/2012                            |
| <b>Jaime Acevedo Salinas</b>                          | Gerente de Transmisión | 7.161.703-3  | Ingeniero Civil Eléctrico                                                                              | 01/10/2022                            |
| <b>Ma Lidong</b>                                      | Deputy CEO             | 27.441.366-2 | Licenciado en Informática y Aplicación                                                                 | 24/06/2020                            |
| <b>Cristián Martínez Vergara</b>                      | Gerente de Operaciones | 12.885.298-0 | Ingeniero Civil Eléctrico                                                                              | 01/11/2022                            |
| <b>Zhonghua Wei</b>                                   | CTO                    | 28.574.715-5 | Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública | 01/10/2024                            |

|                                  |                                 |              |                            |            |
|----------------------------------|---------------------------------|--------------|----------------------------|------------|
| <b>Qingzhong Zou</b>             | Gerente de Finanzas             | 28.431.442-5 |                            | 06/05/2024 |
| <b>Esteban Lavanderos Werner</b> | Gerente de Personas             | 8.875.006-3  | Ingeniero Comercial        | 01/01/2015 |
| <b>Roberto Lazcano Colarte</b>   | Gerente de Proyectos Greenfield | 15.095.344-8 | Ingeniero Civil Industrial | 01/08/2021 |
| <b>Yaojia Ma</b>                 | Deputy COO TX                   | 28.053.963-5 | Ingeniero Eléctrico        | 01/02/2023 |
| <b>Juan Tapia Tapia</b>          | Gerente Legal                   | 10.308.208-0 | Abogado                    | 01/12/2021 |

## Remuneraciones, planes de compensación y propiedad

NCG 461 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv

Chilquinta Transmisión S.A. cuenta con un plan de incentivos dirigido a gerentes y ejecutivos, el cual se basa en una bonificación anual calculada según el grado de cumplimiento de metas y objetivos específicos. Este incentivo está incluido como parte de las remuneraciones asignadas a dichos cargos. Los montos agregados de los últimos años son los siguientes:

| Remuneración 2023 | Remuneración 2024 |
|-------------------|-------------------|
| \$1.174.673.428   | \$ 1.210.633.174  |

Además, la Compañía no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Los ejecutivos principales y directores de esta Sociedad no poseen participación en la propiedad de la Empresa.

## ● 2.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

NCG 519 3.5

Chilquinta Transmisión S.A. no adhiere a códigos o estándares nacionales o internacionales, sino que opera bajo sus propias políticas internas diseñadas para garantizar un adecuado funcionamiento de su gobernanza. Estas políticas, elaboradas con base en principios de ética y transparencia, regulan la conducta de todos los integrantes de la Organización.

# **3. RIESGOS Y ESTRATEGIA: Gestión de la empresa**

**3.1 Gestión de riesgos**

**3.2 Relación con grupos de interés**

**3.3 Relación con los accionistas**

**3.4 Estrategia**

**3.5 Planes de inversión**

*En su ámbito de negocio, Chilquinta Transmisión S.A. enfrenta los riesgos inherentes a su operación, por lo que sigue los lineamientos estratégicos del Grupo Empresas Chilquinta y aplica estándares internacionales que permiten garantizar una operación eficiente y resiliente, alineada con las normativas y requerimientos de un entorno en constante evolución.*

*La implementación de un enfoque preventivo asegura la protección de sus activos, minimiza los impactos operacionales y refuerza la sostenibilidad de sus operaciones, considerando factores como el cambio climático y las necesidades socio-ambientales del entorno.*

*Chilquinta Transmisión opera bajo un Plan Estratégico a cinco años, con pilares enfocados en la mejora de procesos, la excelencia operativa y la experiencia digital.*

## ● 3.1 Gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Chilquinta Transmisión S.A. orienta su gestión de riesgos según las directrices estratégicas del Grupo Empresas Chilquinta que, desde 2020, adoptó la norma internacional ISO 22301, la cual establece un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio. Este estándar permite asegurar la continuidad operativa de funciones críticas y responder eficazmente ante posibles contingencias.

El marco regulatorio, también considera la Norma Técnica de Distribución implementada en 2018 y que se extiende al segmento de transmisión, subrayando la importancia de la dimensión reputacional, reforzando el compromiso de la Empresa con la calidad del servicio de su relacionada Chilquinta Distribución. Asimismo, realiza un monitoreo constante de los riesgos asociados a sus actividades a través de la Unidad de Gestión de Riesgos Operativos, dependiente de la Subgerencia de Riesgos y Activos.

Desde 2022, Chilquinta Transmisión ha implementado un Sistema de Gestión de Activos en línea con el Pliego 17 del DS N°109/2017, que regula la seguridad de las instalaciones eléctricas para producción, transporte y distribución de energía. Este sistema, sustentado en la Norma ISO 31000 de Gestión de Riesgos, abarca a 13 empresas del Grupo, incluyendo ocho de transmisión y cinco de distribución, con lo cual consolida un modelo de gestión eficiente y seguro para sus operaciones.

### Riesgos y oportunidades

NCG 461 3.6.ii

Chilquinta Transmisión S.A. opera en un entorno que debe enfrentar los riesgos inherentes a las líneas de transmisión, que son los siguientes:

| Riesgos y oportunidades operacionales identificados en Chilquinta Transmisión |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De consumo                                                                    | <p><b>Riesgo:</b> Aunque la Compañía no está directamente vinculada al consumo final de energía, las fluctuaciones en la demanda pueden afectar la planificación y utilización eficiente de la infraestructura de transmisión. Una disminución en la demanda podría reducir los ingresos asociados al uso del sistema troncal, mientras que un incremento inesperado podría requerir inversiones significativas para ampliar la capacidad de transmisión.</p> <p><b>Oportunidad:</b> El crecimiento económico de Chile está ligado al aumento en la demanda de energía eléctrica. Con un consumo energético per cápita aún bajo en comparación con países desarrollados, existe un alto potencial de crecimiento, lo que representa una oportunidad estratégica para el sector de transmisión.</p> |
| De regulación                                                                 | <p><b>Riesgo:</b> La Organización opera bajo un entorno regulatorio estricto, en el que las modificaciones a las normas tarifarias o estándares técnicos pueden generar incrementos en los costos operativos o limitar oportunidades de expansión. Regulaciones como la Ley 20.936 de Transmisión o el Decreto Supremo 109 imponen exigencias adicionales, como proyectos de interconexión, que demandan inversiones significativas. La no conformidad con estas normativas podría derivar en sanciones económicas y afectar la reputación de la Empresa.</p> <p><b>Oportunidad:</b> Las políticas públicas orientadas a la transición energética y la descentralización de la generación energética abren oportunidades para expandir las redes de transmisión. Estas</p>                         |

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                     | normativas también fomentan la incorporación de tecnologías más eficientes, como sistemas inteligentes de monitoreo, que contribuyen a la sostenibilidad y eficiencia del negocio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>De tarifas</b>                   | <p><b>Riesgo:</b> Las tarifas reguladas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y sus revisiones periódicas pueden no reflejar adecuadamente los costos operativos e inversiones de la Empresa, generando presiones financieras, especialmente en proyectos de largo plazo.</p> <p><b>Oportunidad:</b> Una adecuada definición tarifaria garantiza la recuperación de inversiones y proporciona ingresos estables. Además, los procesos regulatorios pueden incentivar mejoras en la infraestructura, apoyando la integración de energías renovables al sistema eléctrico.</p>                                                                                                         |
| <b>De calidad del suministro</b>    | <p><b>Riesgo:</b> Fenómenos climáticos extremos, como incendios forestales o tormentas, pueden comprometer la continuidad del servicio y exponer a la Empresa a sanciones regulatorias. Fallas en equipos críticos, como líneas de transmisión o transformadores, también podrían interrumpir el suministro y generar costos adicionales.</p> <p><b>Oportunidad:</b> La adopción de nuevas tecnologías para el monitoreo y programas de mantenimiento predictivo permite optimizar la operación, garantizar la calidad del suministro y mitigar el impacto de interrupciones inesperadas.</p>                                                                                            |
| <b>De abastecimiento de energía</b> | <p><b>Riesgo:</b> Retrasos en la construcción o expansión de infraestructura de transmisión pueden limitar la capacidad de la Empresa para satisfacer la creciente demanda. Asimismo, la integración de energías renovables no convencionales, como solar y eólica, plantea desafíos debido a su intermitencia y la distancia entre las zonas de generación y consumo.</p> <p><b>Oportunidad:</b> El desarrollo de energías renovables crea oportunidades para proyectos de modernización y expansión, así como para la incorporación de tecnologías de almacenamiento que mejoren la estabilidad del sistema y generen nuevas oportunidades de negocio en el sector de transmisión.</p> |

## Riesgos y oportunidades del cambio climático

### NCG 461 3.6.ii.a

Respecto a la estrategia en torno a temas ambientales y a la adaptación al cambio climático, la Empresa se compromete a cumplir con las normativas medioambientales vigentes, demostrando una preocupación activa por cuidar y preservar el entorno en el que desarrolla sus actividades. Este enfoque busca minimizar el impacto de sus operaciones y contribuir a la sostenibilidad del entorno.

Asimismo, la Organización enfrenta los desafíos derivados del cambio climático, cuyos efectos como sequías, incendios forestales y tormentas de lluvia afectan la infraestructura de transmisión. Esta realidad impulsa a la Empresa a implementar medidas de adaptación y resiliencia que aseguren la continuidad y calidad del servicio frente a las condiciones cambiantes del entorno.

Chilquinta Transmisión S.A. actualmente se encuentra evaluando los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

## Riesgos de seguridad de la información

NCG 461 3.6.ii.b

Chilquinta Transmisión S.A. está en el proceso de implementación de los lineamientos de la norma ISO 27001 por mandato de la Norma Técnica de Distribución, y tiene como plazo de implementación y certificación a enero de 2026. Este estándar internacional establece mejores prácticas en seguridad de la información, refuerza la protección de sus activos digitales, la integridad de los datos y la confianza de sus *stakeholders*.

## Riesgos de libre competencia

NCG 461 3.6.ii.c

En un mercado regulado con un número limitado de actores, la actividad y los impactos derivados de la baja competencia están respaldados por normativas específicas diseñadas para el sector eléctrico, garantizando así un funcionamiento equilibrado y alineado con los estándares regulatorios.

## Riesgos de salud y seguridad de los consumidores

NCG 461 3.6.ii.d

En Chilquinta Transmisión S.A. los riesgos relacionados con la salud y seguridad de los consumidores están vinculados a la continuidad y calidad del suministro eléctrico, dado que interrupciones o fallas podrían impactar actividades críticas de los usuarios. Para mitigar estos riesgos, la Compañía implementa estrictos estándares operativos y de mantenimiento, asegurando la confiabilidad de sus sistemas de transmisión y priorizando la protección y bienestar de los consumidores. No obstante lo anterior, la Empresa no mantiene contacto directo con clientes, toda vez que se canaliza dicha interacción con las empresas distribuidoras del Grupo.

## Otros riesgos medioambientales y sociales

NCG 461 3.6.ii.e

La Compañía no solo gestiona riesgos operacionales, sino que también identifica y aborda aquellos relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

| Riesgos y oportunidades ASG identificados en Chilquinta Transmisión       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ambientales -riesgos de cambio climático (físicos y de transición)</b> | <p><b>Riesgos:</b> Conforme a la norma ISO respecto de impactos sobre el negocio eléctrico, la Empresa incorporó el cambio climático como concepto en el Contexto y Evaluación de Riesgos. Asimismo, los activos de la Empresa son vulnerables a eventos no deseados y/o incidentes por altas temperaturas, estos últimos ocasionados por terceros ajenos a la operación, como incendios de carácter forestal y/o estructural, que pueden afectar su ciclo de vida y la continuidad del servicio.</p> <p><b>Impactos:</b> Se consideran parte de la metodología de Evaluación de Riesgos asociados al fenómeno de cambio climático; no obstante los impactos son independientes para cada evaluación y los planes y procedimientos se ajustan a los resultados obtenidos a partir de las evaluaciones específicas. Los impactos se analizan bajo dimensiones de riesgo, siendo estas Clientes, Sociedad, Ambiental, Patrimonio, Regulatorio y reputacional, desde un nivel bajo a extremo en matriz de 5*5.</p> <p>Al evaluar riesgos específicos, se desarrollaron planes e instructivos específicos para su gestión. Entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pronósticos meteorológicos propios</li> <li>● Planes temporada Altas Temperaturas</li> <li>● Desarrollo Alerta Operacional Azul (Temporada Invierno)</li> <li>● Instructivos manejos de derrames aceite transformadores</li> </ul> <p><b>Oportunidades:</b> Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.</p>                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Sociales</b>                                                           | <p><b>Riesgos:</b> La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios. Emergencia de conflictos sociales por derechos de paso, expropiaciones o falta de consulta previa (o consulta insatisfactoria) en proyectos de expansión. Críticas por falta de implementación de prácticas inclusivas en el ámbito laboral. Acciones vandálicas o robos pueden que pongan en riesgo la seguridad de los trabajadores y la continuidad del suministro.</p> <p><b>Impactos:</b> Los impactos sociales están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid, así como en evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.</p> <p>Por otra parte la percepción de daño ambiental o social puede disminuir la aceptación social de los proyectos.</p> <p>Las interrupciones del servicio eléctrico afectan la calidad de vida y las actividades económicas de la población.</p> <p><b>Oportunidades:</b> La Compañía identifica oportunidades al anticipar los efectos de eventos imprevistos mediante un análisis multifactorial que reconoce clientes con interrupciones de suministro, vulnerables por salud pública, ubicados en zonas de alta concentración social o con elevada demanda (como plantas productivas). Además, cuenta con un Área de Gestión Ambiental y de Comunidades para abordar estos proyectos. Los planes de expansión y mantenimiento generan empleo local, la colaboración con las comunidades mejora la imagen social y la integración en el entorno, y el refuerzo de la seguridad ocupacional reduce riesgos y favorece el bienestar de los empleados.</p> |
| <b>Derechos humanos</b>                                                   | <p>Chilquinta Transmisión no cuenta con información respecto a riesgos, impactos y oportunidades sobre los derechos humanos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

## **Detección de riesgos**

NCG 461 3.6.iii

Los sistemas bajo ISO 22301 (Continuidad del negocio) e ISO 55001 (Gestión de activos), son herramientas clave para la detección de riesgos en Chilquinta Transmisión S.A., al igual que las disposiciones para el cumplimiento de la N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

En materia de riesgos operacionales, la Empresa realiza análisis sistémicos mensuales para identificar contingencias en activos críticos, tales como líneas de transmisión y subestaciones de poder. Estos esfuerzos están enfocados en mitigar eventos no deseados que puedan comprometer la continuidad y seguridad del servicio público, la gestión eficiente de sus activos y el bienestar de la sociedad.

## **Rol del Directorio en el monitoreo de riesgos**

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Chilquinta Transmisión S.A. es responsable de definir las declaraciones de intenciones y la dirección estratégica de la organización, asegurando que las decisiones adoptadas estén alineadas con su misión, visión y objetivos estratégicos.

El Gerente General, en representación del Directorio, asume la responsabilidad de supervisar estos asuntos a través de su participación en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta. Ante cualquier situación relevante que pudiera impactar a la Compañía, el Gerente General informa directamente al Directorio para su consideración.

## **Unidad de gestión de riesgos**

NCG 461 3.6.v

Chilquinta Transmisión S.A. cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos Operativos, encabezada por la Subgerencia de Riesgos y Activos, cuya responsabilidad principal es identificar, cuantificar, monitorear, controlar y comunicar los riesgos operativos y del negocio del Grupo Empresas Chilquinta. Estas funciones se llevan a cabo mediante metodologías y herramientas de evaluación de riesgos alineadas con la norma internacional ISO 31001.

Esta área coordina la implementación y operación de los sistemas de gestión operativos, promoviendo el desarrollo de competencias, mejora continua y el uso eficiente de herramientas de control y monitoreo.

Entre sus principales actividades se incluyen auditorías internas, mediciones de desempeño, revisiones críticas por parte de la Gerencia, análisis de causas y seguimiento de acciones correctivas. Estas prácticas, respaldadas por organismos acreditados internacionalmente, garantizan la solidez y mantenimiento de los procesos de gestión de riesgos dentro de la Organización.

## Unidad de auditoría interna

NCG 461 3.6.vi

La Subgerencia de Riesgos y Activos, a través del Área de Riesgos y Activos, realiza revisiones semestrales de los procesos asociados a los sistemas de gestión de continuidad del negocio (certificados bajo ISO 22301:2019) y de gestión de activos (ISO 55001). Estas revisiones tienen como objetivo verificar la efectividad, el cumplimiento y la adecuación de los procedimientos, controles y registros establecidos.

Asimismo, esta Unidad coordina las auditorías externas anuales, ejecutadas por terceros según los requerimientos normativos asociados a las certificaciones de estos sistemas de gestión, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales y fortaleciendo la confiabilidad de los procesos.

## Código de ética

NCG 461 3.6.vii

Con el propósito de definir pautas claras y principios que promuevan una conducta íntegra fundamentada en el respeto y la honestidad, Chilquinta Transmisión S.A. se rige por el Código de Ética. Este documento está diseñado para orientar el comportamiento de dos grupos clave en el desarrollo de su negocio:

1. Código de conducta en los negocios para los colaboradores internos.
2. Código de conducta comercial para proveedores y contratistas.

## Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6.viii

Chilquinta Transmisión S.A. promueve una cultura organizacional basada en el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, exigiendo a sus colaboradores, contratistas y asesores actuar con integridad y transparencia en todas sus funciones.

Para respaldar este compromiso, la Empresa implementa herramientas, normativas internas y programas de capacitación orientados a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la Ley N°720.393 y sus modificaciones sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Además, la Compañía cuenta con un sistema corporativo de gestión y control documental que asegura la uniformidad en la información relacionada con riesgos, proporcionando consistencia en la elaboración y contenido de los documentos.

Este sistema, administrado por la Subgerencia de Riesgos y Activos, sigue el Procedimiento Transversal de Gestión y Control de Documentos, promoviendo actividades controladas y alineadas con los objetivos estratégicos. A través de este enfoque, se capacita al personal en la gestión de riesgos mediante procesos documentados y estandarizados, garantizando el cumplimiento de las directrices corporativas y fortaleciendo la eficacia Organizacional.

## **Políticas de divulgación**

NCG 461 3.6.ix

Chilquinta Transmisión S.A. cuenta con un canal de denuncias gestionado por un proveedor externo, que asegura tanto la confidencialidad como el anonimato de quienes reporten o sospechen de actividades que puedan contravenir las leyes vigentes o el Código de Conducta Empresarial.

Este mecanismo proporciona un espacio seguro y confiable para comunicar posibles irregularidades, fortaleciendo la cultura de integridad y transparencia en la Organización.

## **Plan de sucesión**

NCG 461 3.6.x

Chilquinta Transmisión S.A. dispone de una metodología efectiva para diseñar y actualizar planes de sucesión, tanto para el Gerente General como para los principales ejecutivos. Este enfoque, de carácter confidencial, permite identificar talentos con potencial para asumir mayores responsabilidades, fortalecer el mapeo de posibles sucesores y visibilizar las proyecciones de carrera.

Además, fomenta el crecimiento profesional mediante la implementación de planes individuales de desarrollo, asegurando la continuidad y sostenibilidad del liderazgo en la Organización.

## **Revisión de estructuras salariales del Directorio**

NCG 461 3.6.xi

Los integrantes del Directorio no reciben remuneración por el desempeño de sus funciones, lo que implica que no es necesario analizar o ajustar su estructura salarial.

Aunque no se cuenta con un procedimiento específico al respecto, los poderes otorgados al Gerente General establecen que la aprobación de la remuneración anual de los ejecutivos y su plan de incentivos es una atribución exclusiva del Directorio.

## **Revisión de políticas de compensación**

NCG 461 3.6.xii

Si bien no existe un procedimiento sobre esta materia, el Directorio dispone de información clave del mercado salarial, lo que le permite evaluar y decidir sobre las compensaciones e indemnizaciones correspondientes al Gerente General y a los principales ejecutivos de la Organización.

## Modelo de Prevención del Delito

NCG 461 3.6.xiii

Chilquinta Transmisión S.A. opera cumpliendo estrictamente las disposiciones establecidas en la Ley N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, actualizada por la Ley N°21.595, que incluye Delitos Económicos y Medioambientales.

Para garantizar el cumplimiento de estas normativas, la Compañía designó a un Encargado de Prevención del Delito, quien independiente de la administración, dispone de plena autonomía y los recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva. Asimismo, reporta al Directorio al menos semestralmente, proporcionando información sobre las acciones y medidas adoptadas en este ámbito.

## ● 3.2 Relación con los grupos de interés

NCG 461 3.7.i

El Directorio de Chilquinta Transmisión delega en la Subgerencia de Asuntos Corporativos la tarea de gestionar las relaciones con los diversos grupos de interés. Esta unidad se encarga de responder y atender de manera oportuna las inquietudes y consultas planteadas por dichos grupos, fortaleciendo así el vínculo y asegurando una comunicación efectiva con la comunidad y otros actores clave.

### Autoridades y medios de comunicación

El fortalecimiento del posicionamiento reputacional de Chilquinta Transmisión es un aspecto central de su gestión, apoyado en la construcción de una sólida identidad de marca. Este enfoque busca generar cercanía y confianza entre los usuarios hacia la Empresa y sus servicios, con énfasis especial en redes sociales y medios de comunicación.

La Subgerencia de Asuntos Corporativos de Chilquinta Energía S.A. trabaja de manera transversal y proactiva, anticipándose a eventos relevantes o implementando acciones oportunas, siempre en consideración del entorno económico, social, ambiental y legal en el que desarrolla sus operaciones.

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión de prensa</b> | La planificación estratégica para la relación con los medios abarca la identificación de temas relevantes, la elaboración y difusión de comunicados, la organización de puntos y reuniones de prensa, y el seguimiento detallado en medios como televisión, radio, prensa escrita y digital. También incluye capacitaciones para fortalecer el diálogo y la comprensión de las actividades empresariales. |
| <b>Apoyo informativo</b> | Evaluación continua del contexto para identificar temas relevantes, elaborar material informativo, seleccionar medios estratégicos para su difusión, enviar el contenido y realizar un seguimiento detallado de las publicaciones, garantizando una comunicación efectiva y alineada con los objetivos corporativos.                                                                                      |

#### Relacionamiento institucional

Definición de estrategias comunicacionales mediante planificación conjunta, coordinación de actividades con autoridades, propuestas proactivas, elaboración de minutas informativas y seguimiento de publicaciones, asegurando una comunicación efectiva y el cumplimiento de objetivos institucionales.

## ● 3.3 Relación con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3.7.iii, 3.7.iv

Si bien en 2024 la Compañía no contó con un procedimiento formal para mejorar la elaboración y difusión de información, se mantuvo en constante evaluación de sus procesos para asegurar que esta sea clara y oportuna. También, aunque no existe un procedimiento formal para informar sobre las capacidades de los directores, los accionistas cuentan con información previa sobre su trayectoria y experiencia profesional.

En cuanto a la participación remota, los accionistas tienen la posibilidad de ser parte a las Juntas de Accionistas mediante un enlace proporcionado por medio de la plataforma Microsoft Teams. A través de esta herramienta, no solo pueden asistir a las sesiones, sino también ejercer su derecho a voto de manera virtual, garantizando así una participación efectiva.

## ● 3.4 Estrategia

NCG 461 4.1, 4.2

Para el Grupo de Empresas Chilquinta, del cual Chilquinta Transmisión S.A. es parte, la planificación estratégica es un proceso continuo y dinámico que se revisa y actualiza anualmente. Este enfoque permite incorporar ajustes y correcciones necesarias para alinearse con el propósito de la Compañía y responder a un entorno cambiante.

En este contexto, el Proceso de Planificación Estratégica 2024 - 2028 a cinco años se diseñó con el objetivo de consolidar la integración estratégica iniciada en el primer proceso, centrando sus esfuerzos en mejorar la eficiencia y optimización organizativa y operativa.

| Pilares Estratégicos 2024-2028                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. <b>Mejora de los procesos de negocio:</b> Optimizar y hacer más eficientes todos los procesos y actividades de la Empresa. |
| 2. <b>Excelencia operativa:</b> Mejorar la productividad y el rendimiento en todas las operaciones.                           |
| 3. <b>Experiencia digital:</b> Reforzar las herramientas digitales para los colaboradores y clientes.                         |

Estos pilares agrupan 12 objetivos estratégicos:

| Hoja de Ruta 2024-2028                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Aumentar el importe de los ingresos netos y la rentabilidad de la Empresa, así como su capacidad para generar rendimientos adecuados para los accionistas. | 2. Mejorar el control de CAPEX y OPEX y la optimización de la gestión.                                                                                                                                              |
| 3. Buscar activamente los mejores resultados regulatorios para transmisión y distribución en relación con la industria.                                       | 4. Mantener el nivel relativamente alto de satisfacción de los clientes y cumplir las normas técnicas reglamentarias mínimas.                                                                                       |
| 5. Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas de energía a través de múltiples medidas para reducirlas.                                        | 6. Aumentar la cuota de mercado en los negocios no regulados y ampliar nuevos negocios como el almacenamiento de energía y la electromovilidad.                                                                     |
| 7. Explorar los métodos para mejorar la tasa de cobro de las tarifas.                                                                                         | 8. Continuar con la implementación de la reorganización y creación de valor a través de la optimización de los procesos de negocio en toda la Compañía.                                                             |
| 9. Continuar con los temas de prevención y protección como elementos sustantivos en el desarrollo de actividades transversales.                               | 10. Dar seguimiento a la implementación del nuevo sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño, promoviendo un marco laboral que incentive la motivación del mejor desempeño e incremente la productividad. |
| 11. Llevar a cabo una transformación digital integral y gestión de la seguridad de la información.                                                            | 12. Promover la sinergia entre las filiales de Sate Grid. Perfeccionar el proceso interno para un desempeño de alto nivel de cumplimiento y anti-riesgo.                                                            |

El control y seguimiento de los objetivos estratégicos y sus indicadores se realiza a través de un panel de control mensual, que ofrece una visión clara del progreso alcanzado. Este reporte es presentado a los principales ejecutivos del Grupo de Empresas, proporcionando información clave para nutrir y respaldar la toma de decisiones del gobierno corporativo.

Chilquinta Transmisión S.A. establece los siguientes horizontes de tiempo:

| Corto plazo | Mediano plazo | Largo plazo    |
|-------------|---------------|----------------|
| 1-3 años    | 3-10 años     | Más de 10 años |

## ● 3.5 Planes de inversión

NCG 461 4.3

En 2024, Chilquinta Transmisión S.A. diseñó e implementó tres planes de inversión con un horizonte de implementación a mediano plazo. Los proyectos son los siguientes:

| Planes de inversión Chilquinta Transmisión 2024 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                         |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Estado de avance                                | Nombre del proyecto                      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Monto invertido (\$CLP) |
| 100%                                            | Proyecto Chagres                         | Construcción de una nueva subestación seccionadora en las cercanías de la ubicación actual del Tap Chagres. Además, contempla la construcción de un nuevo tramo de línea de 1x44 kV, incluyendo su conexión, para enlazarse con la línea de 1x44 kV Tap Chagres - Los Ángeles.                                                                                                                                                                                       | \$509.122.096           |
| 100%                                            | Ampliación en Subestación Alto Melipilla | Implicó el cambio del diseño del patio de 220 kV a interruptor y medio, así como la adición de un nuevo banco de autotransformadores monofásicos de 220/110 kV, 150 MVA. Este banco compartió la unidad de reserva con el equipo existente de la subestación. También se realizó la ampliación de la barra de 110 kV y la instalación de un paño seccionador de barra. Se automatizó la conexión de la unidad de reserva y se dejó espacio para futuras expansiones. | \$3.520.596.128         |
| 99%                                             | Ampliación en Subestación Puchuncaví     | Considera la instalación de un transformador de poder 110/12 kV con una capacidad de 30 MVA en la subestación Puchuncaví, propiedad de Aguas Pacífico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | \$1.568.798.638         |



## 4. PERSONAS: Capital humano

4.1 Dotación de personal

4.2 Formalidad laboral

4.3 Equidad en el trabajo

4.4 Desarrollo de las personas

4.5 Subcontratación

*En Chilquinta Transmisión, el talento humano es un pilar fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos y alinearse con la visión del Grupo Empresas Chilquinta.*

*La diversidad dentro del equipo es un aspecto clave que fortalece la integración de distintas perspectivas y fomenta un ambiente laboral enriquecido por la experiencia global del Grupo.*

*Estas características refuerzan el compromiso de Chilquinta Transmisión con el desarrollo de sus equipos, promoviendo un entorno laboral inclusivo y orientado al crecimiento profesional.*

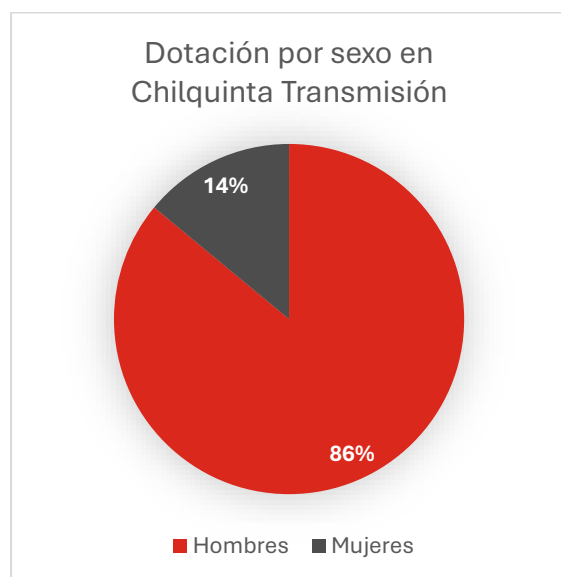
## ● 4.1 Dotación de personal

En Chilquinta Transmisión el trabajo en equipo es fundamental para el logro de los objetivos corporativos y el alineamiento con la estrategia del Grupo Empresas Chilquinta. El compromiso y la eficiencia de los colaboradores en áreas técnicas, profesionales, administrativas y gerenciales son determinantes para alcanzar las metas anuales y garantizar un servicio con altos estándares de calidad y desempeño.

### Composición por sexo

NCG 461 5.1.1

En 2024, la dotación de Chilquinta Transmisión S.A. estuvo compuesta por 108 personas, un 86% hombres y un 14% mujeres.



| Dotación por sexo   |            |           |            |
|---------------------|------------|-----------|------------|
| Categoría laboral   | Hombre (H) | Mujer (M) | Total      |
| Alta Gerencia       | 5          | 0         | 5          |
| Gerencia            | 11         | 0         | 11         |
| Jefatura            | 13         | 5         | 18         |
| Operario            | 0          | 0         | 0          |
| Fuerza de venta     | 0          | 0         | 0          |
| Administrativo      | 2          | 1         | 3          |
| Auxiliar            | 0          | 0         | 0          |
| Otros profesionales | 50         | 8         | 58         |
| Otros técnicos      | 12         | 1         | 13         |
| <b>Total</b>        | <b>93</b>  | <b>15</b> | <b>108</b> |

### Nacionalidades

NCG 461 5.1.2

Como parte de un grupo empresarial global, Chilquinta Transmisión fomenta la formación e integración de equipos multiculturales, enriquecidos por la diversidad de perspectivas y experiencias.

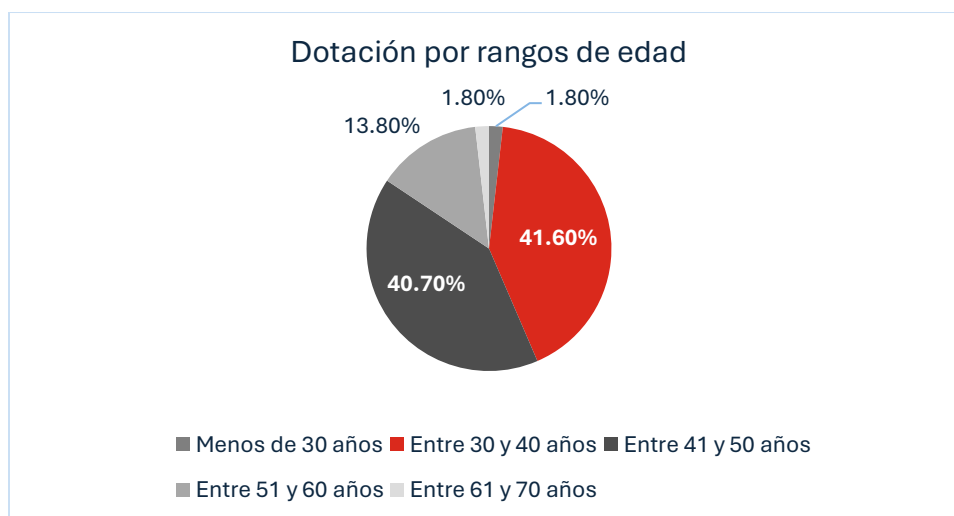
En 2024, la Compañía contó con colaboradores de tres nacionalidades: chilena, china y venezolana.

| Nacionalidades presentes en la dotación de Chilquinta Transmisión |           |           |           |          |          |          |            |          |          |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|------------|----------|----------|
| Categoría laboral                                                 | Chilena   |           |           | China    |          |          | Venezolana |          |          |
|                                                                   | H         | M         | Total     | H        | M        | Total    | H          | M        | Total    |
| Alta Gerencia                                                     | 2         | 0         | 2         | 3        | 0        | 3        | 0          | 0        | 0        |
| Gerencia                                                          | 9         | 0         | 9         | 2        | 0        | 2        | 0          | 0        | 0        |
| Jefatura                                                          | 13        | 5         | 18        | 0        | 0        | 0        | 0          | 0        | 0        |
| Operario                                                          | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0          | 0        | 0        |
| Fuerza de venta                                                   | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0          | 0        | 0        |
| Administrativo                                                    | 2         | 1         | 3         | 0        | 0        | 0        | 0          | 0        | 0        |
| Auxiliar                                                          | 0         | 0         | 0         | 0        | 0        | 0        | 0          | 0        | 0        |
| Otros profesionales                                               | 47        | 7         | 54        | 0        | 0        | 0        | 3          | 1        | 4        |
| Otros técnicos                                                    | 12        | 1         | 13        | 0        | 0        | 0        | 0          | 0        | 0        |
| <b>Total</b>                                                      | <b>85</b> | <b>14</b> | <b>99</b> | <b>5</b> | <b>0</b> | <b>5</b> | <b>3</b>   | <b>1</b> | <b>4</b> |

## Rangos de edad

NCG 461 5.1.3

El equipo de Chilquinta Transmisión está conformado por trabajadores de diversas edades, con una mayor concentración en los rangos etarios de 30 a 40 años y de 41 a 50 años.

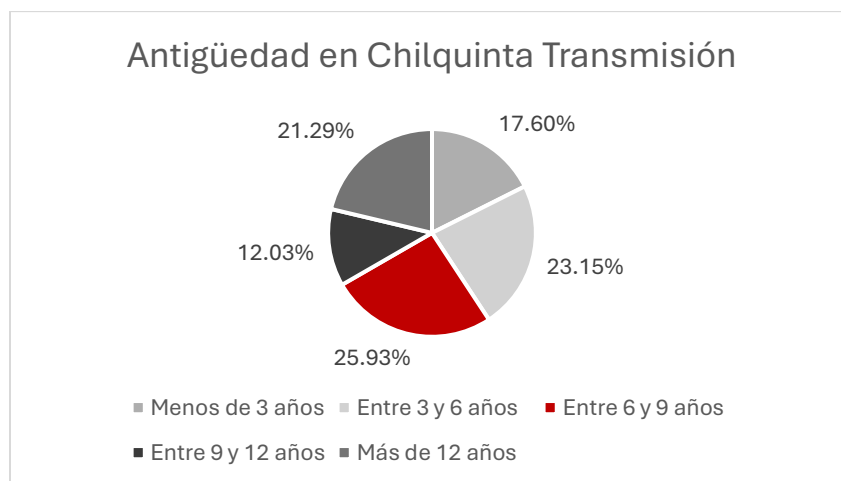


| Dotación de Chilquinta Transmisión por rango de edad |                  |          |          |                    |          |           |                    |          |           |                    |          |           |                    |          |          |
|------------------------------------------------------|------------------|----------|----------|--------------------|----------|-----------|--------------------|----------|-----------|--------------------|----------|-----------|--------------------|----------|----------|
| Categoría laboral                                    | Menos de 30 años |          |          | Entre 30 y 40 años |          |           | Entre 41 y 50 años |          |           | Entre 51 y 60 años |          |           | Entre 61 y 70 años |          |          |
|                                                      | H                | M        | Total    | H                  | M        | Total     | H                  | M        | Total     | H                  | M        | Total     | H                  | M        | Total    |
| Alta Gerencia                                        | 0                | 0        | 0        | 1                  | 0        | 1         | 2                  | 0        | 2         | 1                  | 0        | 1         | 1                  | 0        | 1        |
| Gerencia                                             | 0                | 0        | 0        | 1                  | 0        | 1         | 6                  | 0        | 6         | 4                  | 0        | 4         | 0                  | 0        | 0        |
| Jefatura                                             | 0                | 0        | 0        | 4                  | 2        | 6         | 5                  | 3        | 8         | 4                  | 0        | 4         | 0                  | 0        | 0        |
| Operario                                             | 0                | 0        | 0        | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0        |
| Fuerza de venta                                      | 0                | 0        | 0        | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0        |
| Administrativo                                       | 0                | 0        | 0        | 1                  | 1        | 2         | 1                  | 0        | 1         | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0        |
| Auxiliar                                             | 0                | 0        | 0        | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0         | 0                  | 0        | 0        |
| Otros profesionales                                  | 0                | 1        | 1        | 25                 | 4        | 29        | 19                 | 3        | 22        | 5                  | 0        | 5         | 1                  | 0        | 1        |
| Otros técnicos                                       | 0                | 1        | 1        | 6                  | 0        | 6         | 5                  | 0        | 5         | 1                  | 0        | 1         | 0                  | 0        | 0        |
| <b>Total</b>                                         | <b>0</b>         | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>38</b>          | <b>7</b> | <b>45</b> | <b>38</b>          | <b>6</b> | <b>44</b> | <b>15</b>          | <b>0</b> | <b>15</b> | <b>2</b>           | <b>0</b> | <b>2</b> |

## Antigüedad laboral

NCG 461 5.1.4

Los colaboradores de Chilquinta Transmisión cuentan con una sólida trayectoria dentro de la Empresa, reflejando una alta estabilidad laboral. El 21,2% de la plantilla tiene más de 12 años de antigüedad en la organización, mientras que el 25,9% lleva entre seis y nueve años en la Compañía.



| Número de trabajadores por categoría antigüedad laboral |                 |          |           |                  |          |           |                  |          |           |                   |          |           |                |          |           |
|---------------------------------------------------------|-----------------|----------|-----------|------------------|----------|-----------|------------------|----------|-----------|-------------------|----------|-----------|----------------|----------|-----------|
| Categoría laboral                                       | Menos de 3 años |          |           | Entre 3 y 6 años |          |           | Entre 6 y 9 años |          |           | Entre 9 y 12 años |          |           | Más de 12 años |          |           |
|                                                         | H               | M        | Total     | H                | M        | Total     | H                | M        | Total     | H                 | M        | Total     | H              | M        | Total     |
| Alta Gerencia                                           | 2               | 0        | 2         | 1                | 0        | 1         | 0                | 0        | 0         | 0                 | 0        | 0         | 2              | 0        | 2         |
| Gerencia                                                | 2               | 0        | 2         | 0                | 0        | 0         | 1                | 0        | 1         | 2                 | 0        | 2         | 6              | 0        | 6         |
| Jefatura                                                | 0               | 0        | 0         | 2                | 2        | 4         | 2                | 1        | 3         | 2                 | 1        | 3         | 7              | 1        | 8         |
| Operario                                                | 0               | 0        | 0         | 0                | 0        | 0         | 0                | 0        | 0         | 0                 | 0        | 0         | 0              | 0        | 0         |
| Fuerza de venta                                         | 0               | 0        | 0         | 0                | 0        | 0         | 0                | 0        | 0         | 0                 | 0        | 0         | 0              | 0        | 0         |
| Administrativo                                          | 2               | 1        | 3         | 0                | 0        | 3         | 0                | 0        | 0         | 0                 | 0        | 0         | 0              | 0        | 0         |
| Auxiliar                                                | 0               | 0        | 0         | 0                | 0        | 0         | 0                | 0        | 0         | 0                 | 0        | 0         | 0              | 0        | 0         |
| Otros profesionales                                     | 6               | 4        | 10        | 18               | 0        | 18        | 16               | 3        | 19        | 7                 | 0        | 0         | 3              | 1        | 4         |
| Otros técnicos                                          | 1               | 1        | 2         | 2                | 0        | 2         | 5                | 0        | 5         | 1                 | 0        | 0         | 3              | 0        | 3         |
| <b>Total</b>                                            | <b>13</b>       | <b>6</b> | <b>19</b> | <b>23</b>        | <b>2</b> | <b>25</b> | <b>24</b>        | <b>4</b> | <b>28</b> | <b>12</b>         | <b>1</b> | <b>13</b> | <b>21</b>      | <b>2</b> | <b>23</b> |

## Personas con discapacidad

NCG 461 5.1.5

En Chilquinta Transmisión S.A., la plantilla incluye a una colaboradora en situación de discapacidad, cuya categoría laboral corresponde a “otros profesionales”.

## ● 4.2 Formalidad laboral

### Tipo de contrato

NCG 461 5.2

El 100% de los colaboradores de Chilquinta Transmisión S.A. se encuentra empleado con contrato a plazo indefinido.

| Dotación por tipo de contrato |           |           |            |              |              |             |
|-------------------------------|-----------|-----------|------------|--------------|--------------|-------------|
| Tipo de contrato              | Número    |           |            | Porcentaje   |              |             |
|                               | H         | M         | Total      | H            | M            | Total       |
| Plazo indefinido              | 93        | 15        | 108        | 86,1%        | 13,9%        | 100%        |
| Plazo fijo                    | 0         | 0         | 0          | 0,0%         | 0,0%         | 0,00%       |
| Contrato por obra o faena     | 0         | 0         | 0          | 0,0%         | 0,0%         | 0,00%       |
| Servicios a honorarios        | 0         | 0         | 0          | 0,0%         | 0,0%         | 0,00%       |
| <b>Total</b>                  | <b>93</b> | <b>15</b> | <b>108</b> | <b>86,1%</b> | <b>13,9%</b> | <b>100%</b> |

## Tipo de jornada y adaptabilidad laboral

NCG 519 5.3

Un 93,5% de la dotación de Chilquinta Transmisión cumple sus labores en jornada ordinaria presencial, mientras que un 6,5% se encuentra adscrito a jornadas con pacto de adaptabilidad para personas cuidadoras de familiares.

| Dotación de Chilquinta Transmisión tipo de jornada                                    |           |           |            |              |              |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|--------------|--------------|-------------|
| Tipo de jornada                                                                       | Número    |           |            | Porcentaje   |              |             |
|                                                                                       | H         | M         | Total      | H            | M            | Total       |
| Jornada ordinaria                                                                     | 86        | 15        | 101        | 79,6%        | 13,9%        | 93,5%       |
| Jornada tiempo parcial                                                                | 0         | 0         | 0          | 0,0%         | 0,0%         | 0,0%        |
| Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares | 7         | 0         | 7          | 6,5%         | 0,0%         | 6,5%        |
| Teletrabajo                                                                           | 0         | 0         | 0          | 0,0%         | 0,0%         | 0,0%        |
| Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)                                        | 0         | 0         | 0          | 0,0%         | 0,0%         | 0,0%        |
| <b>Total</b>                                                                          | <b>93</b> | <b>15</b> | <b>108</b> | <b>86,1%</b> | <b>13,9%</b> | <b>100%</b> |

## ● 4.3 Equidad en el trabajo

### Política de equidad

NCG 461 5.4.1

Chilquinta Transmisión busca promover la equidad de género en un sector tradicionalmente masculinizado, asegurando igualdad salarial en funciones equivalentes. La inclusión de mujeres implica un desafío cultural y de gestión, enfocado en fortalecer la equidad y la asignación de responsabilidades claras.

La Política de Equidad, parte de la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Empresas Chilquinta, se basa en dos pilares fundamentales:

- Asegurar la inclusión y equidad en la gestión de talento.
- Definir responsabilidades de liderazgo para promover entornos inclusivos.

El Grupo Empresas Chilquinta garantiza la equidad salarial a través de cláusulas en sus contratos colectivos y el Reglamento Interno, asegurando igualdad de remuneraciones para hombres y mujeres en funciones equivalentes. Las diferencias sólo se justifican por criterios objetivos como competencias y desempeño.

Para reducir brechas salariales, la Empresa realiza anualmente una revisión de renta basada en estudios de mercado. Este beneficio aplica a trabajadores que cumplan con los requisitos de antigüedad y evaluaciones de desempeño estipulados en los contratos colectivos, los cuales también incluyen el principio de equidad de género para garantizar su cumplimiento.

## Brecha salarial

NCG 461 5.4.2

| Brecha salarial por categoría laboral |                   |                  |                     |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Categoría laboral                     | Media salarial    | Mediana salarial | Brecha salarial (%) |
| Alta Gerencia                         | n/a               | 0                | n/a                 |
| Gerencia                              | 8.167.464         | 0                | n/a                 |
| Jefatura                              | 4.477.231         | 0                | 83%                 |
| Operario                              | -                 | 0                | 0%                  |
| Fuerza de venta                       | -                 | 0                | 0%                  |
| Administrativo                        | 2.064.026         | 0                | 50%                 |
| Auxiliar                              | -                 | 0                | 0%                  |
| Otros profesionales                   | 3.461.056         | 0                | 81%                 |
| Otros técnicos                        | 2.348.872         | 0                | 64%                 |
| <b>Total</b>                          | <b>20.576.649</b> | <b>0</b>         |                     |

## Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519 5.5

Chilquinta Transmisión, como parte del Grupo Empresas Chilquinta, promueve un entorno basado en el respeto, la equidad y la dignidad para colaboradores, clientes, proveedores y contratistas.

Su Código de Ética prohíbe expresamente cualquier forma de discriminación, acoso o intimidación, garantizando un ambiente de trabajo seguro e inclusivo. Para fortalecer este compromiso, la Empresa capacita a sus trabajadores en estas materias y mantiene una difusión constante de su Canal de Denuncias, asegurando acceso a mecanismos de reporte y protección.

| Trabajadores capacitados en 2024 |              |              |              |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                                  | H            | M            | Total        |
| Alta gerencia                    | 100%         | n/a          | 100%         |
| Gerencia                         | 100%         | n/a          | 100%         |
| Jefatura                         | 100%         | 100%         | 100,00%      |
| Fuerza de venta                  | n/a          | n/a          | n/a          |
| Administrativos                  | n/a          | 0%           | 0%           |
| Otros profesionales              | 69,0%        | 75,0%        | 70,2%        |
| Otros técnicos                   | 33,0%        | 100%         | 38,5%        |
| <b>Total</b>                     | <b>73,0%</b> | <b>80,0%</b> | <b>74,3%</b> |

Durante 2024, Chilquinta Transmisión S.A. no recibió denuncias de acoso laboral, acoso sexual y/o por violencia en el trabajo.

## Seguridad laboral

NCG 461 5.6, SASB IF-EU 320 a.1

La Empresa implementa rigurosos protocolos y planes de seguridad orientados a la prevención de accidentes, complementados con capacitaciones que fomentan la identificación y mitigación de riesgos laborales. Estas iniciativas se desarrollan a través de programas de seguimiento mensual y reuniones periódicas de trabajo.

Como parte de su compromiso con la seguridad, la Compañía aplica el Estándar de Control de Riesgos Críticos (ERC), reforzando su estrategia de gestión en esta materia. Durante el período, no se registraron observaciones preventivas según el indicador BAPP (Behavioral Accident Prevention Process), metodología basada en el comportamiento para la prevención de accidentes.

| Trabajadores propios                          |          |          |
|-----------------------------------------------|----------|----------|
| Indicador                                     | Meta     | Valor    |
| Tasa de accidentabilidad                      | No tiene | 0,00     |
| Tasa de fatalidad                             | 0,00     | 0,00     |
| Tasa de enfermedades profesionales            | 0,00     | 0,00     |
| Promedio de días perdidos por accidente       | No tiene | 0        |
| Tasa total de incidentes registrables (TRIR)  | 0,93     | 0,00     |
| Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) | No tiene | No tiene |

| Trabajadores contratistas                     |          |          |
|-----------------------------------------------|----------|----------|
| Indicador                                     | Meta     | Valor    |
| Tasa de accidentabilidad                      | No tiene | 0,00     |
| Tasa de fatalidad                             | 0,00     | 0,00     |
| Tasa de enfermedades profesionales            | 0,00     | 0,00     |
| Promedio de días perdidos por accidente       | No tiene | 0        |
| Tasa total de incidentes registrables (TRIR)  | No tiene | 0,00     |
| Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) | No tiene | No tiene |

## Permiso postnatal

NCG 519 5.7

Chilquinta Transmisión adelantó la implementación de su Política de Postnatal Flexible antes de que comenzara a regir la normativa nacional, promoviendo la flexibilidad laboral y el bienestar de las trabajadoras cuando se reintegran a sus funciones. Este beneficio permite un retorno gradual a la jornada presencial a través de distintas medidas:

- **Jornada presencial reducida:** Hasta los 9 meses del bebé, la madre trabaja presencial 5 horas diarias, mientras que, entre los 9 y 12 meses, la jornada aumenta a 6 horas diarias.
- **Teletrabajo parcial:** Durante la reincorporación progresiva, las horas restantes de la jornada pueden realizarse en modalidad remota.
- **Permiso de alimentación:** Desde los 12 meses y hasta los 2 años del bebé, la madre dispone de una hora diaria para su alimentación.
- **Alternativa para funciones presenciales:** Para aquellas trabajadoras cuyas funciones requieran presencialidad total, se permite salir una hora antes del término de la jornada, pudiendo sumarla al permiso de alimentación si se utiliza al final del día laboral.

| Días promedio en que se usó el postnatal |         |                              |                                    |
|------------------------------------------|---------|------------------------------|------------------------------------|
| Indicador<br>(Promedio días)             | Mujeres | Hombres                      |                                    |
|                                          |         | Permiso<br>paternal (5 días) | Permiso<br>parental<br>(6 semanas) |
| Alta Gerencia                            | 0       | 0                            | 0                                  |
| Gerencia                                 | 0       | 0                            | 0                                  |
| Jefatura                                 | 0       | 0                            | 0                                  |
| Operario                                 | 0       | 0                            | 0                                  |
| Fuerza de venta                          | 0       | 0                            | 0                                  |
| Administrativo                           | 0       | 0                            | 0                                  |
| Auxiliar                                 | 0       | 0                            | 0                                  |
| Otros profesionales                      | 120     | 5                            | 0                                  |
| Otros técnicos                           | 0       | 0                            | 0                                  |

| N° de personas que usó el permiso postnatal |         |                              |                                    |
|---------------------------------------------|---------|------------------------------|------------------------------------|
| Indicador<br>(Promedio días)                | Mujeres | Hombres                      |                                    |
|                                             |         | Permiso<br>paternal (5 días) | Permiso<br>parental<br>(6 semanas) |
| Alta Gerencia                               | 0%      | 0%                           | 0%                                 |
| Gerencia                                    | 0%      | 0%                           | 0%                                 |
| Jefatura                                    | 0%      | 0%                           | 0%                                 |
| Operario                                    | 0%      | 0%                           | 0%                                 |
| Fuerza de venta                             | 0%      | 0%                           | 0%                                 |
| Administrativo                              | 0%      | 0%                           | 0%                                 |
| Auxiliar                                    | 0%      | 0%                           | 0%                                 |
| Otros profesionales                         | 100%    | 100%                         | 0%                                 |
| Otros técnicos                              | 0%      | 0%                           | 0%                                 |

## ● 4.4 Desarrollo de las personas

### Inversión en capacitación

NCG 461 5.8.i

La Compañía prioriza la formación y el desarrollo continuo de su equipo, considerando esencial la actualización en nuevas tecnologías y regulaciones. Dado el constante avance de la industria eléctrica, capacitarse en estos cambios es clave para mantener un servicio de excelencia.

| Inversión en capacitación 2024                                     |              |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| Monto total destinado a capacitación de colaboradores (US\$ o CLP) | \$74.217.151 |
| Porcentaje que representa del total (%)                            | 0,17%        |

### Personal capacitado y horas de formación

NCG 461 5.8.ii, 5.8.iii

| Número de personas capacitadas en Chilquinta Transmisión |         |             |         |             |                      |
|----------------------------------------------------------|---------|-------------|---------|-------------|----------------------|
| Indicador                                                | Hombres | % del total | Mujeres | % del total | N° total de personas |
| Personal capacitado                                      | 93      | 100         | 15      | 100         | 108                  |

| Promedio anual de horas de formación |            |           |           |
|--------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Categoría laboral                    | Hombres    | Mujeres   | Total     |
| Directorio                           | -          | -         | -         |
| Alta Gerencia                        | -          | -         | 70        |
| Gerencia                             | -          | -         | 130       |
| Jefatura                             | 159        | -         | 115       |
| Operario                             | -          | -         | -         |
| Fuerza de venta                      | -          | -         | -         |
| Administrativo                       | 116        | -         | 116       |
| Auxiliar                             | -          | -         | -         |
| Otros profesionales                  | 73         | 89        | 87        |
| Otros técnicos                       | 112        | 84        | 86        |
| <b>Total</b>                         | <b>107</b> | <b>93</b> | <b>95</b> |

## Cursos impartidos

NCG 461 5.8.iv

Los colaboradores de Chilquinta Transmisión S.A tienen acceso a diversas instancias de capacitación, diseñadas para fortalecer sus conocimientos y habilidades en áreas clave del negocio. Estas incluyen actualizaciones en normativas y regulaciones, así como formación en las políticas corporativas de la Compañía, permitiéndoles estar preparados para los desafíos del sector y mejorar su desempeño profesional.

Durante 2024, los principales temas de capacitación fueron:

### Ciberseguridad

- Curso en modalidad asincrónica sobre navegación web segura y prevención de vulneraciones en el correo electrónico.

### Acceso y Seguridad de Sistemas

- Capacitación enfocada en la actualización y renovación de credenciales de acceso a los sistemas de la Empresa.

### Sistema de Asistencia

- Formación en el uso del nuevo sistema digital de registro de asistencia para colaboradores.

## Ley N°21.643 - Ley Karin

- Capacitación sobre el alcance de la Ley Karin, sus implicancias y el proceso de investigación asociado.

## Gestión de Procesos y Calidad

- Curso de Gestión de Riesgos basado en la norma ISO 31000, dirigido a colaboradores clave para estandarizar el conocimiento en esta normativa.

## Protección de Líneas de Transmisión

- Capacitación para profesionales sobre esquemas de protección y oscilografía en sistemas eléctricos de media y alta tensión, con aplicación teórica y casos de estudio.

## Beneficios por vínculo laboral

NCG 461 5.8

Los colaboradores de Chilquinta Transmisión S.A. cuentan con una amplia gama de beneficios diseñados para apoyar su desarrollo profesional, promover el equilibrio entre vida laboral y personal, mejorar su calidad de vida y bienestar, así como brindar apoyo educativo y respaldo a sus familias.

| Beneficio                               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                        | Trabajadores beneficiados                                                                            |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa de Estudios de Especialización | <b>Estudios:</b> Entrega apoyo a los colaboradores que buscan fortalecer su formación académica, actualizar sus conocimientos o especializarse en áreas técnicas y profesionales relacionadas con el negocio, facilitando su acceso a programas de estudio como alumnos regulares. | Dirigido a colaboradores con contrato indefinido y una antigüedad mínima de dos años en la Empresa.  |
| Educación                               | <b>Asignación de sala cuna:</b> Apoyo económico para familias con hijos menores de 2 años que, por razones de salud, no pueden asistir a una sala cuna.                                                                                                                            | Personas con contrato indefinido o plazo fijo y que se encuentren adheridas a un contrato colectivo. |
|                                         | <b>Asignación jardín infantil:</b> Beneficio financiero destinado a cubrir parte de los costos de educación inicial en jardines infantiles.                                                                                                                                        |                                                                                                      |
|                                         | <b>Becas educacionales:</b> Apoyo económico para el desarrollo académico de hijos e hijas, desde la enseñanza básica hasta la educación superior.                                                                                                                                  |                                                                                                      |
|                                         | <b>Asignación preuniversitario:</b> Ayuda económica para jóvenes matriculados en programas preuniversitarios, facilitando su preparación académica.                                                                                                                                |                                                                                                      |
| Eventos importantes                     | <b>Asignación por Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil (AUC):</b> Apoyo económico otorgado para acompañar a los trabajadores en este importante momento de sus vidas.                                                                                                               | Personas con contrato indefinido o plazo fijo.                                                       |
|                                         | <b>Asignación por nacimiento:</b> Apoyo económico para las familias ante la llegada de un nuevo integrante, incluyendo un beneficio monetario y un ajuar para el recién nacido.                                                                                                    |                                                                                                      |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Bienestar y desarrollo personal | <b>Incentivo deportivo:</b> Apoyo económico para fomentar la actividad física y el bienestar de los trabajadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Personas con contrato indefinido o plazo fijo. |
|                                 | <b>Reconocimiento de cumpleaños:</b> Celebración especial que incluye tiempo libre y un regalo personalizado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                |
|                                 | <b>Postnatal flexible:</b> Programa que facilita la transición a la maternidad o paternidad, permitiendo un reintegro laboral gradual durante el primer año del bebé.                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                |
|                                 | <b>Apoyo a la especialización:</b> Financiamiento del 75% en programas de estudios especializados para el desarrollo profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                |
| Apoyo en situaciones especiales | <b>Apoyo en licencias médicas:</b> Cobertura adicional que compensa los días no cubiertos por el subsidio de enfermedad.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Personas con contrato indefinido o plazo fijo. |
|                                 | <b>Plan habitacional:</b> Préstamos en condiciones favorables para la compra o mejora de vivienda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                |
| Salud y bienestar               | <b>Asesoría social:</b> Servicio de orientación y apoyo para atender necesidades individuales de los colaboradores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Personas con contrato indefinido o plazo fijo. |
|                                 | <b>Cobertura médica:</b> Beneficios en atención médica, dental, óptica y medicamentos para garantizar el bienestar de los trabajadores.                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                |
|                                 | <b>Seguro complementario:</b> Protección adicional que ayuda a cubrir gastos médicos y enfermedades de alto costo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                |
|                                 | <b>Programa de vida saludable:</b> Iniciativa que fomenta el bienestar a través de actividades recreativas, charlas preventivas, asesoría nutricional y campañas de vacunación.                                                                                                                                                                                                                                       |                                                |
| Celebraciones familiares        | <b>Eventos</b> organizados para los trabajadores y sus familias con el propósito de fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Colonias de Verano</li> <li>○ Ceremonia de Alumnos Destacados</li> <li>○ Celebración Día del Niño</li> <li>○ Celebración Fiesta de Navidad</li> </ul>                                                      | Personas con contrato indefinido o plazo fijo. |
| Celebraciones corporativas      | <b>Eventos o regalos</b> realizados con el propósito de fomentar la interacción, el compañerismo y el reconocimiento a los trabajadores, generando espacios de camaradería y esparcimiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Regalo Día de la Madre</li> <li>○ Regalo Día del Padre</li> <li>○ Celebración Fiestas Patrias</li> <li>○ Ceremonia de reconocimiento por años de servicio</li> </ul> |                                                |

## ● 4.5 Subcontratación

NCG 461 5.9

---

La Empresa cuenta con una Política de Subcontratación, proceso formal y estructurado para evaluar a sus proveedores y contratistas, considerando distintas dimensiones clave, tales como aspectos legales, económicos, medioambientales, de salud y seguridad, y operativos, entre otros. Cada organización es calificada según un puntaje de cumplimiento, el cual se traduce en un indicador que refleja la calidad del proveedor.

En cuanto a los estándares laborales, se exige a todas las empresas contratistas el cumplimiento riguroso de la normativa vigente, con especial énfasis en la Ley de Subcontratación. Esto implica la obligación de cumplir de manera completa y oportuna con los derechos laborales y previsionales de sus trabajadores.

Para garantizar el cumplimiento de estos requisitos, la Empresa ha implementado procedimientos internos de control y seguimiento. Cada contratista recibe un usuario en el sistema, donde debe cargar mensualmente la documentación exigida. Además, se mantiene una comunicación constante con los administradores de contrato, brindándoles apoyo en el proceso de acreditación y asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas.

# **5. NEGOCIO: Una mirada a Chilquinta Transmisión S.A.**

**5.1 Sector industrial**

**5.2 Negocios**

**5.3 Grupos de interés**

**5.4 Propiedades e instalaciones**

**5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones  
en otras sociedades**

*Chilquinta Transmisión es una empresa dedicada a la transmisión y transporte de energía eléctrica, que cuenta con una infraestructura compuesta por líneas de transmisión y subestaciones eléctricas, diseñadas para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico.*

*El sector de transmisión en el que opera la Compañía se rige por un marco regulatorio estricto, el cual promueve la transparencia y evita la concentración del mercado, asegurando condiciones equitativas para todos los actores del sector.*

*Además, cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores, y como parte del Grupo de Empresas Chilquinta, promueve prácticas de sostenibilidad en la cadena de suministro, asegurando el cumplimiento de derechos laborales fundamentales.*

## ● 5.1 Sector industrial

### NCG 461 6.1.i

---

Chilquinta Transmisión, como parte del Grupo Empresas Chilquinta, es una empresa especializada en la transmisión y/o transporte de energía eléctrica, desempeñando un papel fundamental en el transporte de electricidad dentro del sistema eléctrico. Su labor consiste en trasladar la energía generada en distintas fuentes hasta los puntos de distribución, garantizando un suministro estable y eficiente.

Para cumplir con esta función, Chilquinta Transmisión cuenta con una infraestructura de transformación y transporte, que incluye líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. Estas instalaciones permiten la conducción de grandes volúmenes de electricidad desde los centros de generación hasta los lugares de consumo, asegurando la continuidad y confiabilidad del servicio.

A lo largo de los años, Chilquinta Transmisión ha impulsado proyectos clave para fortalecer el sistema eléctrico, asegurando un suministro confiable y continuo de energía a sus clientes. La Empresa ofrece soluciones integrales que abarcan la operación y mantenimiento de la red, además de servicios especializados en ingeniería y construcción.

En el caso de las empresas de transmisión, éstas no cuentan con clientes directos.

## Competencia

### NCG 461 6.1.ii

Debido a que Chilquinta Transmisión opera en el segmento de transmisión de energía eléctrica en Chile, un sector caracterizado por una regulación que limita la integración vertical y promueve la competencia, la Empresa enfrenta una limitada competencia de otras compañías dedicadas a la transmisión eléctrica.

Es importante destacar que la regulación chilena impone restricciones a la participación cruzada entre los segmentos de generación, transmisión y distribución de energía, medidas que buscan evitar la concentración de mercado y asegurar condiciones equitativas para todos los actores del sector.

## Marco legal

### NCG 461 6.1.iii

El sector eléctrico chileno opera bajo un sólido marco regulatorio compuesto por leyes y reglamentos que establecen las bases para su funcionamiento, supervisión y desarrollo.

La legislación fundamental en esta materia es la Ley General de Servicios Eléctricos, establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del 2018, la cual es complementada por el Reglamento de la Ley Eléctrica, contenido en el Decreto Supremo N°327 de 1997, junto con sus modificaciones posteriores.

A lo largo de los años, este marco normativo fue reforzado con nuevas regulaciones orientadas a mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del sector. Este conjunto normativo proporciona las herramientas necesarias para garantizar el correcto desarrollo del sector de transmisión eléctrica, asegurando su adaptación a los desafíos actuales y futuros en materia de sostenibilidad, eficiencia y competitividad.

Entre las normativas más relevantes introducidas en los últimos años, destacan:

| Principales normas legales de la industria eléctrica                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ley de Transmisión N.º20.936 (2016)</b>                             | Promulgada el 11 de julio de 2016, esta ley introdujo un nuevo esquema para el sistema de transmisión eléctrica en Chile y estableció la creación del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) como organismo independiente encargado de su operación. Su implementación ha impulsado el desarrollo de normativas y reglamentos específicos para mejorar la regulación del sector.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Decreto 10/2020 del Ministerio de Energía</b>                       | Publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, este reglamento establece los procedimientos para la calificación, valorización, tarificación y remuneración de las instalaciones de transmisión eléctrica. Su propósito es definir criterios claros que permitan el desarrollo adecuado y transparente de estos procesos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Ley de Estabilización de Precios de Generación N.º21.185 (2020)</b> | Esta ley establece un mecanismo transitorio para estabilizar los precios de la electricidad aplicables a clientes con tarifas reguladas. Además, define un sistema de ajuste en los pagos de las empresas distribuidoras a sus suministradores, con el objetivo de mitigar fluctuaciones en la facturación. Aunque su aplicación se centra en la generación y distribución de electricidad, su impacto indirecto en la estabilidad del mercado eléctrico puede influir en el sector de transmisión.                                                                                                                                                             |
| <b>Decreto 37/2021 del Ministerio de Energía</b>                       | Este reglamento, publicado el 25 de mayo de 2021, regula los sistemas de transmisión y la planificación de su expansión. Define el régimen de acceso abierto para las redes de transmisión y los procedimientos de planificación y licitación de nuevas obras, y establece otras disposiciones necesarias para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica del país.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Ley de Estabilización de Tarifas N.º21.472 (2022)</b>               | Con el fin de contener el alza de tarifas eléctricas para clientes regulados, esta ley creó un Fondo de Estabilización de Tarifas, administrado por la Tesorería General de la República. Dicho fondo se financia mediante cargos adicionales en función del consumo y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2032. Asimismo, introduce un mecanismo de protección al cliente (MPC), que compensa la diferencia entre la facturación a clientes regulados y los pagos a generadoras. Si bien su enfoque está en la regulación tarifaria para los consumidores, sus efectos pueden incidir en el equilibrio financiero del mercado eléctrico en su conjunto. |
| <b>Ley N.º21.721</b>                                                   | Publicada el 27 de diciembre de 2024, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento aún no en construcción, siempre que cuenten con garantías de ejecución.                                                    |

En 2024, se discutieron los siguientes temas en el ámbito regulatorio:

### **Proyecto de Subsidio Eléctrico**

Durante 2024, uno de los principales temas discutidos en el ámbito regulatorio fue el Proyecto de Subsidio Eléctrico, una iniciativa destinada a mitigar el impacto del alza en las tarifas eléctricas para familias vulnerables y de clase media baja.

La propuesta contempló un subsidio escalonado, determinado en función del consumo y la situación socioeconómica de los hogares, financiado mediante una combinación de fondos estatales y aportes del sector eléctrico.

Como parte del financiamiento, se propuso la aplicación del Cargo FET, un gravamen temporal sobre los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) entre 2025 y 2027. Esta medida ha generado inquietud en el sector, debido a la posible reducción de ingresos y al riesgo de desincentivar nuevas inversiones.

En respuesta a estas preocupaciones, el gobierno ha planteado ajustar el monto del Cargo FET y eximir a ciertos PMGD, aunque el debate continúa ante el temor de que la medida pueda afectar la viabilidad de estos generadores de menor escala.

### **Ciberseguridad del sector eléctrico**

La Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile ha iniciado el desarrollo de una Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial, orientada a fortalecer la protección del sector eléctrico ante amenazas digitales.

Esta normativa se basa en siete pilares clave:

- **Gobernanza:** Creación de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT) para prevenir y mitigar ataques cibernéticos.
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** Implementación de un sistema basado en la norma ISO 27001, asegurando una mejora continua en la seguridad de la información.
- **Ciberseguridad Industrial:** Definición de directrices para proteger la infraestructura productiva del sector eléctrico.
- **Gestión de riesgos:** Establecimiento de requisitos mínimos para identificar y mitigar riesgos asociados a la seguridad de la información.
- **Comunicación de incidentes:** Desarrollo de protocolos para reportar incidentes de seguridad al CSIRT sectorial.

La CNE tiene previsto someter esta norma a consulta pública, con el objetivo de recibir observaciones y aportes de los actores clave del sector eléctrico, aunque aún no ha definido la fecha exacta para este proceso.

## Entidades reguladoras

NCG 461 6.1.iv

El Estado ejerce un rol fiscalizador en el sector energético a través de diversas entidades reguladoras, encargadas de garantizar el cumplimiento de normativas y el correcto funcionamiento del sistema eléctrico. La autoridad principal en esta materia es el Ministerio de Energía, responsable de definir, coordinar y promover los planes, políticas y normas que rigen el desarrollo energético del país.

Bajo su dirección opera la Comisión Nacional de Energía (CNE), organismo encargado de analizar y establecer los precios, tarifas y normativas técnicas aplicables a las empresas de generación, transmisión y distribución de electricidad. Paralelamente, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) supervisa el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y tarifas, velando por la correcta prestación de los servicios y la protección de los consumidores.

Además, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), aunque no actúa como un regulador, desempeña un rol clave en la coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional, contribuyendo al correcto funcionamiento de la infraestructura de transmisión.

## ● 5.2 Negocios

NCG 461 6.2.i

Chilquinta Transmisión opera en el segmento de transmisión de energía eléctrica, asegurando el transporte eficiente de electricidad a lo largo del sistema eléctrico nacional. Sus principales servicios incluyen la transmisión y/o transporte de energía y la mantención de las instalaciones de transmisión, garantizando la continuidad y confiabilidad del suministro.

Su portafolio se dirige a distintos mercados, entre ellos el de grandes clientes, el de empresas distribuidoras, el mayorista y los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), contribuyendo al desarrollo y estabilidad del sistema eléctrico del país.

| Mercados de Chilquinta Transmisión     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Mercado de Grandes Consumidores</b> | <p>El Mercado de Grandes Consumidores abarca a clientes cuya potencia conectada supera los 5.000 kW. Estos clientes libres tienen la facultad de negociar directamente sus tarifas de suministro con las empresas generadoras, sin estar sujetos a tarifas reguladas. Además, aquellos con una potencia conectada superior a 500 kW pueden elegir entre ser clientes libres o regulados, con una permanencia mínima de cuatro años bajo la modalidad seleccionada.</p> <p>En este contexto, la Comisión Nacional de Energía (CNE) cumple un rol clave en la regulación del sector, analizando precios, tarifas y normativas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía. Paralelamente, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) supervisa el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y tarifas en los servicios energéticos.</p> |

|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                  | Cada segmento del sistema eléctrico tiene funciones específicas. Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y pueden comercializar su energía en distintos mercados, contribuyendo a la estabilidad y eficiencia del Sistema Eléctrico Nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Mercado de las Empresas Distribuidoras</b>    | <p>El Mercado de Empresas Distribuidoras permite a estas entidades suministrar energía eléctrica a sus clientes dentro de sus áreas de concesión, bajo un régimen de precios regulados. En este mercado, los clientes regulados son aquellos cuya potencia conectada no supera los 5.000 kW, aunque quienes tienen una potencia mayor a 500 kW también pueden optar por este régimen.</p> <p>La adquisición de energía para estos clientes se realiza mediante licitaciones públicas, cuyo propósito es asignar el suministro de electricidad a los clientes regulados y formalizar los contratos de suministro necesarios para la distribución. En este proceso, las empresas generadoras firman contratos con las empresas distribuidoras, estableciendo una relación en la que las distribuidoras actúan como clientes de las generadoras, garantizando así el abastecimiento de energía para el servicio público de distribución.</p> |
| <b>Mercado Mayorista</b>                         | <p>El Mercado Mayorista de Electricidad es el espacio donde las empresas generadoras intercambian energía a través de contratos a largo plazo o en función del costo marginal, que corresponde al precio de producir la última unidad de electricidad demandada. Este sistema promueve la eficiencia, priorizando la generación más económica y ajustando los precios en tiempo real.</p> <p>Gracias a este mecanismo, se optimiza la gestión del sistema eléctrico, permitiendo un suministro confiable y a costos mínimos, asegurando así la estabilidad y sostenibilidad del sector energético.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Pequeños Medios de Generación Distribuida</b> | <p>El Mercado de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) está compuesto por centrales de generación con una capacidad instalada de hasta 9 MW, las cuales están conectadas a las redes de distribución en media tensión. Estos sistemas permiten descentralizar la generación de energía, promoviendo una mayor eficiencia y estabilidad en la red eléctrica.</p> <p>Los PMGD pueden vender su energía al mercado mayorista bajo un régimen de precios estabilizados o al costo marginal del sistema, dependiendo de la estrategia del generador. Su incorporación al sistema eléctrico facilita la diversificación de la matriz energética, impulsando la generación distribuida a partir de fuentes renovables, lo que contribuye a la sostenibilidad y resiliencia del sector eléctrico.</p>                                                                                                                                  |

## Canales de venta y distribución

NCG 519 6.2.ii

El Sistema de Transmisión Nacional es la infraestructura clave para el transporte de energía eléctrica, conectando las plantas generadoras con los puntos de distribución y consumo en todo el país. Este sistema está conformado por una extensa red de líneas y subestaciones eléctricas, diseñadas específicamente para la transmisión de electricidad a gran escala, asegurando un suministro confiable y eficiente para los consumidores finales.

Su operación la gestiona el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), entidad responsable de garantizar la eficiencia y seguridad en el flujo de electricidad. Además, este sistema juega un rol fundamental en la continuidad del suministro, permitiendo la estabilidad del servicio ante contingencias o fallas en las

instalaciones de generación, gracias a una planificación y gestión enfocadas en la calidad y la seguridad operativa.

Además del Sistema de Transmisión Nacional, la Compañía cuenta con tres adicionales. Estos son:

- 1. Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:** Este sistema está diseñado para transportar la electricidad generada en zonas estratégicas de alto desarrollo energético, conocidas como polos de desarrollo, hacia la red principal de transmisión. Su propósito es facilitar la integración de energía producida en regiones con abundantes recursos energéticos, asegurando su conexión con el Sistema Eléctrico Nacional.
- 2. Sistema de Transmisión Zonal:** Enfocado en satisfacer la demanda de clientes regulados en áreas geográficas específicas, este sistema permite también la conexión de clientes libres y generadores que acceden directamente o a través de su infraestructura. Su diseño está orientado a garantizar un suministro confiable en comunidades y regiones con proyección de crecimiento o demanda estable, fortaleciendo la seguridad y continuidad del servicio eléctrico.
- 3. Sistema de Transmisión Dedicada:** Diseñado para suministrar energía a usuarios no sujetos a regulación de precios o para facilitar la inyección de energía al sistema por parte de estos clientes. Se trata de una solución personalizada y eficiente, que permite conexiones directas para grandes consumidores o generadores específicos, optimizando su acceso a la red eléctrica y garantizando un suministro confiable y adaptado a sus necesidades operativas.

## Proveedores que representan el 10% del total de compras

NCG 519 6.2.iii

En Chilquinta Transmisión S.A. tiene tres proveedores que concentran el 10% del total de compras.

## Clientes que representen el 10% del ingreso

NCG 519 6.2.iv

La Empresa no reporta información sobre clientes que representen el 10% del ingreso.

## Marcas utilizadas

NCG 519 6.2.v

La Compañía no cuenta con información sobre marcas utilizadas en 2024.

## Patentes de propiedad

NCG 461 6.2.vi

Chilquinta Transmisión S.A. no posee información sobre patentes de propiedad utilizadas en 2024.

## Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad

NCG 519 6.2.vii

No se presentan licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad en la Compañía.

## Otros factores relevantes al negocio

NCG 519 6.2.viii

La Empresa no registró otros factores relevantes del negocio que deban ser informados en el proceso 2024.

## ● 5.3 Grupos de interés

NCG 461 6.3, NCG 519 6.1.v

Chilquinta Transmisión identifica y prioriza a sus grupos de interés con el propósito de fortalecer relaciones estratégicas, reducir riesgos y maximizar los impactos positivos de su actividad. La Empresa busca mantener un vínculo sólido y sostenible con cada uno de ellos, asegurando una comunicación efectiva y transparente.

Para gestionar estas relaciones, cuenta con áreas especializadas que promueven un diálogo abierto, comprenden sus expectativas, atienden sus inquietudes y les proporcionan información relevante sobre las operaciones y negocios de la Compañía.

| Grupos de interés de Chilquinta Transmisión |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo                                       | Identificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Relacionamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Accionistas</b>                          | Los accionistas, como propietarios de la Empresa, tienen un interés directo en su desempeño financiero. Para fortalecer la confianza y asegurar una gestión transparente, mantiene una comunicación constante, proporcionándoles información sobre la situación financiera, las estrategias corporativas y las decisiones relevantes que puedan afectar el valor de sus acciones.       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes periódicos que reflejan el desempeño, en el sentido operacional, social, financiero, etc.</li> <li>- Implementación de estrategias que busquen el crecimiento y la maximización del valor de las acciones de la organización.</li> </ul>                            |
| <b>Equipos de trabajo propios</b>           | Los colaboradores son esenciales para el funcionamiento de la Organización. Garantizar su bienestar e informarles de manera transparente favorece un ambiente laboral positivo, impulsa la productividad y mejora la retención de talento. Los sindicatos desempeñan un papel crucial en la representación de los trabajadores, promoviendo el diálogo y la protección de sus derechos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de programas de capacitaciones y desarrollo profesional para los empleados.</li> <li>- Implementación de políticas de seguridad laboral y bienestar para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.</li> <li>- Implementación de beneficios.</li> </ul> |
| <b>Equipos de trabajo de contratistas</b>   | Los contratistas y empresas colaboradoras tienen un rol fundamental en las operaciones. Mantener relaciones sólidas con ellos asegura eficiencia y calidad en los servicios prestados, lo cual impacta                                                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de normas y prácticas para asegurar la seguridad y calidad en el trabajo de las empresas colaboradoras.</li> </ul>                                                                                                                                           |

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | directamente en el desempeño de la Compañía y en la satisfacción de los clientes finales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de programas de capacitación y validaciones preventivas para garantizar su seguridad.</li> <li>- Procesos de evaluación para asegurar la calidad de los servicios prestados.</li> </ul>                                 |
| <b>Proveedores</b>            | Los proveedores son aliados estratégicos para la operación de la Empresa. Establecer relaciones estrechas con ellos garantiza el suministro oportuno de materiales y servicios, lo que impacta positivamente en la eficiencia, producción y calidad de los servicios.                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de relaciones sólidas, para garantizar un suministro constante de materias primas y servicios.</li> <li>- Negociación de acuerdos comerciales justos y beneficiosos para ambas partes.</li> </ul>                  |
| <b>Reguladores</b>            | La Compañía opera bajo un marco regulatorio establecido por las autoridades gubernamentales. Mantener una relación transparente y colaborativa con los reguladores es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar sanciones o problemas legales.                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones del sector eléctrico en Chile.</li> <li>- Colaboración con los reguladores para garantizar la actualización y mejora continua de los estándares de la industria.</li> </ul> |
| <b>Autoridades</b>            | Las autoridades locales y nacionales juegan un papel clave en el desarrollo de las operaciones. Mantener una relación fluida con ellas facilita la adaptación a un entorno político y legal en constante evolución, asegurando el cumplimiento de la normativa y la continuidad de las operaciones.                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionamiento y comunicación continua con autoridades a nivel local y nacional.</li> <li>- Cooperación para la planificación y desarrollo de proyectos que benefician a la comunidad.</li> </ul>                                 |
| <b>Comunidades</b>            | Constituyen un actor clave para la Compañía, por su rol de clientes y vecinos. Una relación cercana y transparente con los vecinos permite gestionar impactos, atender sus necesidades y promover el uso responsable de la energía. Además, su participación activa contribuye a la identificación de mejoras y al desarrollo de soluciones sostenibles que benefician tanto a la comunidad como a la empresa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de proyectos, capacitaciones y talleres de responsabilidad social corporativa que benefician a las comunidades locales.</li> </ul>                                                                                  |
| <b>Otras empresas</b>         | Las empresas clientes son la base de los ingresos. Comprender sus necesidades y expectativas es clave para brindar un servicio de calidad. Establecer asociaciones estratégicas y acuerdos comerciales impulsa el crecimiento, la innovación y fortalece la relación con el sector a través de la participación en asociaciones gremiales.                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en asociaciones y redes empresariales para promover mejores prácticas y colaboraciones estratégicas.</li> </ul>                                                                                                      |
| <b>Medios de comunicación</b> | Los medios de comunicación son un canal esencial para difundir información. Mantener una relación cercana y transparente con ellos permite gestionar eficazmente la percepción pública y comunicar los logros, valores y eventos importantes de la Organización.                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación proactiva de noticias y eventos relevantes sobre la Empresa.</li> <li>- Respuesta rápida y transparente a consultas y solicitudes de información por parte de los medios de comunicación.</li> </ul>                  |

## Afiliación a gremios

NCG 461 6.1.vi

En 2024, Chilquinta Transmisión formó parte de las siguientes alianzas gremiales:

| Afiliación                                              | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cámara Chilena de la Construcción (CChC)</b>         | Chilquinta enfoca sus acciones en resguardar los intereses generales de sus miembros dentro de un entorno de desarrollo sostenible para la industria. Su labor en esta asociación se centra en el análisis de desafíos, la búsqueda de soluciones conjuntas y la promoción de prácticas innovadoras que mejoren la calidad y optimicen los costos de construcción mediante la incorporación de nuevos métodos y tecnologías. Además, la Empresa impulsa iniciativas orientadas a fomentar políticas públicas que contribuyan al crecimiento del sector energético. En este contexto, Chilquinta participa activamente en la Región de Valparaíso, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la industria eléctrica en la zona. |
| <b>Asociación Gremial de Empresas Eléctricas (EEAG)</b> | La Empresa forma parte de esta asociación que reúne a las principales compañías de distribución eléctrica en Chile, incluyendo CGE, Chilquinta, Enel y Saesa. Esta organización trabaja en la propuesta y respaldo de políticas públicas a mediano y largo plazo, además de representar a sus miembros ante las autoridades. Su labor también se enfoca en desarrollar y difundir iniciativas para mejorar la calidad del servicio y suministro eléctrico, promover buenas prácticas, colaborar en la formulación de normativas para el sector y velar por su correcto cumplimiento, asegurando así un sistema eléctrico más eficiente y sostenible.                                                                                |
| <b>Asociación de Empresas V Región (Asiva)</b>          | Esta asociación multisectorial agrupa a empresas de diversos tamaños—grandes, medianas y pequeñas—con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible en la Región de Valparaíso. Su labor se centra en promover la colaboración entre el sector público y privado, fortaleciendo la actividad productiva de las empresas locales y contribuyendo al crecimiento económico de la región.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Cámara Regional De Comercio</b>                      | Esta entidad representa a los empresarios, articulando los intereses de sus asociados y fomentando la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico, político y social de la región. A través de distintos comités, como Comercio Internacional, Mujer Empresa, Valor Compartido y Turismo, sus miembros participan activamente en el análisis y difusión de temas clave, contribuyendo al crecimiento económico tanto a nivel regional como nacional.                                                                                                                                                                                                                                                         |

## ● 5.4 Propiedades e instalaciones

NCG 461 6.4.i

La Compañía posee diversas subestaciones ubicadas en terrenos propios en la Región de Valparaíso, entre las que se encuentran Estancilla, Los Andes (FFCC), Mayaca, Panimávida, Las Vegas, El Melón, Peñablanca, Bosquemar, Valparaíso, Túnel El Melón, San Sebastián, San Rafael, Riecillos, Reñaca, Quintero, Quintay, Quilpué, Playa Ancha, Placilla, Panquehue, Miraflores, Los Placeres, La Calera, Juncal Portillo, Concón, Chagres, Catemu, Casablanca, Algarrobo norte, Yervas Buenas, Río Blanco, Agua Santa, San Antonio, Litoral Central y San Felipe, junto con *Tap off* Pachacama, *Tap off* Mayaca, *Tap off* Torre 54, *Tap off* Quintay, *Tap off* Algarrobo y *Tap off* Achupallas.

Además, cuentan con la Subestación Alto Melipilla en la Región Metropolitana, Linares norte en la Región del Maule y la instalación de transmisión ubicada en Quillota en terrenos de terceros en la Región de Valparaíso.

## Características de las principales propiedades

NCG 461 6.4.ii, 6.4.iii

A continuación, se detalla cada lugar, con sus respectiva propiedad legal y ubicación.

| Propiedades en instalaciones de Chilquinta Transmisión |               |             |                               |                       |
|--------------------------------------------------------|---------------|-------------|-------------------------------|-----------------------|
| Propiedad                                              | Ubicación     | Segmento    | Propietario/contrato/convenio | Otras características |
| S/E Estancilla                                         | Catemu        | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Tap off Pachacama                                  | Calera        | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Los Andes (FFCC)                                   | Los Andes     | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Tap off Mayaca                                     | Quillota      | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Mayaca                                             | Quillota      | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Panimávida                                         | Colbún        | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Linares norte                                      | Linares       | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Las Vegas                                          | Llay-Llay     | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E El Melón                                           | Nogales       | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Alto Melipilla                                     | Melipilla     | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Tap off Torre 54                                   | Valparaíso    | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Peñablanca                                         | Villa Alemana | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Bosquemar                                          | Concón        | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Tap off Quintay                                    | Casablanca    | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Tap off Algarrobo                                  | Algarrobo     | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Tap off Achupallas                                 | Viña del Mar  | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Valparaíso                                         | Valparaíso    | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Túnel El Melón                                     | Nogales       | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E San Sebastián                                      | El Tabo       | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E San Rafael                                         | Los Andes     | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Riecillos                                          | Los Andes     | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Reñaca                                             | Viña del Mar  | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Quintero                                           | Puchuncaví    | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Quintay                                            | Casablanca    | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |
| S/E Quilpué                                            | Quilpué       | Transmisión | Terreno Propio                | Sin información       |

|                            |               |             |                     |                           |
|----------------------------|---------------|-------------|---------------------|---------------------------|
| S/E Playa Ancha            | Valparaíso    | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Placilla               | Valparaíso    | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Panquehue              | Panquehue     | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Miraflores             | Viña del Mar  | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Los Placeres           | Valparaíso    | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E La Calera              | Calera        | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Juncal Portillo        | Los Andes     | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Concón                 | Concón        | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Chagres                | Catemu        | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Catemu                 | Catemu        | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Casablanca             | Casablanca    | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Algarrobo norte        | Algarrobo     | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Yerbas Buenas          | Yerbas Buenas | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Río Blanco             | Los Andes     | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Agua Santa             | Viña del Mar  | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E San Antonio            | San Antonio   | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| S/E Litoral Central        | Algarrobo     | Transmisión | Terreno Propio      | Sin información           |
| Instalación de Transmisión | Quillota      | Transmisión | Arriendo            | San Luis                  |
| Instalación de Transmisión | San Antonio   | Transmisión | Terreno de Terceros | Leyda                     |
| Instalación de Transmisión | Quintero      | Transmisión | Terreno de Terceros | Terreno de Propiedad CTNG |
| Instalación de Transmisión | Quillota      | Transmisión | Terreno de Terceros | Terreno de Propiedad CTNG |
| Instalación de Transmisión | Valparaíso    | Transmisión | Terreno Propio      | Laguna Verde              |
| S/E San Felipe             | San Felipe    | Transmisión | Terreno Propio      | S/I                       |

## ● 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 461 6.5.1.i, 6.5.1.ii, 6.5.1.iii, 6.5.1.iv, 6.5.1.v, 6.5.1.vi, 6.5.1.vii, 6.5.1.viii, 6.5.1.ix, 6.5.1.x, 6.5.2.i, 6.5.2.ii, 6.5.2.iii, 6.5.2.iv

Chilquinta Transmisión no cuenta con subsidiarias dentro de su estructura organizacional. Sin embargo, es una subsidiaria de Chilquinta Energía, formando parte de su red de empresas dedicadas al sector energético.

A continuación, se presenta la malla societaria, que refleja la estructura y relaciones dentro del grupo empresarial:



## ● 5.6 Gestión de proveedores

### Política de Pago a Proveedores

NCG 461 7.1

En Chilquinta Transmisión, la Política de Pagos a Proveedores se basa en los lineamientos del Grupo Empresas Chilquinta, estableciendo un plazo general de 30 días para la cancelación de servicios o productos.

Sin embargo, en casos específicos y con la autorización del Gerente de Finanzas, se puede gestionar un pago en un período menor. Para garantizar la eficiencia en las transacciones, el pago de facturas se realiza una vez por semana.

Adicionalmente, los proveedores de servicios básicos esenciales reciben pagos al día, debido a la criticidad de estos insumos para el correcto funcionamiento de las operaciones. Este enfoque permite asegurar la

continuidad del servicio, optimizar la relación con los proveedores y mantener altos estándares de cumplimiento financiero.

## Número de facturas pagadas

NCG 461 7.1.i

|                            | Proveedores nacionales |                    |                | Proveedores extranjeros |                    |                |
|----------------------------|------------------------|--------------------|----------------|-------------------------|--------------------|----------------|
|                            | Hasta 30 días          | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días | Hasta 30 días           | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días |
| Número de facturas pagadas | 3.772                  | -                  | -              | 28                      | -                  | -              |

## Monto total de facturas a proveedores

NCG 461 7.1.ii

Los montos se presentan en millones de pesos chilenos (CLP).

|                                 | Proveedores nacionales |                    |                | Proveedores extranjeros |                    |                |
|---------------------------------|------------------------|--------------------|----------------|-------------------------|--------------------|----------------|
|                                 | Hasta 30 días          | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días | Hasta 30 días           | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días |
| Monto total de facturas pagadas | 19.475.477.981         | -                  | -              | 7.996.491,35            | -                  | -              |

## Monto total mora

NCG 461 7.1.iii

Los montos se presentan en millones de pesos chilenos (CLP).

|                                       | Proveedores nacionales |                    |                 | Proveedores extranjeros |                    |                 |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|-----------------|
|                                       | Hasta 30 días          | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días  | Hasta 30 días           | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días  |
| Monto total de los intereses por mora | Sin información        | Sin información    | Sin información | Sin información         | Sin información    | Sin información |

## Número de proveedores de las facturas pagadas

NCG 461 7.1.iv

|                       | Proveedores nacionales |                    |                | Proveedores extranjeros |                    |                |
|-----------------------|------------------------|--------------------|----------------|-------------------------|--------------------|----------------|
|                       | Hasta 30 días          | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días | Hasta 30 días           | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días |
| Número de proveedores | 380                    | -                  | -              | 12                      | -                  | -              |

## Acuerdos inscritos en Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional

NCG 461 7.1.v

|                                                  | Proveedores nacionales |                    |                 | Proveedores extranjeros |                    |                 |
|--------------------------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|-----------------|
|                                                  | Hasta 30 días          | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días  | Hasta 30 días           | Entre 31 y 60 días | Más de 60 días  |
| Número de acuerdos con plazo excepcional de pago | Sin información        | Sin información    | Sin información | Sin información         | Sin información    | Sin información |

## Evaluación de proveedores

NCG 461 7.2

La Compañía cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores que establece una revisión semestral basada en diversos criterios, incluyendo aspectos financieros, legales, operativos, administrativos y de seguridad. Sin embargo, no dispone de procedimientos específicos para evaluar la calidad del gobierno corporativo de sus proveedores ni para identificar riesgos asociados a estos.

Como parte del Grupo de Empresas Chilquinta, y en alineación con su estrategia, la Empresa promueve el cumplimiento de sus objetivos y la adopción de prácticas sostenibles en la cadena de suministro. Esto incluye el respeto por derechos laborales fundamentales, como la prohibición del trabajo infantil, la garantía de la libertad de asociación, la prevención de trabajos forzados u obligatorios, así como la erradicación del acoso y la discriminación en el ámbito laboral.

## **6. CUMPLIMIENTO**

### **Contexto normativo y legal**

**6.1 Leyes relevantes**

**6.2 Temáticas SASB**

**6.3 Hechos relevantes**

**6.4 Comentarios de los accionistas**

**6.5 Declaración de responsabilidad**

**6.6. Tabla de indicadores**

***El cumplimiento normativo es un pilar fundamental en la gestión de Chilquinta Transmisión, asegurando que todas sus operaciones se desarrollen en estricto apego a la legislación vigente.***

***La Compañía ha implementado un Modelo de Cumplimiento Corporativo que permite responder a las exigencias regulatorias en ámbitos clave como la protección de clientes, derechos laborales, gestión ambiental y libre competencia.***

***A través de este modelo, se establecen procedimientos y controles internos orientados a prevenir y detectar posibles incumplimientos, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia.***

## ● 6.1 Leyes relevantes

---

Chilquinta Transmisión garantiza el cumplimiento normativo en ámbitos clave como clientes, trabajadores, medioambiente y libre competencia, alineándose con la legislación vigente. A través de políticas y procedimientos internos, la Compañía asegura operaciones responsables y en concordancia con las mejores prácticas del sector.

### En relación con sus clientes

#### NCG 461 8.1.1

Si bien Chilquinta Transmisión S.A. no tiene clientes y usuarios directos, como parte del Grupo Empresas Chilquinta observa y aplica el conjunto de procedimientos y controles internos, con especial atención a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Entre estos procedimientos destacan el Reglamento de Higiene, Orden y Seguridad, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta, normativas diseñadas para garantizar altos estándares de servicio y atención, minimizando riesgos y asegurando una relación transparente con los clientes.

Asimismo, la Compañía mantiene una actualización permanente de los procedimientos regulatorios a través de plataformas dispuestas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), facilitando la accesibilidad a normativas y mecanismos de protección para los clientes.

Como parte de su gestión en cumplimiento normativo, Chilquinta Transmisión S.A. ejecuta programas de capacitación periódicos para sus colaboradores, auditorías internas y externas, y dispone de un canal de denuncias habilitado para reportar irregularidades.

Además, en caso de eventuales afectaciones a los derechos de los consumidores, la Compañía gestiona los procesos de compensaciones e indemnizaciones conforme a los criterios establecidos por el SERNAC y los organismos reguladores.

Durante el período 2024, Chilquinta Transmisión S.A. no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

### En relación con sus trabajadores

#### NCG 461 8.1.2

Chilquinta Transmisión asume la responsabilidad de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de sus trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro, inclusivo y alineado con la normativa vigente.

Para ello, la Compañía ha establecido una serie de procedimientos y controles internos que aseguran el cumplimiento de las regulaciones laborales y la protección de sus colaboradores. Entre las principales normativas internas que regulan estas materias se encuentran el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (EH&S), la Visión, Misión y Valores Corporativos, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta "Yo Cumplo".

En este sentido, durante 2024, la Compañía no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito ni fue objeto de acciones de tutela laboral.

## Medioambiental

### NCG 461 8.1.3

Chilquinta Transmisión S.A. desarrolla su modelo de cumplimiento medioambiental a través de un conjunto de políticas, prácticas y procedimientos orientados a garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Este modelo se centra en la identificación y gestión proactiva de riesgos medioambientales, la evaluación continua del impacto de las operaciones y la implementación de mejoras sostenibles.

Un pilar fundamental en esta estrategia es la participación activa y capacitación de los colaboradores, promoviendo una cultura organizacional que refuerce la responsabilidad ambiental y la adopción de mejores prácticas en la gestión del entorno.

De esta manera, la Compañía realiza un análisis constante de la normativa ambiental aplicable a sus operaciones, estableciendo políticas internas alineadas con la regulación vigente y designando responsables para su implementación y supervisión. Para garantizar el cumplimiento efectivo de estas normativas, la Empresa ha implementado mecanismos de monitoreo y auditoría, permitiendo evaluar el desempeño ambiental y detectar oportunidades de mejora.

Chilquinta Transmisión también mantiene una relación de diálogo y cooperación con las autoridades regulatorias, adaptando sus procesos a los cambios legislativos y las mejores prácticas ambientales a nivel nacional e internacional.

Así, la Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades es la unidad responsable de liderar la estrategia ambiental de la Compañía, asegurando la correcta aplicación de sus políticas y procedimientos. Sin embargo, Chilquinta Transmisión no presenta información sobre una matriz de riesgo ambiental.

En 2024, no se registraron sanciones en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente, ni multas asociadas a impactos ambientales. Esto refleja el trabajo de Chilquinta Transmisión en torno a una gestión ambiental responsable y alineada con los estándares regulatorios.

## Libre competencia

### NCG 461 8.1.4

Chilquinta Transmisión S.A. ha implementado un marco preventivo para evitar y detectar conductas que puedan infringir la normativa de libre competencia. A través de una serie de procedimientos y controles internos, la Compañía asegura la transparencia en sus operaciones y promueve una competencia justa y ética.

Entre estos se encuentran el Procedimiento de Contratación, Prestaciones y Suministros, así como el Procedimiento de Evaluación de Proponentes y Contratistas. Ambos documentos establecen los lineamientos y compromisos que garantizan el respeto a la normativa vigente y la integridad en los procesos de selección y contratación. Adicionalmente, el Código de Conducta "Yo Cumpro" define directrices específicas para prevenir prácticas anticompetitivas, como la colusión, el abuso de posición dominante o los acuerdos que restrinjan el mercado.

Además, la Compañía lleva a cabo programas de capacitación periódicos dirigidos a sus trabajadores, asegurando el conocimiento y aplicación de la normativa, así como auditorías internas y externas que permiten evaluar la efectividad de los controles y detectar posibles riesgos o incumplimientos. Como complemento, existe un canal de denuncias habilitado para reportar irregularidades de manera confidencial y segura.

Durante 2024, la Compañía no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

## Otros incumplimientos

### NCG 461 8.1.5

Chilquinta Transmisión ha desarrollado e implementado un Modelo de Cumplimiento Corporativo, concebido como una herramienta estratégica que permite a la Compañía responder a las exigencias normativas y compromisos regulatorios, asegurando un desempeño alineado con los más altos estándares de integridad y transparencia. Este modelo está especialmente diseñado para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios, fortaleciendo la cultura de cumplimiento dentro de la Organización.

En este contexto, la Compañía cuenta con procedimientos establecidos en conformidad con la Ley N°20.393, que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y la Ley N°21.595, que amplía la regulación de delitos económicos. Como parte de este modelo, Chilquinta Transmisión ha implementado diversos instrumentos de gestión, entre los que destacan el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento, la Política de Prevención de Delitos y la Matriz de Riesgos Penales, herramientas fundamentales para mitigar riesgos y reforzar la conducta ética en todas sus operaciones.

Como complemento, la Compañía realiza programas de capacitación periódicos sobre esta temática, promoviendo la concienciación sobre normativas y buenas prácticas entre los colaboradores. Asimismo, se

llevan a cabo auditorías internas y externas para evaluar la efectividad del modelo y detectar posibles áreas de mejora, junto a la utilización del canal de denuncias. Así como en los demás temas sobre cumplimiento normativo, la Empresa no ha recibido sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

## ● 6.2 Temáticas SASB

### NCG 519 9.1, SASB COMPAÑÍAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS

Chilquinta Transmisión S.A. informa los siguientes indicadores y parámetros propuestos por el estándar SASB, (Sustainability Accounting Standards Board o Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés), para la industria de compañías y generadores eléctricos.

| Indicadores y parámetros                                                             |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| IF-EU-110a.1                                                                         | (1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (2) Porcentaje de las emisiones brutas de Alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones                                          | La Empresa no cuenta con información sobre sus emisiones mundial brutas de Alcance 1.                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| IF-EU-110a.2                                                                         | Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía                                                                                                             | La Compañía no presenta información sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía.                                                                                                                                                                                                                     |           |
| IF-EU-110a.3                                                                         | Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos | Para gestionar los riesgos y oportunidades en esta materia, la Empresa considera esencial implementar el monitoreo de las emisiones. Adicionalmente, considerar el fomento a la economía circular dentro de la organización, ya que dentro del reciclaje y la reutilización de recursos, puede reducir las emisiones asociadas al consumo de materiales. |           |
| Calidad del aire                                                                     |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| IF-EU-120a.1                                                                         | Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);                                      | Las emisiones de Chilquinta Transmisión a la atmósfera son las siguientes (en toneladas):                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | NOx (exceptuando N2O)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0,56      |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | SOx                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0,019     |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | Material particulado (PM10)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0,00587   |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | Plomo (Pb)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0,000783  |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | Mercurio (Hg)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 0,00039 T |
| Gestión del agua                                                                     |                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| IF-EU-140a.1                                                                         | (1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.                                             | El agua es suministrada por Esval y su consumo fue la siguiente, en m³:                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | Total de agua extraída                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1.400     |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | Total de agua consumida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1.400     |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                   | 100% del recurso utilizado corresponde a lugares con estrés hídrico alto o extremadamente alto.                                                                                                                                                                                                                                                          |           |

|                                                       |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IF-EU-140a.2                                          | Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua                                                                 | La Compañía no tuvo incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.          |
| IF-EU-140a.3                                          | Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos                                                                           | La Empresa no cuenta con una descripción de los riesgos de la gestión del agua ni análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos |
| <b>Gestión de las cenizas de carbón</b>               |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                               |
| IF-EU-150a.1                                          | Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado                                                                                                   | Este indicador no aplica a Chilquinta Distribución por su naturaleza de negocio.                                                              |
| IF-EU-150a.2                                          | Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural | Este indicador no aplica a Chilquinta Distribución, por su naturaleza de negocio.                                                             |
| <b>Asequibilidad de la energía</b>                    |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                               |
| IF-EU-240a.1                                          | Tarifa eléctrica promedio al por menor para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales                                                                                | Este indicador no aplica, pues Chilquinta Transmisión no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.                       |
| IF-EU-240a.2                                          | Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1.000 kWh de electricidad suministrada cada mes                                                | Este indicador no aplica, pues Chilquinta Transmisión no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.                       |
| IF-EU-240a.3                                          | Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.                                                        | Este indicador no aplica, pues Chilquinta Transmisión no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.                       |
| IF-EU-240a.4                                          | Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.                   | Este indicador no aplica, pues Chilquinta Transmisión no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.                       |
| <b>Salud y seguridad de la fuerza laboral</b>         |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                               |
| IF-EU-320a.1                                          | (1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)                                                              | Este indicador se responde en el capítulo 4 de esta memoria.                                                                                  |
| <b>Eficiencia del uso final y demanda</b>             |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                               |
| IF-EU-420a.2                                          | Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente                                                                                                    | La Compañía no cuenta con información respecto a este tema.                                                                                   |
| IF-EU-420a.3                                          | Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado                                                                                   | La Compañía no cuenta con información respecto a este tema.                                                                                   |
| <b>Seguridad nuclear y gestión de las emergencias</b> |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                               |
| IF-EU-540a.1                                          | Número total de unidades de energía nuclear, desglosado según los resultados de la revisión de seguridad independiente más reciente.                                                      | Este indicador no aplica a la naturaleza Chilquinta Transmisión.                                                                              |
| IF-EU-540a.2                                          | Descripción de los esfuerzos para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante emergencias.                                                                                       | Este indicador no aplica a la naturaleza Chilquinta Transmisión                                                                               |

| Resistencia de la red eléctrica |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                               |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| IF-EU-550a.1                    | Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física (**) o cibernética                                                                                                                                                                   | Durante 2024 se produjeron incidentes de seguridad física y ninguno de seguridad informática. |
| IF-EU-550a.2                    | (1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves. | Estos indicadores no aplican a la naturaleza de actividad de Chilquinta Transmisión.          |

(\*) La medición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la compañía, sigue las normativas internacionales como el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y la ISO 14064, para asegurar la calidad y transparencia del proceso. A través de HuellaChile, la empresa puede medir las emisiones directas e indirectas. La herramienta proporciona un cálculo detallado que permite a las organizaciones tomar decisiones informadas para implementar acciones de mitigación y reducir su huella de carbono, contribuyendo al cumplimiento de metas en materia de cambio climático.

(\*\*) El 2 de febrero de 2024 comenzó el mega incendio en Viña del Mar, el cual presentó comportamientos extremos con características de incendio de sexta generación, que afectó a 8.657 hectáreas en zonas de interfaz urbano forestal y que tuvo invaluable pérdidas civiles (más de 130 personas) y materiales. En este sentido, para Chilquinta Transmisión, este evento derivó en la Operación Automática de varias LLTT de 110 y 220kV: 1) LT 220 kV San Luis – Agua Santa Ctos. 1 y 2; 2) LT 110 kV San Pedro – Miraflores Cto. 1. 3) LT 110 kV Peñablanca – Miraflores Cto. 2. Lo anterior generó una pérdida de 86,44 MW en total que se dejaron de suministrar a clientes finales.

#### Parámetros de actividad

|             |                                                                                                                                                                                                          |                                                                              |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| IF-EU-000.A | Número de clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.                                                                                                                      | La Compañía no atiende a clientes residenciales, comerciales e industriales. |
| IF-EU-000.B | La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas | La Compañía no atiende a clientes residenciales, comerciales e industriales. |
| IF-EU-000.C | Longitud de las líneas de transmisión y distribución                                                                                                                                                     | Las líneas de Chilquinta Transmisión tienen una longitud de 522 km.          |
| IF-EU-000.D | Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados                                                                                         | Este indicador no aplica a la naturaleza de Chilquinta Transmisión.          |
| IF-EU-000.E | Total de electricidad comprada al por mayor                                                                                                                                                              | Este indicador no aplica a la naturaleza de Chilquinta Transmisión.          |

## ● 6.3 Hechos relevantes

NCG 461 9

A continuación, se presentan los hechos esenciales de Chilquinta Transmisión de 2024:



Valparaíso, 28 de marzo de 2024

**HECHO ESENCIAL**  
**CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 671**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449**  
**Presente**

**Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

El Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el 27 de marzo de 2024, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril del presente año, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Valparaíso, Avenida Argentina N°1, Piso 9, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de Juntas.

Han confirmado su asistencia a la Junta los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rocío Mansilla Fischer**  
**Secretaria Abogada del Directorio**  
**Chilquinta Transmisión S.A.**



Valparaíso, 09 de julio de 2024

**HECHO ESENCIAL**  
**CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 671**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449**  
**Presente**

**Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

Con fecha 09 de julio de 2024, el Director Titular señor Qu Qi presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Muallim Tietz**  
**Gerente General**  
**Chilquinta Transmisión S.A.**



Valparaíso, 13 de septiembre de 2024

**HECHO ESENCIAL**  
**CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 671**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449**  
**Presente**

**Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N°30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

El día de ayer tuvo lugar una junta extraordinaria de accionistas de la Compañía (la "Junta"), en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1) La Junta acordó la división de la Compañía en dos sociedades: (i) Chilquinta Transmisión S.A., (la "Sociedad Continuada"), la cual tiene por objeto administrar, desarrollar y explotar sistemas de transporte y transmisión de electricidad, a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de la Compañía, salvo los asignados a la Nueva Sociedad; y (ii) Chilquinta Transmisión II S.A., (la "Nueva Sociedad"), con idéntico objeto que la Sociedad Continuada, a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de la Compañía relacionados con la inversión en Transquinta S.A.

2) Para implementar la División, la Junta acordó:

a) Disminuir el capital de la Compañía en la cantidad de \$5.164.131.949, esto es, desde la cantidad de \$87.714.157.366.- dividido en 3.596.326 acciones, todas de igual valor, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$82.550.025.417, dividido en igual número y tipo de acciones, íntegramente suscrito y pagado; y aprobar la forma en que se distribuirán las cuentas de patrimonio de la Compañía entre ésta y la Nueva Sociedad.

b) Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Compañía, que reemplaza íntegramente a los actuales, y que contiene las referidas modificaciones relativas a su capital.



c) Aprobar los estatutos de la Nueva Sociedad, los cuales son sustancialmente iguales a los nuevos estatutos de la Compañía, aunque difieren de éstos en lo relativo a la razón social, capital social y administración.

3) Se acordó, además, que sin perjuicio del cumplimiento oportuno de las formalidades de inscripción y publicación del extracto de la escritura a la que se reduzca el acta de la Junta, la División y las reformas de estatutos mencionadas previamente tendrán efecto y vigencia a contar del 1° de octubre de 2024, fecha a contar de la cual cada uno de los accionistas de la Sociedad recibirá una acción de la Nueva Sociedad por cada acción que mantenga en la Compañía.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N°988 de vuestra Comisión, le informo que a esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que las materias que se informan en este Hecho Esencial pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Compañía más allá de la redistribución de capital, activos y pasivos entre ésta y la Nueva Sociedad precedentemente informada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Mualim Tietz**  
Gerente General  
Chilquinta Transmisión S.A.



Valparaíso, 08 de noviembre de 2024

**HECHO ESENCIAL**  
**CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 671**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449**  
**Presente**

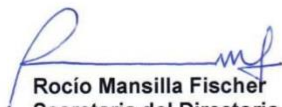
**Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio celebrada el día de ayer, 07 de noviembre de 2024, se designó como director al señor Wei Zhonghua en reemplazo del director renunciado, señor Qu Qi.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rocío Mansilla Fischer**  
**Secretaria del Directorio**  
**Chilquinta Transmisión S.A.**



Valparaíso, 28 de noviembre de 2024

**HECHO ESENCIAL**  
**CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 671**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449**  
**Presente**

**Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N°30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio celebrada el día de ayer, 27 de noviembre de 2024, se dio cuenta de la renuncia del Director Titular señor He Yunpeng. En este sentido, se procedió en la misma sesión a nombrar a la señora Yu Bing como Directora Titular en reemplazo del señor He.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rocío Mansilla Fischer**  
**Secretaria abogada del Directorio**  
**Chilquinta Transmisión S.A.**

## ● 6.4 Comentarios de los accionistas

NCG 461 10

---

No hay comentarios adicionales de los accionistas

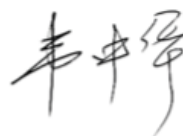
## ● 6.5 Declaración de responsabilidad

---

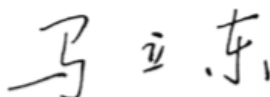
En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2024 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.



Yumeng Zhao  
Presidente del Directorio



Wei Zhonghua  
Director



Lidong Ma  
Director



Yu Bing  
Directora



Cristián Martínez Vergara  
Director y Gerente General

\*Se deja constancia que el señor Francisco Mualim Tietz desempeñó su cargo como director y Gerente General de la compañía hasta el 31 de enero de 2025. Desde el día 01 de febrero del mismo año, el señor Cristian Martínez Vergara lo reemplazó en dichas posiciones, compareciendo por tanto en su calidad de actual Gerente General y Director a la suscripción de la presente declaración de responsabilidad.

Valparaíso, 02 de abril 2025.

## ● 6.6 Tabla de indicadores

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

| Código            | Descripción                                                       | Sección                                    | Página |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------|
| 1                 | 1. Índice de contenidos                                           | Índice de contenidos                       | 81     |
| 2.1               | Misión, visión, propósito y valores                               | 1.1 Perfil de la organización              | 3      |
| 2.2               | Información histórica                                             | 1.2 Identificación histórica de la entidad | 4      |
| 2.3.1             | Situación de control                                              | 1.3 Propiedad                              | 5      |
| 2.3.2             | Cambios importantes en la propiedad o control                     | 1.3 Propiedad                              | 6      |
| 2.3.3             | Identificación de socios o accionistas mayoritarios               | 1.3 Propiedad                              | 6      |
| 2.3.4.i           | Descripción de serie de acciones                                  | 1.3 Propiedad                              | 6      |
| 2.3.4.ii          | Política de dividendos                                            | 1.3 Propiedad                              | 6      |
| 2.3.4.iii.a, b, c | Información estadística                                           | 1.3 Propiedad                              | 7      |
| 2.3.5             | Otros valores                                                     | 1.3 Propiedad                              | 7      |
| 3.1.i             | Buen funcionamiento gobierno corporativo                          | 2.1 Marco de gobernanza                    | 10     |
| 3.1.ii            | Enfoque de sostenibilidad estratégico                             | 2.1 Marco de gobernanza                    | 10     |
| 3.1.iii           | Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas | 2.1 Marco de gobernanza                    | 11     |
| 3.1.iv            | Identificación y relación con grupos de interés                   | 2.1 Marco de gobernanza                    | 11     |
| 3.1.v             | Promoción e innovación de I+D                                     | 2.1 Marco de gobernanza                    | 12     |
| 3.1.vi            | Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión       | 2.1 Marco de gobernanza                    | 12     |
| 3.1.vii           | Preservación de la diversidad a lo largo de la organización       | 2.1 Marco de gobernanza                    | 13     |
| 3.1               | Organigrama                                                       | 2.1 Marco de gobernanza                    | 13     |

|            |                                                                            |                |    |
|------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----|
| 3.2.i      | Identificación de directorio                                               | 2.2 Directorio | 14 |
| 3.2.ii     | Ingresos de miembros                                                       | 2.2 Directorio | 15 |
| 3.2.iii    | Política de contratación de asesorías                                      | 2.2 Directorio | 15 |
| 3.2.iv     | Matriz de habilidades                                                      | 2.2 Directorio | 15 |
| 3.2.v      | Inducción                                                                  | 2.2 Directorio | 15 |
| 3.2.vi     | Reunión con unidades de gestión de riesgo                                  | 2.2 Directorio | 15 |
| 3.2.vii    | Información sobre asuntos ambientales y sociales                           | 2.2 Directorio | 15 |
| 3.2.viii   | Visitas a terreno                                                          | 2.2 Directorio | 16 |
| 3.2.ix     | Evaluación de desempeño                                                    | 2.2 Directorio | 16 |
| 3.2.ix.a   | Áreas de perfeccionamiento                                                 | 2.2 Directorio | 16 |
| 3.2.ix.b   | Barreras de diversidad                                                     | 2.2 Directorio | 16 |
| 3.2.ix.c   | Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento | 2.2 Directorio | 16 |
| 3.2.x      | Número de reuniones                                                        | 2.2 Directorio | 16 |
| 3.2.xi     | Situaciones de crisis                                                      | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xii    | Acceso a información remoto                                                | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xii.a  | Actas de las sesiones                                                      | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xii.b  | Minutas de las sesiones                                                    | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xii.c  | Canal de denuncias                                                         | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xii.d  | Texto definitivo de cada acta                                              | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xiii   | Conformación del directorio                                                | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xiii.a | Directores, por sexo                                                       | 2.2 Directorio | 17 |
| 3.2.xiii.b | Directores, por nacionalidad y sexo                                        | 2.2 Directorio | 17 |

|            |                                                                                                                |                                                       |    |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----|
| 3.2.xiii.c | Directores, por rango de edad y sexo                                                                           | 2.2 Directorio                                        | 17 |
| 3.2.xiii.d | Directores, por antigüedad y sexo                                                                              | 2.2 Directorio                                        | 17 |
| 3.2.xiii.e | Directores en situación de discapacidad, por sexo                                                              | 2.2 Directorio                                        | 17 |
| 3.2.xiii.f | Brecha salarial (media y mediana)                                                                              | 2.2 Directorio                                        | 15 |
| 3.3.i      | Descripción de comités                                                                                         | 2.3 Comités de directores                             | 19 |
| 3.3.ii     | Integrantes de comités                                                                                         | 2.3 Comités de directores                             | 19 |
| 3.3.iii    | Ingresos por comité                                                                                            | 2.3 Comités de directores                             | 19 |
| 3.3.iv     | Principales actividades                                                                                        | 2.3 Comités de directores                             | 19 |
| 3.3.v      | Asesorías                                                                                                      | 2.3 Comités de directores                             | 19 |
| 3.3.vi     | Reunión con unidades de gestión de riesgo                                                                      | 2.3 Comités de directores                             | 19 |
| 3.3.vii    | Reporte al directorio                                                                                          | 2.3 Comités de directores                             | 19 |
| 3.4.i      | Identificación de ejecutivos principales                                                                       | 2.4 Ejecutivos principales                            | 19 |
| 3.4.ii     | Remuneraciones                                                                                                 | 2.4 Ejecutivos principales                            | 20 |
| 3.4.iii    | Planes de compensación                                                                                         | 2.4 Ejecutivos principales                            | 20 |
| 3.4.iv     | Participación en la propiedad                                                                                  | 2.4 Ejecutivos principales                            | 20 |
| 3.5        | Adherencia a códigos nacionales o internacionales                                                              | 2.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales | 20 |
| 3.6.i      | Directrices de gestión de riesgos                                                                              | 3.1 Gestión de riesgos                                | 23 |
| 3.6.ii     | Riesgos y oportunidades                                                                                        | 3.1 Gestión de riesgos                                | 23 |
| 3.6.ii.a   | Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático. | 3.1 Gestión de riesgos                                | 24 |
| 3.6.ii.b   | Seguridad de información                                                                                       | 3.1 Gestión de riesgos                                | 25 |
| 3.6.ii.c   | Libre competencia                                                                                              | 3.1 Gestión de riesgos                                | 25 |
| 3.6.ii.d   | Salud y seguridad                                                                                              | 3.1 Gestión de riesgos                                | 25 |

|          |                                                                                                                            |                                    |    |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----|
| 3.6.ii.e | Otros riesgos medioambientales o sociales                                                                                  | 3.1 Gestión de riesgos             | 25 |
| 3.6.iii  | Detección de riesgos                                                                                                       | 3.1 Gestión de riesgos             | 27 |
| 3.6.iv   | Rol del directorio en monitoreo de riesgos                                                                                 | 3.1 Gestión de riesgos             | 27 |
| 3.6.v    | Unidad de gestión de riesgos                                                                                               | 3.1 Gestión de riesgos             | 27 |
| 3.6.vi   | Unidad de auditoría interna                                                                                                | 3.1 Gestión de riesgos             | 28 |
| 3.6.vii  | Código de ética                                                                                                            | 3.1 Gestión de riesgos             | 28 |
| 3.6.viii | Información y capacitación sobre la gestión de riesgos                                                                     | 3.1 Gestión de riesgos             | 28 |
| 3.6.ix   | Políticas de divulgación                                                                                                   | 3.1 Gestión de riesgos             | 29 |
| 3.6.x    | Plan de sucesión                                                                                                           | 3.1 Gestión de riesgos             | 29 |
| 3.6.xi   | Revisión de estructuras salariales del directorio                                                                          | 3.1 Gestión de riesgos             | 29 |
| 3.6.xii  | Revisión de políticas de compensación                                                                                      | 3.1 Gestión de riesgos             | 29 |
| 3.6.xiii | Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)                                                                              | 3.1 Gestión de riesgos             | 30 |
| 3.7.i    | Relaciones con los grupos de interés                                                                                       | 3.2 Relación con grupos de interés | 30 |
| 3.7.ii   | Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información                                               | 3.3 Relación con los accionistas   | 31 |
| 3.7.iii  | Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección | 3.3 Relación con los accionistas   | 31 |
| 3.7.iv   | Participación remota de accionistas                                                                                        | 3.3 Relación con los accionistas   | 31 |
| 4.1      | Horizontes de tiempo                                                                                                       | 3.4 Estrategia                     | 31 |
| 4.2      | Objetivos estratégicos                                                                                                     | 3.4 Estrategia                     | 31 |
| 4.3      | Planes de inversión                                                                                                        | 3.5 Planes de inversión            | 33 |
| 5.1.1    | Número de personas por sexo                                                                                                | 4.1 Dotación de personal           | 36 |
| 5.1.2    | Número de personas por nacionalidad                                                                                        | 4.1 Dotación de personal           | 36 |
| 5.1.3    | Número de personas por rango de edad                                                                                       | 4.1 Dotación de personal           | 37 |

|         |                                                     |                                |    |
|---------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|----|
| 5.1.4   | Antigüedad laboral                                  | 4.1 Dotación de personal       | 38 |
| 5.1.5   | Número de personas con discapacidad                 | 4.1 Dotación de personal       | 39 |
| 5.2     | Formalidad laboral                                  | 4.2 Formalidad laboral         | 39 |
| 5.3     | Adaptabilidad laboral                               | 4.2 Formalidad laboral         | 40 |
| 5.4.1   | Política de equidad                                 | 4.3 Equidad en el trabajo      | 40 |
| 5.4.2   | Brecha salarial                                     | 4.3 Equidad en el trabajo      | 41 |
| 5.5     | Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo     | 4.3 Equidad en el trabajo      | 41 |
| 5.6     | Seguridad laboral                                   | 4.3 Equidad en el trabajo      | 42 |
| 5.7     | Permiso postnatal                                   | 4.3 Equidad en el trabajo      | 43 |
| 5.8.i   | Monto de recursos monetarios para capacitación      | 4.4 Desarrollo de las personas | 44 |
| 5.8.ii  | Número de personal capacitado                       | 4.4 Desarrollo de las personas | 44 |
| 5.8.iii | Promedio anual de horas de capacitación             | 4.4 Desarrollo de las personas | 44 |
| 5.8.iv  | Temas de las capacitaciones                         | 4.4 Desarrollo de las personas | 45 |
| 5.8     | Beneficios por vínculo laboral                      | 4.4 Desarrollo de las personas | 46 |
| 5.9     | Política de subcontratación                         | 4.5 Subcontratación            | 48 |
| 6.1.i   | Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad | 5.1 Sector industrial          | 51 |
| 6.1.ii  | Competencia                                         | 5.1 Sector industrial          | 51 |
| 6.1.iii | Marco legal                                         | 5.1 Sector industrial          | 51 |
| 6.1.iv  | Entidades reguladoras                               | 5.1 Sector industrial          | 54 |
| 6.1.v   | Grupos de interés                                   | 5.3 Grupos de interés          | 57 |
| 6.1.vi  | Afiliación a gremios                                | 5.3 Grupos de interés          | 59 |
| 6.2.i   | Principales bienes y servicios                      | 5.2 Negocios                   | 54 |
| 6.2.ii  | Canales de venta y distribución                     | 5.2 Negocios                   | 55 |

|            |                                                                                         |                                                               |    |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----|
| 6.2.iii    | Proveedores que representan el 10% del total de compras                                 | 5.2 Negocios                                                  | 56 |
| 6.2.iv     | Clientes que representen el 10% del ingreso                                             | 5.2 Negocios                                                  | 56 |
| 6.2.v      | Marcas utilizadas                                                                       | 5.2 Negocios                                                  | 56 |
| 6.2.vi     | Patentes de propiedad                                                                   | 5.2 Negocios                                                  | 56 |
| 6.2.vii    | Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad                          | 5.2 Negocios                                                  | 57 |
| 6.2.viii   | Otros factores relevantes al negocio                                                    | 5.2 Negocios                                                  | 57 |
| 6.3        | Grupos de interés                                                                       | 5.3 Grupos de interés                                         | 57 |
| 6.4.i      | Características de las principales propiedades                                          | 5.4 Propiedades e instalaciones                               | 59 |
| 6.4.ii     | Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos. | 5.4 Propiedades e instalaciones                               | 60 |
| 6.4.iii    | Tipo de contrato de las propiedades                                                     | 5.4 Propiedades e instalaciones                               | 60 |
| 6.5.1.i    | Individualización de subsidiarias                                                       | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 61 |
| 6.5.1.ii   | Capital suscrito y pagado                                                               | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.iii  | Objeto social                                                                           | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.iv   | Nombre directores/administradores                                                       | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.v    | Porcentaje de participación y variación                                                 | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.vi   | Porcentaje que representa la inversión                                                  | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.vii  | Nombre de administradores con cargos en la casa matriz                                  | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.viii | Relaciones comerciales                                                                  | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.ix   | Actos y contratos                                                                       | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.1.x    | Cuadro de propiedad                                                                     | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |

|           |                                                                                  |                                                               |    |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----|
| 6.5.2.i   | Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20% | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.2.ii  | Porcentaje de participación                                                      | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.2.iii | Descripción actividades                                                          | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 6.5.2.iv  | Porcentaje que representan las inversiones                                       | 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | 62 |
| 7.1       | Política de pago a proveedores                                                   | 5.6 Gestión de proveedores                                    | 62 |
| 7.1.i     | Número de facturas pagadas                                                       | 5.6 Gestión de proveedores                                    | 63 |
| 7.1.ii    | Monto total                                                                      | 5.6 Gestión de proveedores                                    | 63 |
| 7.1.iii   | Monto total mora                                                                 | 5.6 Gestión de proveedores                                    | 63 |
| 7.1.iv    | Número de proveedores de las facturas pagadas                                    | 5.6 Gestión de proveedores                                    | 63 |
| 7.1.v     | Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional                    | 5.6 Gestión de proveedores                                    | 64 |
| 7.2       | Evaluación de proveedores                                                        | 5.6 Gestión de proveedores                                    | 64 |
| 8.1.1     | En relación con clientes                                                         | 6.1 Leyes relevantes                                          | 67 |
| 8.1.2     | En relación con sus trabajadores                                                 | 6.1 Leyes relevantes                                          | 67 |
| 8.1.3     | Medioambiental                                                                   | 6.1 Leyes relevantes                                          | 68 |
| 8.1.4     | Libre competencia                                                                | 6.1 Leyes relevantes                                          | 69 |
| 8.1.5     | Otros                                                                            | 6.1 Leyes relevantes                                          | 69 |
| 9.1       | Métricas SASB                                                                    | 6.2 Temáticas SASB                                            | 70 |
| 9         | Hechos relevantes                                                                | 6.3 Hechos relevantes                                         | 73 |
| 10        | Comentarios de los accionistas                                                   | 6.4 Comentarios de los accionistas                            | 79 |
| 11        | Informes financieros                                                             | 7 Informes financieros                                        | 88 |

# **CHILQUINTA TRANSMISIÓN S.A.**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Chilquinta Transmisión S.A.

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica en Nota 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual 2024 y consolidada 2023 de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Deloitte.**

Marzo 27, 2025

Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza

RUT: 10.305.871-6

Socia



## **ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes a los años terminados  
el 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado

Chilquinta Transmisión S.A.

Chilquinta Transmisión S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 INDIVIDUAL Y 2023 CONSOLIDADO  
En miles de pesos - M\$

|                                                                     | Nota<br>N° | 31.12.2024<br>M\$  | 31.12.2023<br>M\$  |
|---------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                                      |            |                    |                    |
| <b>Activos corrientes:</b>                                          |            |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                 | 4          | 77.634             | 364.348            |
| Otros activos no financieros, corrientes                            | 6          | 42.888             | 375.359            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes         | 5          | 20.827.587         | 25.533.103         |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes             | 7          | 16.086.490         | 966.398            |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes                        | 8          | 1.294.934          | -                  |
| Total activos corrientes                                            |            | 38.329.533         | 27.239.208         |
| <b>Activos no corrientes:</b>                                       |            |                    |                    |
| Otros activos no financieros, no corrientes                         | 6          | 77.680             | 178.110            |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 9          | 428.617            | 426.776            |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                       | 11         | 19.076.107         | 15.825.931         |
| Plusvalía                                                           | 10         | 40.009.200         | 40.009.200         |
| Propiedades, plantas y equipos, neto                                | 12         | 153.722.359        | 182.234.464        |
| Activos por derecho de uso                                          | 14         | 1.406.138          | 2.021.376          |
| Total activos no corrientes                                         |            | 214.720.101        | 240.695.857        |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                                |            | <b>253.049.634</b> | <b>267.935.065</b> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Chilquinta Transmisión S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 INDIVIDUAL Y 2023 CONSOLIDADO  
En miles de pesos- M\$

|                                                                     | Nota<br>N° | 31.12.2024<br>M\$  | 31.12.2023<br>M\$  |
|---------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|--------------------|
| <b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                                         |            |                    |                    |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                                          |            |                    |                    |
| Otros pasivos financieros, corrientes                               | 13         | 10.069.750         | 10.113.895         |
| Pasivos por arrendamientos corrientes                               | 14         | 4.360              | 11.245             |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 15         | 21.240.450         | 21.684.731         |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes              | 7          | 9.576.164          | 10.117.234         |
| Otras provisiones, corrientes                                       | 17         | -                  | 321.080            |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes                        | 8          | -                  | 2.326.587          |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes              | 18         | 8.522              | 4.683              |
| Otros pasivos no financieros, corrientes                            | 16         | 395.921            | 309.075            |
| Total pasivos corrientes                                            |            | 41.295.167         | 44.888.530         |
| <b>Pasivos no corrientes:</b>                                       |            |                    |                    |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes                            | 14         | 1.549.846          | 2.094.108          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes           | 7          | -                  | 15.939.128         |
| Pasivos por impuestos diferidos                                     | 8          | 9.988.655          | 7.949.138          |
| Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes           | 18         | 997.027            | 945.130            |
| Total pasivos no corrientes                                         |            | 12.535.528         | 26.927.504         |
| <b>Patrimonio:</b>                                                  |            |                    |                    |
| Capital emitido                                                     | 21         | 82.550.025         | 87.714.157         |
| Otras reservas                                                      | 21         | 150.899            | 1.564.576          |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                                     | 21         | 116.518.015        | 106.734.730        |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora         |            | 199.218.939        | 196.013.463        |
| Participaciones no controladoras                                    | 21         | -                  | 105.568            |
| Total patrimonio, neto                                              |            | 199.218.939        | 196.119.031        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                                   |            | <b>253.049.634</b> | <b>267.935.065</b> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**Chilquinta Transmisión S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 INDIVIDUAL Y 2023 CONSOLIDADO  
**En miles de pesos - M\$**

|                                                                                                                                                 | Nota<br>N° | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                                                                                                              | 22         | 42.571.612                      | 37.266.192                      |
| Costo de ventas                                                                                                                                 | 23         | (11.529.835)                    | (10.143.057)                    |
| <b>Ganancia bruta</b>                                                                                                                           |            | <b>31.041.777</b>               | <b>27.123.135</b>               |
| Otros ingresos                                                                                                                                  |            | -                               | -                               |
| Gastos de administración                                                                                                                        | 24         | (10.362.385)                    | (10.215.196)                    |
| Otros gastos, por función                                                                                                                       | 25         | (252)                           | (157)                           |
| Otras pérdidas, netas                                                                                                                           | 27         | (1.951.978)                     | (2.556.135)                     |
| <b>Ganancias de actividades operacionales</b>                                                                                                   |            | <b>18.727.162</b>               | <b>14.351.647</b>               |
| Ingresos financieros                                                                                                                            | 28         | 300.628                         | 2.148.908                       |
| Costos financieros                                                                                                                              | 28         | (1.154.871)                     | (859.845)                       |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación        | 9          | 656.315                         | 17.871                          |
| Diferencias de cambio                                                                                                                           | 28         | 3.573                           | (151.291)                       |
| Resultado por unidades de reajuste                                                                                                              | 28         | 190.965                         | 149.954                         |
| <b>Ganancia antes de impuestos</b>                                                                                                              |            | <b>18.723.772</b>               | <b>15.657.244</b>               |
| Gasto por impuestos a las ganancias                                                                                                             | 8          | (3.480.282)                     | (2.945.532)                     |
| <b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>                                                                                           |            | <b>15.243.490</b>               | <b>12.711.712</b>               |
| <b>Ganancia</b>                                                                                                                                 |            | <b>15.243.490</b>               | <b>12.711.712</b>               |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora                                                                                       |            | 15.243.490                      | 12.709.137                      |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras                                                                                          |            | -                               | 2.575                           |
| <b>Ganancia</b>                                                                                                                                 |            | <b>15.243.490</b>               | <b>12.711.712</b>               |
| <b>Ganancia por acción básica</b>                                                                                                               |            |                                 |                                 |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas                                                                                           |            | 4.239                           | 3.535                           |
| <b>Ganancia por acción diluida</b>                                                                                                              |            |                                 |                                 |
| Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas                                                                                   |            | 4.239                           | 3.535                           |
| <b>Estado de resultado integral</b>                                                                                                             |            |                                 |                                 |
| <b>Ganancia</b>                                                                                                                                 |            | <b>15.243.490</b>               | <b>12.711.712</b>               |
| <b>Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>                            |            |                                 |                                 |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos                                                              |            | 370.289                         | 251.489                         |
| <b>Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>                                     |            | <b>370.289</b>                  | <b>251.489</b>                  |
| <b>Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos</b>                             |            |                                 |                                 |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos                                                         |            | (156.324)                       | (392.448)                       |
| <b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos</b>                                      |            | <b>(156.324)</b>                | <b>(392.448)</b>                |
| <b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del período</b>       |            |                                 |                                 |
| Impuestos a las ganancias relativos con ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos                                     |            | 42.208                          | 105.962                         |
| <b>Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del período</b> |            | <b>42.208</b>                   | <b>105.962</b>                  |
| <b>Otros resultados integrales</b>                                                                                                              |            | <b>256.173</b>                  | <b>(34.997)</b>                 |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>                                                                                                                 |            | <b>15.499.663</b>               | <b>12.676.715</b>               |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora                                                                             |            | 15.499.663                      | 12.674.140                      |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras                                                                                |            | -                               | 2.575                           |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>                                                                                                                 |            | <b>15.499.663</b>               | <b>12.676.715</b>               |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**Chilquinta Transmisión S.A.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 INDIVIDUAL Y 2023 CONSOLIDADO  
**En miles de pesos - M\$**

|                                                                                                            | Nota<br>N° | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                          |            |                                 |                                 |
| Clases de cobros por actividades de operación                                                              |            |                                 |                                 |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios                                       |            | 83.885.283                      | 38.297.107                      |
| Otros cobros (pagos) por actividades de operación                                                          |            | -                               | 1.031.786                       |
| Clases de pagos por actividades de operación                                                               |            |                                 |                                 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios                                                |            | (45.334.147)                    | (61.630.195)                    |
| Pagos a y por cuenta de los empleados                                                                      |            | (4.113.116)                     | (3.330.642)                     |
| Intereses pagados                                                                                          |            | (2.492)                         | (37.236)                        |
| Intereses recibidos                                                                                        |            | 300.628                         | 2.149.440                       |
| Impuestos a las ganancias pagados                                                                          |            | (4.762.565)                     | (155.471)                       |
| Otras salidas (entradas) de efectivo                                                                       |            | (4.027.427)                     | (428.760)                       |
| <b>Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación</b>                                     |            | <b>25.946.164</b>               | <b>(24.103.971)</b>             |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                          |            |                                 |                                 |
| Dividendos recibidos                                                                                       |            | 17.871                          | 24.935                          |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos                                         |            | -                               | 17.497                          |
| Compra de propiedades, plantas y equipos                                                                   |            | (9.348.277)                     | (25.164.720)                    |
| <b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión</b>                                      |            | <b>(9.330.406)</b>              | <b>(25.122.288)</b>             |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>                       |            |                                 |                                 |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo                                                           | 4          | 11.000.000                      | 15.000.000                      |
| Préstamos de entidades relacionadas                                                                        | 4          | 42.482.139                      | 75.967.589                      |
| Pagos de préstamos                                                                                         | 4          | (11.000.000)                    | (5.000.000)                     |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros                                                            | 4          | (11.485)                        | (3.326)                         |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas                                                                | 4          | (58.063.556)                    | (50.895.805)                    |
| Dividendos pagados                                                                                         | 4          | -                               | (5.371.644)                     |
| Intereses pagados                                                                                          | 4          | (952.524)                       | (517.695)                       |
| <b>Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) de actividades de financiación</b>               |            | <b>(16.545.426)</b>             | <b>29.179.119</b>               |
| Incremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio |            | 70.332                          | (20.047.140)                    |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>           |            | <b>1.352</b>                    | <b>(93.614)</b>                 |
| Incremento de efectivo y equivalentes al efectivo                                                          |            | 71.684                          | (20.140.754)                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año                                                   |            | 364.348                         | 20.505.102                      |
| Efectivo asociado a ajuste por efecto societario (Ver nota 1.6)                                            |            | (358.398)                       | -                               |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>                                                | <b>4</b>   | <b>77.634</b>                   | <b>364.348</b>                  |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Chilquinta Transmisión S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 INDIVIDUAL Y 2023 CONSOLIDADO  
En miles de pesos - M\$

|                                                  | Cambios en otras reservas |                                                                            |                                               |                              |                             |                             |                                                                    | Total patrimonio<br>M\$ |
|--------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                  | Capital emitido<br>M\$    | Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos<br>M\$ | Reservas por diferencias de conversión<br>M\$ | Otras reservas varias<br>M\$ | Total otras reservas<br>M\$ | Ganancias acumuladas<br>M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora<br>M\$ |                         |
| <b>Patrimonio al comienzo del período 2024</b>   | 87.714.157                | (784.616)                                                                  | 1.398.589                                     | 950.603                      | 1.564.576                   | 106.734.730                 | 196.013.463                                                        | 196.119.031             |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>                  |                           |                                                                            |                                               |                              |                             |                             |                                                                    |                         |
| Efecto división societaria (Ver Nota 1.6)        | (5.164.132)               | -                                                                          | (1.614.342)                                   | (55.508)                     | (1.669.850)                 | (4.699.899)                 | (11.533.881)                                                       | (11.639.449)            |
| Resultado integral                               |                           |                                                                            |                                               |                              |                             |                             |                                                                    |                         |
| Ganancia                                         | -                         | -                                                                          | -                                             | -                            | -                           | 15.243.490                  | 15.243.490                                                         | 15.243.490              |
| Otro resultado integral                          | -                         | (114.116)                                                                  | 215.753                                       | 154.536                      | 256.173                     | -                           | 256.173                                                            | 256.173                 |
| Resultado integral                               | -                         | (114.116)                                                                  | 215.753                                       | 154.536                      | 256.173                     | 15.243.490                  | 15.499.663                                                         | 15.499.663              |
| Dividendos pagados (Ver Nota 21)                 | -                         | -                                                                          | -                                             | -                            | -                           | -                           | -                                                                  | -                       |
| Incremento por transferencias y otros cambios    | -                         | -                                                                          | -                                             | -                            | -                           | (760.306)                   | (760.306)                                                          | (760.306)               |
| <b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b> | (5.164.132)               | (114.116)                                                                  | (1.398.589)                                   | 99.028                       | (1.413.677)                 | 9.783.285                   | 3.205.476                                                          | 3.099.908               |
| <b>Patrimonio al 31.12.2024</b>                  | <b>82.550.025</b>         | <b>(898.732)</b>                                                           | <b>-</b>                                      | <b>1.049.631</b>             | <b>150.899</b>              | <b>116.518.015</b>          | <b>199.218.939</b>                                                 | <b>199.218.939</b>      |

|                                                             | Cambios en otras reservas |                                                                            |                                               |                              |                             |                             |                                                                    | Total patrimonio<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                             | Capital emitido<br>M\$    | Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos<br>M\$ | Reservas por diferencias de conversión<br>M\$ | Otras reservas varias<br>M\$ | Total otras reservas<br>M\$ | Ganancias acumuladas<br>M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora<br>M\$ |                         |
| <b>Patrimonio al comienzo del período 2023</b>              | 87.714.157                | (498.130)                                                                  | 1.147.100                                     | 655.035                      | 1.304.005                   | 97.623.605                  | 186.641.767                                                        | 186.739.554             |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>                             |                           |                                                                            |                                               |                              |                             |                             |                                                                    |                         |
| Ganancia                                                    | -                         | -                                                                          | -                                             | -                            | -                           | 12.709.137                  | 12.709.137                                                         | 12.711.712              |
| Otro resultado integral                                     | -                         | (286.486)                                                                  | 251.489                                       | -                            | (34.997)                    | -                           | (34.997)                                                           | (34.997)                |
| Resultado integral                                          | -                         | (286.486)                                                                  | 251.489                                       | -                            | (34.997)                    | 12.709.137                  | 12.674.140                                                         | 12.676.715              |
| Dividendos pagados (Ver Nota 21)                            | -                         | -                                                                          | -                                             | -                            | -                           | (5.371.647)                 | (5.371.647)                                                        | (5.371.647)             |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | -                         | -                                                                          | -                                             | 295.568                      | 295.568                     | 1.773.635                   | 2.069.203                                                          | 2.074.409               |
| <b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>            | -                         | (286.486)                                                                  | 251.489                                       | 295.568                      | 260.571                     | 9.111.125                   | 9.371.696                                                          | 9.379.477               |
| <b>Patrimonio al 31.12.2023</b>                             | <b>87.714.157</b>         | <b>(784.616)</b>                                                           | <b>1.398.589</b>                              | <b>950.603</b>               | <b>1.564.576</b>            | <b>106.734.730</b>          | <b>196.013.463</b>                                                 | <b>196.119.031</b>      |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes a los años terminados  
el 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado

Chilquinta Transmisión S.A.

## Chilquinta Transmisión S.A.

### Notas a los estados financieros

| <u>Índice</u>                                                                       | <u>Página</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Información general y descripción del negocio .....                              | 9             |
| 1.1. Identificación y objeto social .....                                           | 9             |
| 1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ..... | 9             |
| 1.3. Mercado en que participa la Compañía .....                                     | 9             |
| 1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile .....                     | 9             |
| 1.5. Marco regulatorio .....                                                        | 10            |
| 1.6. División Societaria .....                                                      | 12            |
| 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados .....              | 16            |
| 2.1. Bases contables .....                                                          | 16            |
| 2.2. Nuevos pronunciamientos contables .....                                        | 16            |
| 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....              | 17            |
| 2.4. Bases de consolidación .....                                                   | 17            |
| 2.5. Reclasificaciones y cambios contables .....                                    | 19            |
| 3. Criterios contables aplicados .....                                              | 19            |
| 3.1. Bases de presentación .....                                                    | 19            |
| 3.1.1. Moneda funcional y de presentación .....                                     | 19            |
| 3.1.2. Transacciones en moneda extranjera .....                                     | 20            |
| 3.1.3. Compensación de saldos y transacciones .....                                 | 20            |
| 3.2. Instrumentos financieros .....                                                 | 20            |
| 3.2.1. Activos financieros .....                                                    | 20            |
| 3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio .....                       | 28            |
| 3.3. Asociadas y negocios conjuntos .....                                           | 33            |
| 3.4. Activos intangibles .....                                                      | 33            |
| 3.4.1. Programas informáticos .....                                                 | 33            |
| 3.4.2. Servidumbres .....                                                           | 34            |
| 3.5. Propiedades, plantas y equipos .....                                           | 34            |
| 3.6. Impuesto a las ganancias .....                                                 | 35            |
| 3.7. Beneficios a los empleados .....                                               | 35            |
| 3.7.1 Vacaciones .....                                                              | 35            |
| 3.7.2 Incentivo de rentabilidad .....                                               | 35            |
| 3.8. Política de medio ambiente .....                                               | 35            |
| 3.9. Dividendos .....                                                               | 35            |
| 3.10. Provisiones .....                                                             | 35            |
| 3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios .....                                 | 36            |
| 3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación .....                                | 36            |
| 3.11. Reconocimiento de ingresos .....                                              | 36            |
| 3.12. Estado de flujo de efectivo .....                                             | 37            |
| 3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....                   | 37            |
| 3.14. Ganancia por acción .....                                                     | 38            |
| 3.15. Deterioro del valor de los activos .....                                      | 38            |
| 3.16. Combinación de negocios .....                                                 | 38            |
| 3.17. Arrendamientos .....                                                          | 40            |
| 3.17.1 La Compañía y su filial como arrendatarios .....                             | 40            |
| 3.17.2 La Compañía y su filial como arrendadores .....                              | 42            |
| 4. Efectivo y equivalentes al efectivo .....                                        | 43            |
| 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes .....                 | 44            |

|                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes .....                                      | 46 |
| 7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas .....                                            | 46 |
| 8. Activos y pasivos por impuestos .....                                                              | 50 |
| 9. Asociadas y negocios conjuntos .....                                                               | 54 |
| 10. Plusvalía .....                                                                                   | 54 |
| 11. Activos intangibles distintos de la plusvalía .....                                               | 54 |
| 12. Propiedades, plantas y equipos .....                                                              | 56 |
| 13. Otros pasivos financieros corrientes .....                                                        | 57 |
| 14. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes .....        | 58 |
| 15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes.....           | 61 |
| 16. Otros pasivos no financieros corrientes .....                                                     | 61 |
| 17. Otras provisiones, corrientes.....                                                                | 62 |
| 18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes .....                       | 62 |
| 19. Información a revelar sobre Instrumentos financieros .....                                        | 64 |
| 20. Gestión de riesgo .....                                                                           | 66 |
| 20.1. Cambio regulatorio.....                                                                         | 66 |
| 20.2. Competencia relevante .....                                                                     | 67 |
| 20.3. Riesgo financiero .....                                                                         | 67 |
| 20.3.1. Riesgo de Tipo de Cambio .....                                                                | 68 |
| 20.3.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento .....                                                 | 68 |
| 20.3.3. Riesgo a la tasa de interés .....                                                             | 68 |
| 20.3.4. Riesgo de crédito.....                                                                        | 68 |
| 20.3.5. Riesgo de liquidez .....                                                                      | 69 |
| 20.4. Análisis de sensibilidad .....                                                                  | 69 |
| 20.5. Políticas de inversión y financiamiento .....                                                   | 69 |
| 21. Patrimonio .....                                                                                  | 69 |
| 22. Ingresos de actividades ordinarias.....                                                           | 72 |
| 23. Costo de ventas .....                                                                             | 72 |
| 24. Gastos de administración .....                                                                    | 72 |
| 25. Otros gastos, por función .....                                                                   | 73 |
| 26. Depreciación y pérdida por deterioro .....                                                        | 73 |
| 27. Otras pérdidas, netas .....                                                                       | 73 |
| 28. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio ..... | 74 |
| 29. Contingencias y restricciones.....                                                                | 74 |
| 29.1 Juicios y contingencias .....                                                                    | 75 |
| 29.2 Otras Contingencias .....                                                                        | 79 |
| 30. Moneda.....                                                                                       | 79 |
| 31. Garantías.....                                                                                    | 81 |
| 32. Cauciones obtenidas de terceros.....                                                              | 82 |
| 33. Medio ambiente .....                                                                              | 82 |
| 34. Hechos esenciales .....                                                                           | 82 |
| 35. Hechos posteriores .....                                                                          | 83 |

## **1. Información general y descripción del negocio**

### **1.1. Identificación y objeto social**

Chilquinta Transmisión S.A., en adelante “la Compañía”, fue constituida con motivo de la división de Chilquinta Energía S.A., RUT N°96.813.520-1, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad de fecha 30 de junio de 2021, cuya acta fue reducida a escritura pública también con fecha 30 de junio de 2021, en la Notaría de Valparaíso de don Luis Felipe Sepúlveda Ponce, bajo el repertorio número 1.811-2021.

Un extracto de la referida escritura, en lo que respecta a Chilquinta Transmisión S.A., fue publicado en el Diario Oficial del 05 de julio de 2021 y se inscribió a Fojas 453 N°291, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, correspondiente a 2021.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de noviembre 2023, se acordó un aumento de capital en Chilquinta Energía S.A., el pago de las acciones suscritas por Inversiones State Grid International Limitada se realizó mediante la cesión en dominio a Chilquinta Energía S.A. de las acciones que ésta era titular en la Compañía Chilquinta Transmisión S.A.. Producto de lo anterior, a contar del 30 de noviembre de 2023 Chilquinta Energía S.A. pasó a ser el controlador en un 99,99997%.

La Compañía tiene como objeto social exclusivo, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica; la inversión, adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Las operaciones deben generar ingresos en dólares estadounidenses o estar indexados principalmente en dicha moneda.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Av. Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso, teléfono 32-2452000.

La Compañía presenta capital de trabajo negativo, sin embargo, los presentes estados financieros 2024 individual y 2023 consolidados, han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como empresa en marcha, dicho capital de trabajo negativo se da producto de la estructura de administración de fondos que mantiene con su matriz.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual 2024 y consolidada 2023 de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

### **1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°671 de fecha 12 de enero de 2024.

### **1.3. Mercado en que participa la Compañía**

Chilquinta Transmisión S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

### **1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile**

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus

instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

### **Sistemas de Transmisión**

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

## **1.5. Marco regulatorio**

### **Aspectos generales**

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

### **Ley Tokman**

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

## **Ley de Concesiones**

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

## **Ley de Licitación ERNC**

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

## **Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos**

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

## **Ley de Transmisión**

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

En diciembre 2022, se publicó la Resolución Exenta 898, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde enero 2023, la cual considera el Informe Técnico de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

## Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”)**: organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

## 1.6 División Societaria

Durante el ejercicio 2024, Chilquinta Transmisión S.A. experimentó una modificación en su estructura societaria, lo cual repercutió en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Específicamente, se produjo la pérdida de control de la inversión que mantenía en la compañía Transquinta S.A., a través de una división societaria. Esta situación implicó un cambio en las bases de presentación de los estados financieros. Mientras que en el ejercicio 2023 se presentaban de manera consolidada, para el ejercicio 2024 se presentan de forma individual.

A continuación, se detallan los eventos que originaron el cambio en la estructura societaria y la pérdida de control de la mencionada inversión:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Chilquinta Transmisión S.A., con fecha 12 de septiembre 2024, se acordó la división de dicha compañía en dos sociedades: (i) Chilquinta Transmisión S.A., a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de la Compañía, salvo los asignados a la Nueva Sociedad (continuadora); (ii) Chilquinta Transmisión II S.A. a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de Chilquinta Transmisión S.A., relacionados con la inversión en Transquinta S.A. Por lo anterior, debido a la asignación de los activos del actual accionista de la Compañía, se produjo un cambio dentro de la propiedad de Transquinta S.A, cambios que producirá todos sus efectos legales desde el 01 de octubre 2024 según lo acordado en la referida Junta.

Por lo tanto, a partir del 01 de octubre de 2024, los accionistas de Transquinta S.A. son Chilquinta Transmisión II S.A, titular de 10.890 acciones y Luzlinares S.A titular de 110 acciones.

En Sesión de Directorio de la compañía Chilquinta Transmisión II S.A, dio cuenta que por instrumentos privados con fecha 15 de octubre 2024, la sociedad Chilquinta Energía S.A., compró de State Grid Chile Investment SpA 1 acción de que era titular sobre Chilquinta Transmisión II S.A. En este sentido, producto de la compraventa, Chilquinta Energía S.A., adquirió para sí la totalidad de las acciones de la Compañía, configurándose el 26 de octubre la causal de disolución del N°2 del artículo 103 de la Ley 18.046, cual

es, el haberse reunido por un periodo ininterrumpido de más de 10 días todas las acciones de Chilquinta Transmisión II S.A., en una sola mano. Así, el Directorio finalizó su sesión dejando constancia de la disolución de Chilquinta Transmisión II S.A. De esta manera, producto de la situación ya señalada, Chilquinta Energía S.A., pasó a suceder a Chilquinta Transmisión II S.A., en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos, encontrándose dentro de estos las acciones que la Compañía tenía en Transquinta S.A.

En virtud de todo lo expuesto, es posible comprobar que se ha efectuado una actualización en la propiedad de la Sociedad Transquinta S.A., la cual tiene ahora los siguientes accionistas: Chilquinta Energía S.A., titular de 10.890 acciones y Luzinares S.A., titular de 110 acciones.

En cuanto al patrimonio de Chilquinta Transmisión S.A., antes de la división, fue separado para propósitos de presentación de los estados de situación financiera proforma, en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

a) Capital emitido: el capital emitido de Chilquinta Transmisión S.A. ha sido dividido para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de las sociedades Chilquinta Transmisión S.A. y Chilquinta Transmisión II S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.

b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Chilquinta Transmisión S.A. han sido divididas para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de las sociedades Chilquinta Transmisión S.A. y Chilquinta Transmisión II S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.

c) Otras reservas: las otras reservas de Chilquinta Transmisión S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos asociados a los efectos del reconocimiento del método de la participación sobre inversiones en compañías relacionadas, fueron asignados a Chilquinta Transmisión S.A., de forma consistente con la asignación de la inversión asociada correspondiente, mientras que los saldos asociados a efectos de valor razonable, se distribuyeron proporcionalmente a la distribución realizada sobre dichos rubros.

d) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos, es que Chilquinta Transmisión S.A. mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 20 de marzo de 2024, debido a que los flujos para extinguir estos dividendos quedarán radicados en ella.

e) Primas de emisión: las primas de emisión de Chilquinta Transmisión S.A. han sido divididas para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de las sociedades Chilquinta Transmisión S.A. y Chilquinta Transmisión II S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.

A continuación, se detalla la nueva estructura de Chilquinta Transmisión S.A. y Chilquinta Transmisión II S.A. luego de la división societaria que se materializó con fecha 1 de octubre de 2024:

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADOS PROFORMA DE DIVISIÓN  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
En miles de pesos chilenos - \$

|                                                                     | Chilquinta<br>Transmisión S.A.           | Después de división                                                        |                                    |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                                                                     | No Auditado<br>miles de \$<br>30.09.2024 | Chilquinta Transmisión<br>S.A. (Continuadora)<br>miles de \$<br>01.10.2024 | NewCo<br>miles de \$<br>01.10.2024 |
| <b>Activos</b>                                                      |                                          |                                                                            |                                    |
| <b>Activos Corriente</b>                                            |                                          |                                                                            |                                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                 | 86.627                                   | 86.627                                                                     | -                                  |
| Otros activos no financieros, corriente                             | 263.902                                  | 263.902                                                                    | -                                  |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente          | 26.537.048                               | 26.537.048                                                                 | -                                  |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente              | 963.782                                  | 780.502                                                                    | 183.280                            |
| Activos por impuestos corrientes                                    | (0)                                      | (0)                                                                        | -                                  |
| <b>Total de activos corrientes</b>                                  | <b>27.851.360</b>                        | <b>27.668.080</b>                                                          | <b>183.280</b>                     |
| <b>Activos no corrientes</b>                                        |                                          |                                                                            |                                    |
| Otros activos no financieros no corrientes                          | 96.295                                   | 96.295                                                                     | -                                  |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 11.774.766                               | 424.164                                                                    | 11.350.602                         |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                       | 18.806.831                               | 18.806.831                                                                 | -                                  |
| Plusvalía                                                           | 40.009.200                               | 40.009.200                                                                 | -                                  |
| Propiedades, planta y equipo                                        | 151.811.347                              | 151.811.347                                                                | -                                  |
| Activos por derecho de uso                                          | 2.061.861                                | 2.061.861                                                                  | -                                  |
| Activos por impuestos diferidos                                     | -                                        | -                                                                          | -                                  |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                               | <b>224.560.300</b>                       | <b>213.209.698</b>                                                         | <b>11.350.602</b>                  |
| <b>Total de Activos</b>                                             | <b>252.411.660</b>                       | <b>240.877.778</b>                                                         | <b>11.533.881</b>                  |
| <b>Patrimonio y pasivos</b>                                         |                                          |                                                                            |                                    |
| <b>Pasivos</b>                                                      |                                          |                                                                            |                                    |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                           |                                          |                                                                            |                                    |
| Otros pasivos financieros, corriente                                | 10.021.992                               | 10.021.992                                                                 | -                                  |
| Pasivos por arrendamientos corrientes                               | 11.784                                   | 11.784                                                                     | -                                  |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar             | 15.216.116                               | 15.216.116                                                                 | -                                  |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente               | 5.161.364                                | 5.161.364                                                                  | -                                  |
| Otras provisiones a corto plazo                                     | -                                        | -                                                                          | -                                  |
| Pasivos por impuestos corrientes                                    | 827.110                                  | 827.110                                                                    | -                                  |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados               | 4.683                                    | 4.683                                                                      | -                                  |
| Otros pasivos no financieros corrientes                             | 379.851                                  | 379.851                                                                    | -                                  |
| <b>Pasivos corrientes totales</b>                                   | <b>31.622.900</b>                        | <b>31.622.900</b>                                                          | -                                  |
| <b>Pasivos No Corrientes</b>                                        |                                          |                                                                            |                                    |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes                            | 2.149.058                                | 2.149.058                                                                  | -                                  |
| Pasivos por impuestos diferidos                                     | 8.596.225                                | 8.596.225                                                                  | -                                  |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados            | 814.138                                  | 814.138                                                                    | -                                  |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>                               | <b>11.559.421</b>                        | <b>11.559.421</b>                                                          | -                                  |
| <b>Total pasivos</b>                                                | <b>43.182.320</b>                        | <b>43.182.320</b>                                                          | -                                  |
| <b>Patrimonio</b>                                                   |                                          |                                                                            |                                    |
| Capital emitido                                                     | 87.714.157                               | 82.550.025                                                                 | 5.164.132                          |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas.                                    | 106.675.858                              | 101.975.959                                                                | 4.699.899                          |
| Resultado del ejercicio                                             | 12.905.376                               | 12.905.376                                                                 | -                                  |
| Otras reservas                                                      | 1.933.948                                | 264.098                                                                    | 1.669.850                          |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>  | <b>209.229.339</b>                       | <b>197.695.458</b>                                                         | <b>11.533.881</b>                  |
| <b>Patrimonio total</b>                                             | <b>209.229.339</b>                       | <b>197.695.458</b>                                                         | <b>11.533.881</b>                  |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>                                | <b>252.411.660</b>                       | <b>240.877.778</b>                                                         | <b>11.533.881</b>                  |

Producto de la división societaria explicada en los párrafos anteriores, los siguientes activos, pasivos y resultados asociados a la empresa Transquinta S.A., dejaron de formar parte de la Sociedad.

|                                   | 01.01.2024<br>M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|
| Activos Corrientes                | 2.254.101         |
| Activos No Corrientes             | 27.102.240        |
| <b>Total Activos</b>              | <b>29.356.341</b> |
| Pasivos Corrientes                | 2.508.854         |
| Pasivos No Corrientes             | 16.290.718        |
| Patrimonio                        | 10.556.769        |
| <b>Total Patrimonio y Pasivos</b> | <b>29.356.341</b> |

|                                                       | 01.10.2024<br>31.12.2024<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                    | 563.404                         |
| Costo de ventas                                       | (405.498)                       |
| <b>Ganancia bruta</b>                                 | <b>157.906</b>                  |
| Gastos de administración                              | (342.368)                       |
| Otras pérdidas, netas                                 | (8.704)                         |
| <b>Perdidas de actividades operacionales</b>          | <b>(193.167)</b>                |
| Costos financieros                                    | (7.917)                         |
| Diferencias de cambio                                 | 213.027                         |
| Resultado por unidades de reajuste                    | 17.281                          |
| <b>Ganancia antes de impuestos</b>                    | <b>29.224</b>                   |
| Gasto por impuestos a las ganancias                   | 2.559                           |
| <b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b> | <b>31.783</b>                   |
| <b>Ganancia</b>                                       | <b>31.783</b>                   |

## 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

### 2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Transmisión S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de marzo de 2025, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Zhao Yumeng, Wei Zhonghua, Ma Lidong, Cristian Martínez Vergara y la Sra. Yu Bing.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en las fechas antes indicadas.

### 2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

| Enmiendas a NIIF                                                                        | Fecha de aplicación obligatoria                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)              | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. |
| Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. |
| Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)                        | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. |
| Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)                    | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. |

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Enmiendas a NIIF                                                                                       | Fecha de aplicación obligatoria                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros                               | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027  |
| NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar                  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027  |
| Enmiendas a NIIF                                                                                       | Fecha de aplicación obligatoria                                 |
| Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)                                                       | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025. |
| Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional       | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025. |
| Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)    | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026. |

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18 y NIIF 19, y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

### **2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros consolidados. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros consolidados.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de uso de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

### **2.4. Bases de consolidación**

Los presentes estados financieros incluyen los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de Chilquinta Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2024, además de los ingresos y gastos de Transquinta al 01 de octubre de 2024, fecha en la cual se produjo el cambio de propiedad de Transquinta S.A.. Al 31 de diciembre de 2023 se incluyen los activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de caja de Chilquinta Transmisión S.A. y su filial Transquinta S.A. (Ver Nota 1.6). El control es alcanzado cuando la Compañía:

- ✓ Tiene el control sobre la inversión,
- ✓ Está expuesta o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión, y
- ✓ Tiene la capacidad para usar su control para afectar los retornos de la inversión.

La Compañía efectúa su evaluación sobre el control, basada en todos los hechos y circunstancias, y la conclusión es reevaluada si existe un indicador que muestre cambios en, al menos, uno de los tres elementos indicados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos que la mayoría de los derechos de voto de una inversión, alcanza el control cuando los derechos de voto son suficientes para, en la práctica, dar la habilidad para dirigir las actividades relevantes de la inversión en forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias en la evaluación si los derechos de voto en una inversión son suficientes para dar el control, incluyendo:

- ✓ El tamaño de la participación en los derechos de voto de la Compañía, en relación con el tamaño y la dispersión de los otros tenedores de derechos de voto,
- ✓ Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores u otras partes,
- ✓ Derechos originados en acuerdos contractuales, y
- ✓ Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene o no, la habilidad para dirigir las actividades relevantes de una entidad cuando las decisiones necesitan ser tomadas, incluyendo patrones de voto previos.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en la filial, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio consolidado de Chilquinta Transmisión S.A.

**Filial** - Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control, según se definió anteriormente. De existir entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la Compañía, estando ésta expuesta a todos los riesgos y beneficios de la entidad dependiente, se deben consolidar por este método.

En el momento de evaluar si la Compañía controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos. La filial se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El grupo consolidado se compone de Chilquinta Transmisión S.A. y la siguiente filial directa al 31 de diciembre 2023:

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

| Rut          | Nombre           | 31.12.2024   |                |            | 31.12.2023   |                |            |
|--------------|------------------|--------------|----------------|------------|--------------|----------------|------------|
|              |                  | Directo<br>% | Indirecto<br>% | Total<br>% | Directo<br>% | Indirecto<br>% | Total<br>% |
| 76.954.578-6 | Transquinta S.A. | -            | -              | 0,00       | 99,00        | -              | 99,00      |

A continuación, se indica información detallada de la filial al 31 de diciembre de 2023:

| RUT          | Nombre           | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo moneda | 31.12.2023             |                           |                        |                           |                         | Ganancia (pérdida) neta M\$ |
|--------------|------------------|-------------|---------------------------|-------------|------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------------|
|              |                  |             |                           |             | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Ingresos ordinarios M\$ |                             |
| 76.954.578-6 | Transquinta S.A. | Chile       | Filial                    | Dólar       | 2.254.100              | 27.102.240                | 2.508.853              | 16.290.718                | 1.953.283               | 257.550                     |

Para efectos de consolidación, los estados financieros de las filiales se incorporan no compensados entre activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado.

**Participaciones no controladoras** - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una filial que no den lugar a una pérdida de control, son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el patrimonio neto, y se atribuye a los propietarios de la dominante. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados, según corresponda

## 2.5. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no han efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado.
- b) Cambios Contables: La Compañía no han efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 individual con respecto al informe emitido el año anterior.

## 3. Criterios contables aplicados

### 3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Chilquinta Transmisión S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.
- b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros de Chilquinta Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 consolidados, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

#### 3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía han determinado su moneda funcional, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades.

| Rut          | Nombre                      | Moneda funcional |
|--------------|-----------------------------|------------------|
| 77.402.187-6 | Chilquinta Transmisión S.A. | Peso chileno     |
| 76.954.578-6 | Transquinta S.A.            | Dólar            |

Para propósitos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es Peso chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades.

Los resultados y la situación financiera de las Compañías filiales que tienen moneda funcional diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, se convierten como sigue:

- a. Los activos, pasivos y patrimonio de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre del mismo;
- b. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, los flujos de efectivo, se convierten al tipo de cambio promedio mensual como aproximación razonable; y
- c. Todas las diferencias de cambio resultantes, se reconocen en la reserva de conversión en patrimonio neto.

La variación determinada por la diferencia de cambio entre la inversión contabilizada en una Compañía cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional de la filial en que se ha invertido, se registra en Otros resultados integrales, formando parte del patrimonio neto como Reservas por diferencias de cambio por conversión.

### **3.1.2. Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones que realizan la Compañía y su filial en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía y su filial, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado.

### **3.1.3. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general, en los estados financieros consolidados no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

## **3.2. Instrumentos financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y su filial se convierten en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

### **3.2.1. Activos financieros**

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

### **Clasificación de activos financieros**

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía y su filial pueden realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía y su filial podrían irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía y su filial podrían irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

### **Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un

activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía y su filial reconocen el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función consolidado y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

#### **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado la Compañía no presenta este tipo de activos.

#### **Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI**

En el reconocimiento inicial, la Compañía y su filial pueden realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía y su filial gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía y su filial tengan derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía y su filial reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado consolidado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, la Compañía no presenta este tipo de activos.

#### **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía y su filial designen un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía y su filial no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado consolidado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, la Compañía no presenta este tipo de activos.

#### **Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía y su filial reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía y su filial siempre reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del Grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía y su filial reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía y su filial miden la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

### Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía y su filial comparan el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía y su filial consideran información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía y su filial, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía y su filial.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

No obstante, lo anterior, la Compañía y su filial asumen que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía y su filial consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía y su filial pasan a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía y su filial consideran los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo

con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía y su filial consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía y su filial monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

### **Definición de incumplimiento**

La Compañía y su filial consideran lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía y su filial, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía y su filial).

### **Activos financieros con deterioro de valor crediticio**

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

### **Política de castigo**

La Compañía y su filial castigan un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía y su filial, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía y su filial, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

### **Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al

incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía y su filial de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía y su filial en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y su filial esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía y su filial están obligadas a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía y su filial esperan recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía y su filial, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía y su filial esperan recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía y su filial, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía y su filial han medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía y su filial miden la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía y su filial reconocen una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos

a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera consolidado.

### **Baja en cuentas de activos financieros**

La Compañía y su filial dan de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía y su filial no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía y su filial reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía y su filial retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía y su filial continúan reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía y su filial han elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

### **Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre**

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía y su filial en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía y su filial en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*‘forward-looking’*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

### **3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

### **Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía y su filial se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

### **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía y su filial se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía y su filial se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía y su filial.

### **Instrumentos compuestos**

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía y su filial es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

## **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y su filial y compromisos emitidos por la Compañía y su filial para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

## **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- (ii) mantenido para negociar, o
- (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía y su filial gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía y su filial, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado consolidado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado consolidado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría

contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y su filial que sean designados por la Compañía y su filial para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

### **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

### **Contratos de garantía financiera**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y su filial son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

### **Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado**

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

### **Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por

diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Compañía y su filial dan de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía y su filial se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

### **Instrumentos financieros derivados**

La Compañía y su filial utilizan una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

### **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

### **Contabilidad de cobertura**

La Compañía y su filial designan ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y su filial documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía y su filial documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;

- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y su filial actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía y su filial ajustarán la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

### **3.3. Asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos estados financieros consolidados, utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales consolidados.

### **3.4. Activos intangibles**

#### **3.4.1. Programas informáticos**

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su

reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

### **3.4.2. Servidumbres**

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía y su filial no están afectas a ningún tipo de restricción.

### **3.5. Propiedades, plantas y equipos**

La Compañía y su filial han determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo: instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía y su filial financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía y su filial.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía y su filial efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

### **3.6. Impuesto a las ganancias**

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

### **3.7. Beneficios a los empleados**

#### **3.7.1 Vacaciones**

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

#### **3.7.2 Incentivo de rentabilidad**

La Compañía y su filial reconocen un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

### **3.8. Política de medio ambiente**

La Compañía y su filial, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

### **3.9. Dividendos**

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros consolidados en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### **3.10. Provisiones**

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía y su filial, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía y su filial no registran activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 29 “Contingencias y restricciones”, y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

### **3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios**

Las indemnizaciones que la Compañía y su filial deben pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,14% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

### **3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación**

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,14% nominal anual (Ver Nota 18). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del año, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

### **3.11. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía y su filial, se registran sobre base devengada.

La Compañía y su filial reconocen ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Peajes y transmisión
- Venta peajes troncal terceros
- Venta ingresos tarifarios energía
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía y su filial reconocen ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía y su filial realizaron el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (iv) Reconocer el ingreso.

### **Servicios de Peajes**

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía y su filial, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### **Peajes de Transmisión**

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía y su filial. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### **Venta de ingresos tarifarios de energía**

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### **Otras prestaciones**

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

## **3.12. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía y su filial consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía y su filial, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

## **3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía y su filial, mediante contratos

de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### **3.14. Ganancia por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

### **3.15. Deterioro del valor de los activos**

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

### **3.16. Combinación de negocios**

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Compañía, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Compañía a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos. En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor razonable de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- a) Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- b) Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- c) Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una re-evaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento. Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Compañía en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes

resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

### **Combinaciones de negocio bajo control común**

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen. Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a Otras reservas.

### **3.17. Arrendamientos**

#### **3.17.1 La Compañía y su filial como arrendatarios**

La Compañía y su filial evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía y su filial reconocen un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía y su filial reconocen los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía y su filial utilizan la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía y su filial utilizan la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamiento, corriente y no corriente” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía y su filial remiden el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía y su filial no realizaron ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía y su filial incurren en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía y su filial esperan ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Compañía y su filial aplican NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos

y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados consolidados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía y su filial no han utilizado esta solución práctica.

### **3.17.2 La Compañía y su filial como arrendadores**

Los arrendamientos en los cuales la Compañía y su filial son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía y su filial son unos arrendadores, contabilizan el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía y su filial en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía y su filial aplican NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

#### 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

- a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                           | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldos en banco                           | 77.634            | 364.348           |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | 77.634            | 364.348           |

- b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                               | Moneda  | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-----------------------------------------------|---------|-------------------|-------------------|
| Monto del efectivo y equivalentes al efectivo | Pesos   | 77.599            | 8.807             |
| Monto del efectivo y equivalentes al efectivo | Dólares | 35                | 355.541           |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo     |         | 77.634            | 364.348           |

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía y su filial no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

- c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2024

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al<br>01.01.2024<br>(1)<br>M\$ | Flujos de efectivo de financiamiento |                   |              | Cambios que no representan flujos de efectivo |                           |                                      |                                 |                                                |                      | Saldo al<br>31.12.2024<br>(1)<br>M\$ |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
|                                                          |                                      | Provenientes<br>M\$                  | Utilizados<br>M\$ | Total<br>M\$ | Adquisición de<br>filiales<br>M\$             | Ventas de filiales<br>M\$ | Cambios en valor<br>razonable<br>M\$ | Diferencias de<br>cambio<br>M\$ | Nuevos<br>arrendamientos<br>financieros<br>M\$ | Otros cambios<br>M\$ |                                      |
| Obligaciones por arrendamientos                          | 2.159.110                            | -                                    | (11.495)          | (11.495)     | -                                             | -                         | -                                    | -                               | -                                              | (491.636)            | 1.655.989                            |
| Obligaciones por arrendamientos (intereses)              | (53.757)                             | -                                    | (48.026)          | (48.026)     | -                                             | -                         | -                                    | -                               | -                                              | -                    | (101.783)                            |
| Obligaciones con bancos                                  | 10.577.832                           | 11.000.000                           | (11.000.000)      | -            | -                                             | -                         | -                                    | -                               | -                                              | 860.353              | 11.438.185                           |
| Obligaciones con bancos (intereses)                      | (463.937)                            | -                                    | (904.498)         | (904.498)    | -                                             | -                         | -                                    | -                               | -                                              | -                    | (1.368.435)                          |
| Dividendos pagados                                       | 3.813.533                            | -                                    | -                 | -            | -                                             | -                         | -                                    | -                               | -                                              | 759.514              | 4.573.047                            |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas              | 21.390.271                           | 42.482.138                           | (58.063.556)      | (15.581.418) | -                                             | -                         | -                                    | -                               | -                                              | (1.034.186)          | 4.774.667                            |
| Total                                                    | 37.423.052                           | 53.482.138                           | (70.027.565)      | (16.545.426) | -                                             | -                         | -                                    | -                               | -                                              | 94.045               | 20.971.671                           |

- (1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

### 31 de diciembre de 2023

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01.01.2023 (1)<br>M\$ | Flujos de efectivo de financiamiento |                   |              | Cambios que no representan flujos de efectivo |                           |                                   |                              |                                          |                      | Saldo al 31.12.2023 (1)<br>M\$ |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|-------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
|                                                          |                                | Provenientes<br>M\$                  | Utilizados<br>M\$ | Total<br>M\$ | Adquisición de filiales<br>M\$                | Ventas de filiales<br>M\$ | Cambios en valor razonable<br>M\$ | Diferencias de cambio<br>M\$ | Nuevos arrendamientos financieros<br>M\$ | Otros cambios<br>M\$ |                                |
| Obligaciones por arrendamientos                          | 1.372.570                      | -                                    | (3.326)           | (3.326)      | -                                             | -                         | -                                 | -                            | -                                        | 789.866              | 2.159.110                      |
| Obligaciones por arrendamientos (intereses)              | (49.646)                       | -                                    | (53.757)          | (53.757)     | -                                             | -                         | -                                 | -                            | -                                        | 49.646               | (53.757)                       |
| Obligaciones con bancos                                  | -                              | 15.000.000                           | (5.000.000)       | 10.000.000   | -                                             | -                         | -                                 | -                            | -                                        | 577.832              | 10.577.832                     |
| Obligaciones con bancos (intereses)                      | -                              | -                                    | (463.937)         | (463.937)    | -                                             | -                         | -                                 | -                            | -                                        | -                    | (463.937)                      |
| Dividendos pagados                                       | 5.586.777                      | -                                    | (5.371.644)       | (5.371.644)  | -                                             | -                         | -                                 | -                            | -                                        | 3.598.400            | 3.813.533                      |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas              | 13.113.624                     | 75.967.589                           | (50.895.805)      | 25.071.783   | -                                             | -                         | -                                 | (417.718)                    | -                                        | (16.377.418)         | 21.390.271                     |
| Total                                                    | 20.023.325                     | 90.967.589                           | (61.788.469)      | 29.179.119   | -                                             | -                         | -                                 | (417.718)                    | -                                        | (11.361.674)         | 37.423.052                     |

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

### 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía, y servicios asociados a transmisión.

a) La composición del rubro a valor corriente al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                                                      | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deudores comerciales neto corriente                                  | 15.782.267        | 15.010.423        |
| Otras cuentas por cobrar neto corriente                              | 5.045.320         | 10.522.680        |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente | 20.827.587        | 25.533.103        |

No se han determinado riesgos de cobrabilidad, por lo cual no se han efectuado ajustes por deterioro sobre estos saldos.

b) El detalle de los deudores comerciales a valor corriente al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                                         | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Facturas por cobrar por peajes y transmisión de energía | 15.782.267        | 15.010.423        |
| Total otras cuentas por cobrar neto corriente           | 15.782.267        | 15.010.423        |

c) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor corriente al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                               | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Anticipo proveedores                          | 626.675           | 588.754           |
| Otros deudores                                | 4.418.645         | 9.933.926         |
| Total otras cuentas por cobrar neto corriente | 5.045.320         | 10.522.680        |

d) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

### **31 de diciembre de 2024**

#### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

|                                           | Ingresos ordinarios  |                          | Otros ingresos netos<br>M\$ | Total<br>M\$ |
|-------------------------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------|
|                                           | Peajes y transmisión | Servicios de transmisión |                             |              |
|                                           | M\$                  | M\$                      |                             |              |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2024       |                      |                          |                             | 25.533.103   |
| Resultado                                 | 41.812.071           | 759.541                  | (1.951.978)                 | 40.619.634   |
| Efecto división societaria (Ver Nota 1.6) |                      |                          | (1.497.893)                 | (1.497.893)  |
| Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)      | 40.358.654           |                          |                             | 40.358.654   |
| Recaudación                               | (83.426.370)         | (759.541)                |                             | (84.185.911) |
| Saldo final al 31 de diciembre 2024       |                      |                          |                             | 20.827.587   |

### **31 de diciembre de 2023**

#### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

|                                      | Ingresos ordinarios  |                          | Otros ingresos netos<br>M\$ | Total<br>M\$ |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------|
|                                      | Peajes y transmisión | Servicios de transmisión |                             |              |
|                                      | M\$                  | M\$                      |                             |              |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023  |                      |                          |                             | 19.354.967   |
| Resultado                            | 36.015.493           | 1.250.699                | (2.556.135)                 | 34.710.057   |
| Activos / Pasivos (IVA, Provisiones) | 11.914.626           |                          |                             | 11.914.626   |
| Recaudación                          | (40.446.547)         |                          |                             | (40.446.547) |
| Saldo final al 31 de diciembre 2023  |                      |                          |                             | 25.533.103   |

## 6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                                | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos anticipados                             | 40.050            | 372.095           |
| Otros activos no financieros                   | 2.838             | 3.264             |
| Total otros activos no financieros, corrientes | 42.888            | 375.359           |

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                                   | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Préstamos al personal y otros relacionados        | 77.680            | 178.110           |
| Total otros activos no financieros, no corrientes | 77.680            | 178.110           |

## 7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía y su filial están organizadas de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Transmisión S.A. y su filial, se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía matriz. Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Transmisión S.A. y Filial y empresas relacionadas, operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,4708% mensual (anual 5,65%) al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,7792% mensual (anual 9,35%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

## a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidada es la siguiente:

| RUT          | Sociedad                                               | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación        | Moneda | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|--------------|--------------------------------------------------------|----------------|-------------------------|----------------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| 77.402.188-4 | Chilquinta Energía S.A.                                | Chile          | 30 días                 | Relación con la Matriz           | Pesos  | 14.591.238        | 246.267           |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                                          | Chile          | 30 días                 | Relación a través del Accionista | Pesos  | -                 | 1.304             |
| 96.766.110-4 | Energía Casablanca S.A.                                | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | -                 | 24                |
| 91.344.000-5 | Compañía Eléctrica del Litoral S.A.                    | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | -                 | 241               |
| 77.402.185-K | Enerquinta S.A.                                        | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | -                 | 1                 |
| 77.470.446-9 | Luzparral Transmisión S.A.                             | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | -                 | 63.980            |
| 76.954.578-6 | Transquinta S.A.                                       | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 440.275           | -                 |
| 76.230.505-4 | Eletrans S.A.                                          | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 531.487           | 585.102           |
| 76.306.442-5 | Eletrans II S.A.                                       | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 241.151           | 60.050            |
| 76.763.747-0 | Eletrans III S.A.                                      | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 274.498           | -                 |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A (Dividendos) | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 5.621             | 5.361             |
| 77465741-K   | CGE Transmisión S.A.                                   | Chile          | 30 días                 | Relación a través del Accionista | Pesos  | 2.221             | -                 |
| 77.316.204-2 | CGE Comercializadora SPA                               | Chile          | 30 días                 | Relación a través del Accionista | Pesos  | -                 | 4.068             |
| Totales      |                                                        |                |                         |                                  |        | 16.086.490        | 966.398           |

Los saldos por cobrar a, CGE Comercializadora SPA y CGE Transmisión S.A., corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

Los saldos a las, Eletrans S.A., Eletrans III S.A., Eletrans II S.A. y Transquinta S.A. corresponden a servicios prestados por Chilquinta Transmisión S.A. por conceptos de gerenciamiento de proyectos, operación y mantenimiento.

Los saldos a las Compañía Transmisora del Norte Grande S.A y Transquinta S.A. corresponden a dividendos por cobrar.

El saldo por cobrar a Chilquinta Energía S.A., Tecnored S.A., Compañía Eléctrica Litoral S.A., Enerquinta S.A., Luzparral Transmisión S.A., corresponden a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

## b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

| RUT          | Sociedad                                     | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación        | Moneda | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|--------------|----------------------------------------------|----------------|-------------------------|----------------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| 77.128.163-K | State Grid Chile Investment SpA (Dividendos) | Chile          | 30 días                 | Relación a través del Accionista | Pesos  | 1                 | -                 |
| 96.813.520-1 | Chilquinta Distribución S.A.                 | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 3.382             | 135.894           |
| 77.402.188-4 | Chilquinta Energía S.A.                      | Chile          | 30 días                 | Relación con la Matriz           | Pesos  | 4.774.667         | 5.451.143         |
| 77.402.188-4 | Chilquinta Energía S.A. (Dividendos)         | Chile          | 30 días                 | Relación con la Matriz           | Pesos  | 4.573.046         | 3.812.740         |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                                | Chile          | 30 días                 | Relación a través del Accionista | Pesos  | 53.885            | 307.590           |
| 77.402.186-8 | Chilquinta Servicios S.A.                    | Chile          | 30 días                 | Relación a través del Accionista | Pesos  | -                 | 32.530            |
| 77.470.427-2 | Luzparral Transmisión S.A.                   | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | -                 | 1.384             |
| 77.402.185-K | Enerquinta S.A.                              | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | -                 | 1                 |
| 96.884.450-4 | Luzlinares S.A. (Dividendo)                  | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | -                 | 793               |
| 76.230.505-4 | Eletrans S.A.                                | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 16.027            | 287.182           |
| 76.306.442-5 | Eletrans II S.A.                             | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 94.065            | 87.977            |
| 76.763.747-0 | Eletrans III S.A.                            | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 61.082            | -                 |
| 76.954.578-6 | Transquinta S.A.                             | Chile          | 30 días                 | Relación a través de la Matriz   | Pesos  | 10                | -                 |
| Totales      |                                              |                |                         |                                  |        | 9.576.164         | 10.117.234        |

El saldo por pagar a State Grid Chile Investment SpA, Chilquinta Energía S.A. y Luzlinares S.A., corresponde a la provisión de dividendo mínimos obligatorios en base a las utilidades del período.

Los saldos por pagar a Chilquinta Distribución S.A, Enerquinta S.A., Luzparral Transmisión S.A., Tecnored S.A., Transquinta S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes. El saldo por pagar a Chilquinta Energía S.A. corresponden a traspasos de administración de fondos recibidos y un préstamo recibido por Chilquinta Transmisión S.A. en octubre 2021. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este último incluye sus respectivos intereses devengados.

### c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

| RUT          | Sociedad                                  | País de origen | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación      | Moneda | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|--------------|-------------------------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------------|--------|-------------------|-------------------|
| 7.7402.188-4 | Chilquinta Energía S.A.                   | Chile          | Mayor a un año          | Relación con la Matriz         | Pesos  | -                 | 10.899.186        |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A | Chile          | Mayor a un año          | Relación a través de la Matriz | Dólar  | -                 | 5.039.942         |
| Totales      |                                           |                |                         |                                |        | -                 | 15.939.128        |

El saldo por cobrar a Chilquinta Energía S.A. corresponde a préstamo recibido por Transquinta S.A. en diciembre de 2022, el que incluye los sus respectivos intereses devengados.

El saldo por pagar a Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. corresponde a préstamo recibido en mayo de 2021 por Transquinta S.A., reclasificado desde las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes en octubre 2022, e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023.

### d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía y su filial tienen como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los préstamos inter compañías, dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado son las siguientes:

| RUT          | Sociedad                                   | Descripción de la transacción          | Naturaleza de la relación        | 31.12.2024 |                     | 31.12.2023 |                     |
|--------------|--------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|------------|---------------------|------------|---------------------|
|              |                                            |                                        |                                  | Monto      | Efecto en resultado | Monto      | Efecto en resultado |
|              |                                            |                                        |                                  | \$         | \$                  | \$         | \$                  |
| 96.813.520-1 | Chilquinta Distribución S.A.               | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 4.481.863  | 4.421.173           | 2.873.840  | 2.733.493           |
| 96.813.520-1 | Chilquinta Distribución S.A.               | Compra de Materiales                   | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 10.981     | -                   |
| 96.813.520-1 | Chilquinta Distribución S.A.               | Servicios recibidos                    | Relación a través de la Matriz   | 205.447    | (205.447)           | 6.431      | -                   |
| 96.813.520-1 | Chilquinta Distribución S.A.               | Venta de Activo Fijo                   | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 17.497     | 17.497              |
| 96.813.520-1 | Chilquinta Distribución S.A.               | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 3.383      | 3.383               | -          | -                   |
| 77.402.188-4 | Chilquinta Energía S.A.                    | Servicios recibidos                    | Relación con la Matriz           | 1.274.062  | (1.274.062)         | 1.221.271  | (1.221.271)         |
| 77.402.188-4 | Chilquinta Energía S.A.                    | Préstamo mercantil recibido            | Relación con la Matriz           | -          | -                   | 8.047.000  | -                   |
| 77.402.188-4 | Chilquinta Energía S.A.                    | Interés prestamos recibidos            | Relación con la Matriz           | 244.000    | (244.000)           | 893.719    | (893.719)           |
| 77.402.188-4 | Chilquinta Energía S.A.                    | Interés administración de fondos       | Relación con la Matriz           | 294.896    | 294.896             | 1.405.277  | 1.405.277           |
| 77.402.185-K | Enerquinta S.A.                            | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 33.943     | 32.775              | 26.353     | 23.231              |
| 77.402.185-K | Enerquinta S.A.                            | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | 162        | -                   | 159        | -                   |
| 77.402.185-K | Enerquinta S.A.                            | Servicios recibidos                    | Relación a través de la Matriz   | 551.720    | (516.998)           | 470.376    | (470.376)           |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 459        | -                   | 211.202    | -                   |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | 10.650     | -                   | 88.871     | -                   |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. | Interés prestamos recibidos            | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 140.866    | (140.866)           |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 353.480    | 353.480             | 324.459    | 324.459             |
| 77.402.186-8 | Chilquinta Servicios S.A.                  | Servicios recibidos                    | Relación a través del Accionista | 2.011.701  | (2.009.452)         | 1.616.442  | (1.616.442)         |
| 77.402.186-8 | Chilquinta Servicios S.A.                  | Arriendos percibidos                   | Relación a través del Accionista | 966.682    | (903.752)           | 807.269    | (707.209)           |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                              | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través del Accionista | 57.675     | 53.815              | 25.041     | 18.664              |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                              | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través del Accionista | 428        | -                   | 432        | -                   |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                              | Compra de materiales                   | Relación a través del Accionista | 700.446    | -                   | 647.081    | (64.773)            |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                              | Servicios recibidos                    | Relación a través del Accionista | -          | (54.183)            | 1.655.087  | (403.834)           |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                              | Arriendos de inmuebles y equipos       | Relación a través del Accionista | 28.464     | (28.464)            | 29.833     | (29.833)            |
| 77.302.440-5 | Tecnored S.A.                              | Servicios prestados                    | Relación a través del Accionista | 26.357     | 26.357              | 22.030     | 22.030              |
| 96.766.110-4 | Energía Casablanca S.A.                    | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 81.198     | 79.891              | 64.632     | 62.251              |
| 96.766.110-4 | Energía Casablanca S.A.                    | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 2          | -                   |
| 91.344.000-5 | Litoral S.A.                               | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 267.823    | 264.251             | 141.949    | 134.646             |
| 77.470.446-9 | Litoral Transmisión S.A.                   | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 130.962    | 130.962             | 86.371     | 86.371              |
| 77.470.446-9 | Litoral Transmisión S.A.                   | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 7.922      | -                   |
| 77.470.446-9 | Litoral Transmisión S.A.                   | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 2.071      | -                   |
| 77.470.446-9 | Luzparral Transmisión S.A.                 | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 68.903     | 68.903              | 336.997    | 336.997             |
| 77.470.446-9 | Luzparral Transmisión S.A.                 | Venta de materiales                    | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 24.382     | 24.382              |
| 77.470.446-9 | Luzparral Transmisión S.A.                 | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 239.042    | -                   |
| 77.470.446-9 | Luzparral Transmisión S.A.                 | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 78.074     | -                   | 27.119     | -                   |
| 96.866.680-0 | LuzParral S.A.                             | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 39.754     | 36.595              | 31.967     | 26.884              |
| 96.884.450-4 | LuzLinares S.A.                            | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 47.909     | 44.376              | 37.442     | 30.815              |
| 96.884.450-4 | LuzLinares S.A.                            | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 16.224     | (16.201)            |
| 96.884.450-4 | LuzLinares S.A.                            | Servicios recibidos                    | Relación a través de la Matriz   | 14.366     | (14.366)            | 1.085      | (1.108)             |
| 76.230.505-4 | Betrans S.A.                               | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través de la Matriz   | 1.333      | -                   | -          | -                   |
| 76.230.505-4 | Betrans S.A.                               | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 1.316.275  | 1.316.275           | 2.258.938  | 2.258.938           |
| 76.230.505-4 | Betrans S.A.                               | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | -          | -                   | 241.329    | -                   |
| 76.306.442-5 | Betrans II S.A.                            | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 128.194    | 128.194             | 162.511    | 162.511             |
| 76.306.442-5 | Betrans II S.A.                            | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | 36.871     | -                   | 73.929     | 73.929              |
| 76.763.747-0 | Betrans III S.A.                           | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 179.490    | 179.490             | 253.381    | 253.381             |
| 76.763.747-0 | Betrans III S.A.                           | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | 177        | -                   | -          | -                   |
| 76.411.321-7 | CGE S.A.                                   | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través del Accionista | 3.158.295  | 2.857.566           | 2.684.719  | 484.904             |
| 77.316.204-2 | CGE Comercializadora S.P.A.                | Facturaciones cuadro de pago emitidas  | Relación a través del Accionista | 20.969     | 20.969              | 8.553      | 5.769               |
| 77.316.204-2 | CGE Comercializadora S.P.A.                | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través del Accionista | -          | -                   | 135        | -                   |
| 77.465.741-K | CGE Transmisión S.A.                       | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través del Accionista | 9          | -                   | 19.912.291 | -                   |
| 76.954.578-6 | Transquinta S.A.                           | Facturaciones cuadro de pago recibidas | Relación a través de la Matriz   | 8          | -                   | -          | -                   |
| 76.954.578-6 | Transquinta S.A.                           | Servicios prestados                    | Relación a través de la Matriz   | 654.184    | 654.184             | -          | -                   |

## e) Directorio y gerencia de la Compañía

### e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Transmisión S.A. permanecerán por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio está conformado como sigue:

| Directores Titulares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Presidente</i><br/> Yumeng Zhao<br/> Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico, Master en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA</p> <p>Wei Zhonghua<br/> Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública</p> <p>Lidong Ma<br/> Licenciado en Informática y Aplicación</p> <p>Yu Bing<br/> Economista Senior, Certified Public Accountant</p> <p>Francisco Mualim Tietz<br/> Ingeniero Civil Mecánico</p> |

## e.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$1.112.3656 y M\$1.174.673 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado respectivamente. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La Compañía tiene acuerdos contractuales con las sociedades Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., para desempeñar funciones de gestión y prestación de servicios de administración, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, entre otras funciones de apoyo. El cargo de Gerente General de la Compañía es ejercido por el Sr. Francisco Mualim Tietz.

## 8. Activos y pasivos por impuestos

### a) Impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                                          | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activos por impuestos corrientes                         | 1.294.934         | -                 |
| Total activos por impuestos corrientes, neto, corrientes | 1.294.934         | -                 |

## b) Pasivos por impuestos corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

|                                        | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Pasivos por impuestos corrientes       | -                 | 2.326.587         |
| Total Pasivos por Impuestos Corrientes | -                 | 2.326.587         |

## c) Conciliación de impuestos corrientes

La conciliación del rubro activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

| Sociedad                               | Impuestos por recuperar del ejercicio anterior<br>M\$ | Pagos Provisionales Mensuales<br>M\$ | Otros Créditos<br>M\$ | Impuesto a la renta corriente<br>M\$ | Impuesto art.21 Ley de la renta<br>M\$ | Activos por impuestos corrientes<br>M\$ | Pasivos por impuestos corrientes<br>M\$ |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Chilquinta Transmisión S.A.            | 232.916                                               | 2.053.951                            | 55.034                | (1.010.721)                          | (36.246)                               | 1.294.934                               | -                                       |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | 232.916                                               | 2.053.951                            | 55.034                | (1.010.721)                          | (36.246)                               | 1.294.934                               | -                                       |

| Sociedad                               | Impuestos por recuperar del ejercicio anterior<br>M\$ | Pagos Provisionales Mensuales<br>M\$ | Otros Créditos<br>M\$ | Impuesto a la renta corriente<br>M\$ | Impuesto art.21 Ley de la renta<br>M\$ | Activos por impuestos corrientes<br>M\$ | Pasivos por impuestos corrientes<br>M\$ |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Chilquinta Transmisión S.A.            | 320.668                                               | 211.476                              | 35.697                | (2.841.446)                          | (52.982)                               | -                                       | (2.326.587)                             |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 | 320.668                                               | 211.476                              | 35.697                | (2.841.446)                          | (52.982)                               | -                                       | (2.326.587)                             |

## d) Impuestos a las ganancias

El detalle al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

|                                                   | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gasto por Impuestos corrientes a las ganancias    |                   |                   |
| Gasto por Impuesto a la renta                     | (1.010.721)       | (2.841.446)       |
| Gasto por Impuesto unico                          | (36.246)          | (52.982)          |
| Gasto por Impuestos Corrientes, neto total        | (1.046.967)       | (2.894.428)       |
| Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o | (2.433.315)       | (51.104)          |
| Gasto por Impuestos diferidos, neto total         | (2.433.315)       | (51.104)          |
| Gasto por Impuesto a las ganancias                | (3.480.282)       | (2.945.532)       |

## e) Reconciliación tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

|                                                               | 31.12.2024<br>M\$  | 31.12.2023<br>M\$  |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Resultado antes de Impuestos                                  | 18.723.772         | 15.657.244         |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)               | <u>5.055.418</u>   | <u>4.296.299</u>   |
| <b>Ajuste por diferencias permanentes</b>                     |                    |                    |
| Resultados netos provenientes de Empresas Relacionadas        | (177.205)          | (73.668)           |
| Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)               | (1.778.727)        | (1.882.436)        |
| Otros incrementos en cargo por impuestos legales              | <u>380.796</u>     | <u>605.337</u>     |
| Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal | <u>(1.575.136)</u> | <u>(1.350.767)</u> |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva                | <u>3.480.282</u>   | <u>2.945.532</u>   |
| Tasa impositiva efectiva                                      | <u>18,59%</u>      | <u>18,81%</u>      |

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2024 y 2023 es de 27%.

## f) Activos y pasivos por impuestos diferidos

f.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado se detallan a continuación:

|                                       | 31.12.2024          |                  | 31.12.2023          |                    |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|--------------------|
|                                       | Impuestos diferidos |                  | Impuestos diferidos |                    |
|                                       | Activos<br>M\$      | Pasivos<br>M\$   | Activos<br>M\$      | Pasivos<br>M\$     |
| Propiedades, plantas y equipos - neto | -                   | 10.363.402       | -                   | 10.392.703         |
| Arrendamientos                        | 37.834              | -                | 20.530              | -                  |
| Pérdida tributaria                    | -                   | -                | 2.019.130           | -                  |
| Provisión de vacaciones               | 154.186             | -                | 160.441             | -                  |
| Ingresos anticipados                  | 100.357             | -                | 65.196              | -                  |
| Gastos anticipados                    | -                   | 103.697          | -                   | 106.997            |
| Beneficios post retiro                | 55.688              | -                | 53.767              | -                  |
| Indemnización por años de servicio    | 128.655             | -                | 143.082             | -                  |
| Estimación de obsolescencia           | 1.724               | -                | 1.724               | -                  |
| Otros eventos                         | -                   | -                | 86.692              | -                  |
| Subtotales                            | 478.444             | 10.467.099       | 2.550.562           | 10.499.700         |
| Reclasificación                       | <u>(478.444)</u>    | <u>(478.444)</u> | <u>(2.550.562)</u>  | <u>(2.550.562)</u> |
| Totales                               | <u>-</u>            | <u>9.988.655</u> | <u>-</u>            | <u>7.949.138</u>   |

f.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre 2024 individual y 2023 consolidado se derivan de los siguientes movimientos:

|                                           | 31.12.2024                                 |                                            | 31.12.2023                                 |                                            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                           | Impuestos diferidos                        |                                            | Impuestos diferidos                        |                                            |
|                                           | Activos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ | Pasivos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ | Activos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ | Pasivos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ |
| Saldo inicial                             | 2.550.563                                  | 10.499.701                                 | 2.348.405                                  | 10.239.624                                 |
| Propiedades, plantas y equipos - neto     | -                                          | 2.341.419                                  | 4.793                                      | 257.073                                    |
| Arrendamientos                            | -                                          | -                                          | -                                          | -                                          |
| Pérdida tributaria                        | -                                          | -                                          | (61.745)                                   | -                                          |
| Provisión de vacaciones                   | (6.256)                                    | -                                          | 58.500                                     | -                                          |
| Ingresos anticipados                      | 35.161                                     | -                                          | -                                          | -                                          |
| Gastos anticipados                        | -                                          | (3.299)                                    | 29.017                                     | 3.004                                      |
| Beneficios post retiro                    | 1.921                                      | -                                          | 86.581                                     | -                                          |
| Indemnización por años de servicio        | (14.427)                                   | -                                          | -                                          | -                                          |
| Efecto división societaria (Ver Nota 1.6) | (2.019.130)                                | (2.370.720)                                | -                                          | -                                          |
| Utilidad no realizada                     | -                                          | -                                          | 85.012                                     | -                                          |
| Otros eventos                             | (69.388)                                   | -                                          | -                                          | -                                          |
| Movimiento del impuesto diferido          | (2.072.118)                                | (32.600)                                   | 202.158                                    | 260.077                                    |
| Sub-Totales                               | 478.445                                    | 10.467.101                                 | 2.550.563                                  | 10.499.701                                 |
| Reclasificación                           | (478.445)                                  | (478.445)                                  | (2.550.563)                                | (2.550.563)                                |
| Totales                                   | -                                          | 9.988.655                                  | -                                          | 7.949.138                                  |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

f.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

|                                           | 31.12.2024                                 |                                            | 31.12.2023                                 |                                            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                           | Impuestos diferidos                        |                                            | Impuestos diferidos                        |                                            |
|                                           | Activos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ | Pasivos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ | Activos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ | Pasivos<br>aumento<br>(disminución)<br>M\$ |
| Saldo inicial                             | 2.550.563                                  | 10.499.701                                 | 2.348.405                                  | 10.239.624                                 |
| Efecto en otros resultados integrales     | 42.208                                     | -                                          | -                                          | (105.960)                                  |
| Efecto en ganancia del año                | (95.196)                                   | 2.338.120                                  | 149.433                                    | 200.537                                    |
| Efecto división societaria (Ver Nota 1.6) | (2.019.130)                                | (2.370.720)                                | -                                          | -                                          |
| Otros ajustes                             | -                                          | -                                          | 52.725                                     | 165.500                                    |
| Movimiento del impuesto diferido          | (2.072.118)                                | (32.600)                                   | 202.158                                    | 260.077                                    |
| Sub-Totales                               | 478.445                                    | 10.467.101                                 | 2.550.563                                  | 10.499.701                                 |
| Reclasificación                           | (478.445)                                  | (478.445)                                  | (2.550.563)                                | (2.550.563)                                |
| Totales                                   | -                                          | 9.988.655                                  | -                                          | 7.949.138                                  |

## 9. Asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

| 31.12.2024   |                                           |                |                  |                             |                                          |                         |                              |                                         |                              |                                  |                |
|--------------|-------------------------------------------|----------------|------------------|-----------------------------|------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------|
| RUT          | Movimientos en inversiones asociadas      | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje de participación | Patrimonio de la asociada 31.12.2024 M\$ | Saldo al 31.12.2023 M\$ | Aumentos y disminuciones M\$ | Participación en ganancia (pérdida) M\$ | Diferencia de conversión M\$ | Otro incremento (decremento) M\$ | 31.12.2024 M\$ |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A | Chile          | CLP              | 0,24%                       | 181.771.359                              | 426.776                 |                              | 19.971                                  |                              | (18.130)                         | 428.617        |
| Totales      |                                           |                |                  |                             |                                          | 426.776                 | -                            | 19.971                                  | -                            | (18.130)                         | 428.617        |

| 31.12.2023   |                                           |                |                  |                             |                                          |                         |                              |                                         |                              |                                  |                |
|--------------|-------------------------------------------|----------------|------------------|-----------------------------|------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------|
| RUT          | Movimientos en inversiones asociadas      | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje de participación | Patrimonio de la asociada 31.12.2023 M\$ | Saldo al 31.12.2022 M\$ | Aumentos y disminuciones M\$ | Participación en ganancia (pérdida) M\$ | Diferencia de conversión M\$ | Otro incremento (decremento) M\$ | 31.12.2023 M\$ |
| 76.680.107-2 | Compañía Transmisora del Norte Grande S.A | Chile          | CLP              | 0,24%                       | 180.990.792                              | 431.370                 |                              | 17.871                                  |                              | (22.465)                         | 426.776        |
| Totales      |                                           |                |                  |                             |                                          | 431.370                 | -                            | 17.871                                  | -                            | (22.465)                         | 426.776        |

## 10. Plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

| RUT          | Sociedad                              | 31.12.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|--------------|---------------------------------------|----------------|----------------|
| 96.925.150-7 | Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A. | 2.365.902      | 2.365.902      |
| 96.813.520-1 | Chilquinta Distribución S.A.          | 37.643.298     | 37.643.298     |
| Totales      |                                       | 40.009.200     | 40.009.200     |

## 11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                              | 31.12.2024 M\$ | 31.12.2023 M\$ |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Licencias de software (1)                    | 6.916.531      | 3.533.587      |
| Servidumbres (2)                             | 13.291.558     | 12.866.486     |
| Total activos intangibles (bruto)            | 20.208.089     | 16.400.073     |
| Amortización acumulada licencias de software | (1.131.982)    | (574.142)      |
| Total activos intangibles (neto)             | 19.076.107     | 15.825.931     |

(1) Ver Nota 3.4.1.

(2) Ver Nota 3.4.2.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

| Rubros                                 |                                                          | Licencias de software, neto<br>M\$ | Servidumbres<br>M\$ | Activos intangibles, neto<br>M\$ |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2024    |                                                          | 2.959.445                          | 12.866.486          | 15.825.931                       |
| Movimientos                            | Activaciones                                             | 3.405.826                          | 425.072             | 3.830.898                        |
|                                        | Efecto división societaria (Ver Nota 1.6)                | (22.882)                           |                     | (22.882)                         |
|                                        | Efecto división societaria (amortización) (Ver Nota 1.6) | 8.581                              |                     | 8.581                            |
|                                        | Gasto por amortización (Ver Nota 26)                     | (566.421)                          | -                   | (566.421)                        |
| Total movimientos                      |                                                          | 2.825.104                          | 425.072             | 3.250.176                        |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 |                                                          | 5.784.549                          | 13.291.558          | 19.076.107                       |

| Rubros                                 |                                 | Licencias de software, neto<br>M\$ | Servidumbres<br>M\$ | Activos intangibles, neto<br>M\$ |
|----------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023    |                                 | 3.245.421                          | 12.866.486          | 16.111.907                       |
| Movimientos                            | Gasto por amortización          | (286.415)                          | -                   | (286.415)                        |
|                                        | Otros incrementos (decrementos) | 439                                | -                   | 439                              |
|                                        | Total movimientos               | (285.976)                          | -                   | (285.976)                        |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 |                                 | 2.959.445                          | 12.866.486          | 15.825.931                       |

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

## 12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado:

| Clases de propiedades, planta y equipos - bruto       | 31.12.2024<br>M\$  | 31.12.2023<br>M\$  |
|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Construcciones en curso                               | 18.271.670         | 84.842.841         |
| Terrenos                                              | 2.894.816          | 3.293.279          |
| Edificios                                             | 4.919.037          | 3.856.275          |
| Instalaciones de transmisión                          | 138.241.100        | 96.928.613         |
| Maquinarias y equipos                                 | 4.157.485          | 3.370.231          |
| Otras propiedades, plantas y equipos                  | 790.377            | 855.398            |
| <b>Total de propiedades, plantas y equipos, bruto</b> | <b>169.274.485</b> | <b>193.146.637</b> |

| Clases de propiedades, planta y equipos - neto        | 31.12.2024<br>M\$  | 31.12.2023<br>M\$  |
|-------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Construcciones en curso                               | 18.271.670         | 84.842.841         |
| Terrenos                                              | 2.894.816          | 3.293.279          |
| Edificios                                             | 3.980.158          | 3.139.047          |
| Instalaciones de transmisión                          | 125.027.456        | 87.712.523         |
| Maquinarias y equipos                                 | 2.757.882          | 2.391.376          |
| Otras propiedades, plantas y equipos                  | 790.377            | 855.398            |
| <b>Total de propiedades, plantas y equipos, bruto</b> | <b>153.722.359</b> | <b>182.234.464</b> |

| Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Edificios                                                                        | 938.879           | 717.228           |
| Instalaciones de transmisión                                                     | 13.213.644        | 9.216.090         |
| Maquinarias y equipos                                                            | 1.399.603         | 978.855           |
| <b>Total depreciación acumulada y deterioro del valor</b>                        | <b>15.552.126</b> | <b>10.912.173</b> |

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

| Rubros                           | Años |
|----------------------------------|------|
| Edificios                        | 64   |
| Redes de transmisión             | 36   |
| Mobiliario, accesorios y equipos | 12   |
| Derechos de uso arrendamientos   | 61   |
| Vehículos                        | 6    |

La Compañía y su filial no posee propiedades, plantas y equipos entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía y su filial no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía y su filial ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado:

| Rubros                                 |                                                         | Construcciones en curso. | Terrenos. | Edificios, neto. | Instalaciones de transmisión, Neto. | Maquinarias y equipos, neto. | Otras propiedades, plantas y equipos, neto. | Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos, neto. | Total propiedades, plantas y equipos, neto. |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|------------------|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                        |                                                         | M\$                      | M\$       | M\$              | M\$                                 | M\$                          | M\$                                         | M\$                                                                | M\$                                         |
| Saldo Inicial al 01 de enero de 2024   |                                                         | 84.842.841               | 3.293.279 | 3.139.047        | 87.712.523                          | 2.391.376                    | 855.398                                     | -                                                                  | 182.234.464                                 |
| Movimientos                            | Adiciones                                               | 8.717.334                | -         | -                | -                                   | -                            | -                                           | -                                                                  | 8.717.334                                   |
|                                        | Efecto división societaria (Ver Nota 1.6)               | (19.128.555)             | (398.463) | (597.540)        | (7.240.805)                         | (370.152)                    | -                                           | -                                                                  | (27.735.515)                                |
|                                        | Efecto división societaria (depreciación)(Ver Nota 1.6) | -                        | -         | 147.213          | 427.015                             | 73.348                       | -                                           | -                                                                  | 647.576                                     |
|                                        | Activaciones                                            | (56.159.950)             | -         | 1.660.302        | 49.505.896                          | 1.162.854                    | -                                           | -                                                                  | (3.830.898)                                 |
|                                        | Retiros                                                 | -                        | -         | -                | (952.604)                           | (5.448)                      | -                                           | -                                                                  | (958.052)                                   |
|                                        | Depreciación por retiros                                | -                        | -         | -                | 150.989                             | 1.465                        | -                                           | -                                                                  | 152.454                                     |
|                                        | Gasto por depreciación (Ver Nota 26)                    | -                        | -         | (368.864)        | (4.575.558)                         | (495.561)                    | -                                           | -                                                                  | (5.439.983)                                 |
|                                        | Otros decrementos                                       | -                        | -         | -                | -                                   | -                            | (65.021)                                    | -                                                                  | (65.021)                                    |
| Total movimientos                      |                                                         | (66.571.171)             | (398.463) | 841.111          | 37.314.933                          | 366.506                      | (65.021)                                    | -                                                                  | (28.512.105)                                |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2024 |                                                         | 18.271.670               | 2.894.816 | 3.980.158        | 125.027.456                         | 2.757.882                    | 790.377                                     | -                                                                  | 153.722.359                                 |

| Rubros                                 |                          | Construcciones en curso | Terrenos  | Edificios, neto | Instalaciones de transmisión, Neto. | Maquinarias y equipos, neto | Otras propiedades, plantas y equipos | Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos | Total propiedades, plantas y equipos, neto |
|----------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                        |                          | M\$                     | M\$       | M\$             | M\$                                 | M\$                         | M\$                                  | M\$                                                         | M\$                                        |
| Saldo Inicial al 01 de enero de 2023   |                          | 60.880.768              | 3.283.621 | 3.376.451       | 91.255.550                          | 2.812.195                   | 835.206                              | 265                                                         | 162.444.056                                |
| Movimientos                            | Adiciones                | 24.217.561              | -         | -               | -                                   | -                           | -                                    | -                                                           | 24.217.561                                 |
|                                        | Activaciones             | (442.471)               | -         | 57.316          | 394.858                             | 297                         | -                                    | -                                                           | -                                          |
|                                        | Retiros                  | -                       | -         | (17.653)        | (13.029)                            | -                           | -                                    | (4.235)                                                     | (34.917)                                   |
|                                        | Depreciación por retiros | -                       | -         | 757             | 1.045                               | -                           | -                                    | 4.234                                                       | 6.036                                      |
|                                        | Gasto por depreciación   | -                       | -         | (292.679)       | (4.091.665)                         | (430.262)                   | -                                    | (264)                                                       | (4.814.870)                                |
|                                        | Otros incrementos        | 186.983                 | 9.658     | 14.855          | 175.764                             | 9.146                       | 20.192                               | -                                                           | 416.598                                    |
|                                        | Total movimientos        | 23.962.073              | 9.658     | (237.404)       | (3.543.027)                         | (420.819)                   | 20.192                               | (265)                                                       | 19.790.408                                 |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2023 |                          | 84.842.841              | 3.293.279 | 3.139.047       | 87.712.523                          | 2.391.376                   | 855.398                              | -                                                           | 182.234.464                                |

### 13. Otros pasivos financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado se presenta a continuación:

|                                             | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones con bancos                     | 10.069.750        | 10.113.895        |
| Total otros pasivos financieros, corrientes | 10.069.750        | 10.113.895        |

## Obligaciones con bancos

| RUT empresa deudora | Nombre empresa deudora      | País donde está establecida la empresa deudora | RUT Banco o institución financiera acreedora | Nombre banco o institución financiera acreedora | País donde está establecida la empresa acreedora | Moneda | Tasa nominal anual | Tasa efectiva anual | Tipo de amortización | Vencimiento   |               | Total M\$  | Total valor contable |            |
|---------------------|-----------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------|--------------------|---------------------|----------------------|---------------|---------------|------------|----------------------|------------|
|                     |                             |                                                |                                              |                                                 |                                                  |        |                    |                     |                      | Hasta 90 días | Sobre 90 días |            | 31.12.2024           | 31.12.2023 |
| 77402187-6          | Chilquinta Transmisión S.A. | Chile                                          | 97.053.000-2                                 | Banco Security                                  | Chile                                            | Pesos  | 5,58%              | 5,58%               | Mensual              | 5.034.875     | -             | 5.034.875  | 5.034.875            | -          |
| 77402187-6          | Chilquinta Transmisión S.A. | Chile                                          | 97.053.000-2                                 | Banco Security                                  | Chile                                            | Pesos  | 5,58%              | 5,58%               | Mensual              | 5.034.875     | -             | 5.034.875  | 5.034.875            | -          |
| 77402187-6          | Chilquinta Transmisión S.A. | Chile                                          | 97.004.000-5                                 | Banco de Chile                                  | Chile                                            | Pesos  | 9,98%              | 9,98%               | Mensual              | -             | -             | -          | -                    | 5.021.021  |
| 77402187-6          | Chilquinta Transmisión S.A. | Chile                                          | 97.004.000-5                                 | Banco de Chile                                  | Chile                                            | Pesos  | 9,98%              | 9,98%               | Mensual              | -             | -             | -          | -                    | 5.092.874  |
| <b>Totales</b>      |                             |                                                |                                              |                                                 |                                                  |        |                    |                     |                      | 10.069.750    | -             | 10.069.750 | 10.069.750           | 10.113.895 |

Con fecha 16 de septiembre de 2024, la Compañía materializa 2 préstamos con Banco Security por M\$5.000.000 (c/u), a un plazo de 59 días con vencimiento el 14 de enero de 2025. La tasa del préstamo es de 5,58% anual (0,465% mensual), y el pago de los intereses es al vencimiento junto con el principal.

## 14. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro derechos de uso, al 31 de diciembre de 2024 individual y 2024 consolidado se presenta a continuación:

| Derechos de uso - bruto                      | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Derechos de uso                              | 1.577.283         | 2.157.955         |
| Total derechos de uso, bruto                 | 1.577.283         | 2.157.955         |
| Derechos de uso - neto                       | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
| Derechos de uso                              | 1.406.138         | 2.021.376         |
| Total derechos de uso, neto                  | 1.406.138         | 2.021.376         |
| Total amortización acumulada derechos de uso | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
| Amortización derechos de uso acumulada       | (171.145)         | (136.579)         |
| Total amortización derechos de uso acumulada | (171.145)         | (136.579)         |

b) A continuación, se muestra el detalle de reconciliación de cambios en los derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 consolidado y 2023 individual.

| Rubros                                 |                                                 | Derechos de uso<br>arrendamientos, neto<br>M\$ | Total derechos de<br>uso arrendamientos,<br>neto<br>M\$ |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2024    |                                                 | 2.021.376                                      | 2.021.376                                               |
| Movimientos                            | Amortización derechos de uso (véase en nota 26) | (34.566)                                       | (34.566)                                                |
|                                        | Otros incrementos (decrementos)                 | (580.672)                                      | (580.672)                                               |
|                                        | Total movimientos                               | (615.238)                                      | (615.238)                                               |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 |                                                 | 1.406.138                                      | 1.406.138                                               |

| Rubros                                 |                                                 | Derechos de uso<br>arrendamientos, neto<br>M\$ | Total derechos de<br>uso arrendamientos,<br>neto<br>M\$ |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2023    |                                                 | 1.314.268                                      | 1.314.268                                               |
| Movimientos                            | Adiciones                                       | 773.593                                        | 773.593                                                 |
|                                        | Amortización derechos de uso (véase en nota 26) | (17.987)                                       | (17.987)                                                |
|                                        | Otros incrementos (decrementos)                 | (48.498)                                       | (48.498)                                                |
|                                        | Total movimientos                               | 707.108                                        | 707.108                                                 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2023 |                                                 | 2.021.376                                      | 2.021.376                                               |

Los saldos brutos y de depreciación fueron reexpresados con el objetivo de optimizar la presentación de información relevante para los usuarios de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado.

c) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, corriente, al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado se presenta a continuación:

|                                             | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por arrendamientos             | 4.360             | 11.245            |
| Total otros pasivos financieros, corrientes | 4.360             | 11.245            |

#### Obligaciones por arrendamiento

| Moneda índice de reajuste | Monto Total<br>Obligación M\$ | Valor contable    |                   | Fecha<br>vencimiento | Tasa<br>anual<br>(WACC) | Periodicidad      |                           |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|---------------------------|
|                           |                               | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |                      |                         | Pago<br>intereses | Pago de<br>amortizaciones |
| UF                        | 4.360                         | 4.360             | 11.245            | 31.12.2024           | 3,64%                   | Mensual           | Mensual                   |
| Total porción corriente   |                               | 4.360             | 11.245            |                      |                         |                   |                           |

d) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, no corriente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

|                                                | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por arrendamientos                | 1.549.846         | 2.094.108         |
| Total otros pasivos financieros, no corrientes | 1.549.846         | 2.094.108         |

### Obligaciones por arrendamiento

| Moneda índice de reajuste  | Monto Total<br>Obligación M\$ | Valor contable    |                   | Fecha<br>vencimiento | Tasa<br>anual<br>(WACC) | Periodicidad      |                           |
|----------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|---------------------------|
|                            |                               | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |                      |                         | Pago<br>intereses | Pago de<br>amortizaciones |
| UF                         | 1.549.846                     | 1.549.846         | 2.094.108         | 31.12.2024           | 3,64%                   | Mensual           | Mensual                   |
| Total porción no corriente |                               | 1.549.846         | 2.094.108         |                      |                         |                   |                           |

### Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

a) El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

#### Diciembre 2024:

|                      | Vencimiento   |                           |                         |                          |               | Total monto |
|----------------------|---------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|-------------|
|                      | Hasta 90 días | Más de 90 días<br>a 1 año | Más de 1<br>año hasta 3 | Más de 3<br>años hasta 5 | Más de 5 años |             |
| UF                   | UF            | UF                        | UF                      | UF                       | UF            | UF          |
| Intereses            | 368           | 1.103                     | 2.928                   | 2.910                    | 67.866        | 75.175      |
| Capital              | 28            | 85                        | 240                     | 258                      | 39.846        | 40.457      |
| Total Arrendamientos | 396           | 1.188                     | 3.168                   | 3.168                    | 107.712       | 115.632     |

#### Diciembre 2023:

|                      | Vencimiento   |                           |                         |                          |               | Total monto |
|----------------------|---------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|-------------|
|                      | Hasta 90 días | Más de 90 días<br>a 1 año | Más de 1<br>año hasta 3 | Más de 3<br>años hasta 5 | Más de 5 años |             |
| UF                   | UF            | UF                        | UF                      | UF                       | UF            | UF          |
| Intereses            | 320           | 958                       | 2.536                   | 2.507                    | 53.668        | 59.989      |
| Capital              | 76            | 230                       | 632                     | 661                      | 55.628        | 57.227      |
| Total Arrendamientos | 396           | 1.188                     | 3.168                   | 3.168                    | 109.296       | 117.216     |

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal.

## 15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado se presenta a continuación:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes        | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Acreeedores comerciales                                                   | 18.447.289        | 19.099.751        |
| Otras cuentas por pagar                                                   | 2.793.161         | 2.584.980         |
| Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 21.240.450        | 21.684.731        |

| Acreeedores comerciales       | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores de energía        | 12.728.677        | 12.349.147        |
| Otros acreeedores comerciales | 5.718.612         | 6.750.604         |
| Total acreeedores comerciales | 18.447.289        | 19.099.751        |

## 16. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle de los rubros al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado se presenta a continuación:

|                                                | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por servicios diferidos (1)           | 294.693           | 200.466           |
| Otros ingresos anticipados                     | 77.000            | 41.000            |
| Acreeedores por garantías (2)                  | 24.228            | 67.609            |
| Total otros pasivos no financieros, corrientes | 395.921           | 309.075           |

**(1) Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

**(2) Acreeedores por garantías:** Corresponden a garantías entregadas por contratistas de obras para garantizar la construcción de las instalaciones de acuerdo a lo estipulado en los contratos de proyectos desarrollados por la sociedad Chilquinta Transmisión S.A.

## 17. Otras provisiones, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, es la siguiente:

| Otras provisiones corrientes          | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión por juicios y contingencias | -                 | 321.080           |
| Total otras provisiones, corrientes   | -                 | 321.080           |

La provisión por juicios y contingencias al 31 de diciembre 2023 por M\$321.080, corresponde a una provisión por multa SEC de 5.000 UTM.

## 18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado se presenta a continuación:

|                                                              | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Pensión complementaria                                       | 3.696             | -                 |
| Beneficios por tarifa eléctrica                              | 4.690             | 4.166             |
| Beneficios médicos                                           | 136               | 517               |
| Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 8.522             | 4.683             |

|                                                                 | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Pensión complementaria                                          | 37.043            | 33.973            |
| Indemnización por años de servicios                             | 799.296           | 750.677           |
| Beneficios por tarifa eléctrica                                 | (522)             | (116)             |
| Beneficios médicos                                              | 161.210           | 160.596           |
| Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes | 997.027           | 945.130           |

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

|                                                                 | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial                                                   | 945.130           | 501.168           |
| Aumento provisión                                               | 121.860           | 67.518            |
| Disminución por pagos                                           | (222.448)         | (12.105)          |
| Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales | 156.324           | 392.448           |
| Traspaso porción corriente                                      | (3.839)           | (3.899)           |
| Saldo final                                                     | <u>997.027</u>    | <u>945.130</u>    |

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 3,5% real.
- ✓ Las Tasas de retiro del personal por causa distinto a la muerte: 6,89%
- ✓ Tasa anual de descuento 6,14% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2020 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

|                                                                 | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligación al inicio del período                                | 945.130           | 501.168           |
| Costo por interés                                               | 57.043            | 31.311            |
| Costo del servicio                                              | 64.939            | 36.207            |
| Pagos                                                           | (222.570)         | (12.105)          |
| Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales | 156.324           | 392.448           |
| Traspaso porción corriente                                      | (3.839)           | (3.899)           |
| Obligación no corriente al cierre del período                   | <u>997.027</u>    | <u>945.130</u>    |

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$82.396 de decremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de incremento de M\$100.864.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consolidado es la siguiente:

|                                                                 | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial  | 1.005.549         | 949.813           |
| Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios        | (8.522)           | (4.683)           |
| Provisión beneficios post jubilatorios reconocida, no corriente | <u>997.027</u>    | <u>945.130</u>    |

## 19. Información a revelar sobre Instrumentos financieros

### a) Instrumentos financieros por categoría

El detalle de los instrumentos financieros por categoría al 31 de diciembre de 2024 individual y 31 de diciembre de 2023 consolidado es el siguiente:

| 31.12.2024<br>M\$                                                                |                       |                                           |                                    |                      |            |                 | 31.12.2023<br>M\$     |                                           |                                    |                      |            |                 |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|-----------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|-----|
| Activos financieros                                                              | Categoría bajo NIIF 9 |                                           |                                    |                      | Total      | Valor Razonable | Categoría bajo NIIF 9 |                                           |                                    |                      | Total      | Valor Razonable |     |
|                                                                                  | Costo Amortizado      | Valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable con cambios en ORI | Activos de cobertura |            |                 | Costo Amortizado      | Valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable con cambios en ORI | Activos de cobertura |            |                 |     |
|                                                                                  | M\$                   | M\$                                       | M\$                                | M\$                  |            |                 | M\$                   | M\$                                       | M\$                                | M\$                  |            |                 | M\$ |
| Electivo en cajas y bancos                                                       | 77.634                | -                                         | -                                  | -                    | 77.634     | 77.634          | 364.348               | -                                         | -                                  | -                    | 364.348    | 364.348         |     |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente | 20.827.587            | -                                         | -                                  | -                    | 20.827.587 | 20.827.587      | 25.533.103            | -                                         | -                                  | -                    | 25.533.103 | 25.533.103      |     |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes                          | 16.086.490            | -                                         | -                                  | -                    | 16.086.490 | 16.086.490      | 966.398               | -                                         | -                                  | -                    | 966.398    | 966.398         |     |

| 31.12.2024<br>M\$                                                                   |                       |                                           |                                    |                      |            |                 | 31.12.2023<br>M\$     |                                           |                                    |                      |            |                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|-----------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|-----|
| Pasivos financieros                                                                 | Categoría bajo NIIF 9 |                                           |                                    |                      | Total      | Valor Razonable | Categoría bajo NIIF 9 |                                           |                                    |                      | Total      | Valor Razonable |     |
|                                                                                     | Costo Amortizado      | Valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable con cambios en ORI | Activos de cobertura |            |                 | Costo Amortizado      | Valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable con cambios en ORI | Activos de cobertura |            |                 |     |
|                                                                                     | M\$                   | M\$                                       | M\$                                | M\$                  |            |                 | M\$                   | M\$                                       | M\$                                | M\$                  |            |                 | M\$ |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 21.240.450            | -                                         | -                                  | -                    | 21.240.450 | 21.240.450      | 21.684.731            | -                                         | -                                  | -                    | 21.684.731 | 21.684.731      |     |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes              | -                     | -                                         | -                                  | -                    | -          | -               | 26.056.362            | -                                         | -                                  | -                    | 26.056.362 | 26.056.362      |     |

### b) Valorización de instrumentos financieros

El detalle de la metodología utilizada para la valorización de cada uno de los instrumentos categorizados es el siguiente

- 1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, se refieren a operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días desde su origen. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

#### 4) Pasivos financieros corrientes y no corrientes:

**Arrendamientos:** Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyos plazos exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al costo amortizado, cuyo costo inicial corresponde al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

**Créditos y préstamos que devengan intereses:** Los créditos y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo a los flujos contractuales de cada crédito. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

**Emisión de valores (Bonos corporativos):** Los bonos corporativos emitidos por la compañía son valorizados al costo amortizado, cuyo costo inicial corresponde al valor presente de los pagos definidos en la emisión utilizando la tasa de interés efectiva generada en la transacción considerando los costos de colocación propios del instrumento. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

#### c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, han sido determinados siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, la Compañía no presentan Activos y Pasivos financieros medidos bajo el método a valor razonable.

## **20. Gestión de riesgo**

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta a procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente.

Adicionalmente existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

### **20.1. Cambio regulatorio**

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N° 19.940 y N° 20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N° 815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos

del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. . En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuatrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

## **20.2. Competencia relevante**

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales y proyectos adjudicados que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía y su filial participe.

## **20.3. Riesgo financiero**

La exposición de Chilquinta Transmisión S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Transmisión S.A. son:

### 20.3.1. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de los peajes de energía, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

### 20.3.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La principal fuente de ingresos de la Compañía proviene del transporte de energía eléctrica, cuyos peajes incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

### 20.3.3. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

### 20.3.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

### **20.3.5. Riesgo de liquidez**

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

### **20.4. Análisis de sensibilidad**

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros consolidados.

### **20.5. Políticas de inversión y financiamiento**

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

## **21. Patrimonio**

### **a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Chilquinta Transmisión S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$82.550.025 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de Chilquinta Transmisión S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$87.714.157 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

### **b) Dividendos**

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

### c) Utilidad distribuible

#### Año 2024:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos.

#### Año 2023:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$5.371.647, correspondientes a \$1.493,65 por acción, con cargo a las utilidades del año 2022. La fecha de pago fue el 8 de agosto de 2023.

### d) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2024 las otras reservas por M\$150.899 corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2023, por M\$1.564.576.
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por M\$(114.117).
3. Efecto por diferencias de conversión atribuibles a la inversión en la filial Transquinta S.A. denominada en moneda funcional Dólar, por M\$215.753.
4. Otras reservas por M\$154.537.
5. Efectos por división societaria, por M\$(1.669.850).

Al 31 de diciembre de 2023 las otras reservas por M\$1.564.576 corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2022, por M\$1.304.005.
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por M\$(286.486).
3. Efecto por diferencias de conversión atribuibles a la inversión en la filial Transquinta S.A. denominada en moneda funcional Dólar, por M\$251.489.
4. Otras reservas por M\$295.568.

El movimiento de las otras reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

|                                                                                       | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial                                                                         | 1.564.576         | 1.304.005         |
| Efectos diferencia conversión inversiones moneda funcional dólares (1)                | 215.753           | 251.489           |
| Efectos división societaria (Nota 1.6)                                                | (1.669.850)       | -                 |
| Efectos en patrimonio por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios | (114.117)         | (286.486)         |
| Otras reservas                                                                        | 154.537           | 295.568           |
| Saldo final                                                                           | 150.899           | 1.564.576         |

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se considera el efecto de la conversión de los estados financieros de Transquinta S.A. denominada en moneda funcional dólar por un saldo de M\$215.753 y M\$251.489 respectivamente. Así también, al 31 de diciembre de 2024, existe un efecto producto de la división societaria (Ver Nota 1.6).

#### e) Participaciones no controladoras

Con fecha 01 de octubre 2024 Chilquinta Transmisión realizó un cambio en su estructura societaria lo que generó cambios en la confección y presentación de los estados financieros. Entre estos efectos esta que no se considera la participación no controladora que tenía sobre Transquinta S.A. (Ver Nota 1.6).

El detalle de las participaciones no controladoras al 31 de diciembre 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

| Sociedad         | Participación no controladora |            | Interés no controlador sobre patrimonio |            | Participación en resultados sobre resultado integral |            |
|------------------|-------------------------------|------------|-----------------------------------------|------------|------------------------------------------------------|------------|
|                  | 31.12.2024                    | 31.12.2023 | 31.12.2024                              | 31.12.2023 | 01.01.2024                                           | 01.01.2023 |
|                  | %                             | %          | M\$                                     | M\$        | 31.12.2024                                           | 31.12.2023 |
| Transquinta S.A. | 0%                            | 1%         | -                                       | 105.568    | -                                                    | 2.575      |
| Totales          |                               |            | -                                       | 105.568    | -                                                    | 2.575      |

#### f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía matriz es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

#### g) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado es el siguiente:

|                                                | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial                                  | 106.734.730       | 97.623.605        |
| Dividendos pagados (1)                         | -                 | (5.371.647)       |
| Provisión dividendo mínimo legal               | (4.573.046)       | (3.812.740)       |
| Reverso política de dividendo período anterior | 3.812.740         | 5.586.375         |
| División societaria (2)                        | (4.699.899)       | -                 |
| Resultado del año                              | 15.243.490        | 12.709.137        |
| Total ganancias acumuladas                     | 116.518.015       | 106.734.730       |

(1) Ver letra c) anterior.

(2) División societaria represento una baja de la inversión mantenida en Transquinta S.A. y sus efectos asociados al patrimonio, Ver Nota 1.6.

## 22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

|                                                 | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Peajes y transmisión</b>                     | 41.812.071                      | 36.015.493                      |
| <b>Otras prestaciones de servicios</b>          |                                 |                                 |
| Construcción de obras y empalmes                | 324.101                         | 1.228.670                       |
| Otras prestaciones                              | 435.440                         | 22.029                          |
| <b>Total ingresos de actividades ordinarias</b> | <u>42.571.612</u>               | <u>37.266.192</u>               |

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

## 23. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

|                                                     | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Peajes                                              | 11.426                          | -                               |
| Remuneraciones y beneficios al personal             | 2.854.630                       | 2.224.682                       |
| Operación y mantención de infraestructura eléctrica | 2.795.231                       | 2.347.728                       |
| Depreciación y amortización                         | 4.722.876                       | 4.207.899                       |
| Otros costos de ventas                              | 1.145.672                       | 1.362.748                       |
| <b>Total costo de ventas</b>                        | <u>11.529.835</u>               | <u>10.143.057</u>               |

## 24. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

|                                            | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|--------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones y beneficios al personal    | 1.975.532                       | 2.494.910                       |
| Depreciación y amortización                | 1.311.424                       | 888.842                         |
| Arriendo de equipos y servicios a terceros | 4.902.377                       | 4.777.722                       |
| Otros gastos de administración             | 2.173.052                       | 2.053.722                       |
| <b>Total gastos de administración</b>      | <u>10.362.385</u>               | <u>10.215.196</u>               |

## 25. Otros gastos, por función

El detalle del rubro es el siguiente:

|                                 | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Servicios a terceros            | 252                             | 157                             |
| Total otros gastos, por función | 252                             | 157                             |

## 26. Depreciación y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

|                                            | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|--------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Depreciación (Ver Nota 12)                 | 5.439.983                       | 4.792.766                       |
| Amortización derechos de uso (Ver Nota 14) | 34.566                          | 17.987                          |
| Amortización Intangibles (Ver Nota 11)     | 566.421                         | 286.253                         |
| Total depreciación y amortización          | 6.040.970                       | 5.097.006                       |

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

## 27. Otras pérdidas, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

|                                                             | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Resultado por servicios a terceros                          | (1.841.989)                     | (2.098.018)                     |
| Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos   | -                               | 17.497                          |
| Resultado neto en arrendamiento de propiedades de inversión | 7.413                           | 7.108                           |
| Resultado neto arriendos percibidos                         | -                               | (265)                           |
| Gastos de investigación y desarrollo                        | (77.127)                        | (548.220)                       |
| Otras ganancias                                             | (40.275)                        | 65.763                          |
| Total otras pérdidas, netas                                 | (1.951.978)                     | (2.556.135)                     |

## 28. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

|                                                  | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>                      |                                 |                                 |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes | 300.628                         | 2.148.908                       |
| Total ingresos financieros                       | <u>300.628</u>                  | <u>2.148.908</u>                |
|                                                  |                                 |                                 |
|                                                  | 01.01.2024<br>31.12.2024<br>M\$ | 01.01.2023<br>31.12.2023<br>M\$ |
| <b>Costos financieros</b>                        |                                 |                                 |
| Obligaciones con bancos                          | (860.353)                       | (577.832)                       |
| Obligaciones garantizadas                        | (2.492)                         | (36.656)                        |
| Capitalización de intereses                      | -                               | 843.006                         |
| Costos financieros arrendamientos                | (48.026)                        | (53.758)                        |
| Otras obligaciones                               | <u>(244.000)</u>                | <u>(1.034.605)</u>              |
| Total costos financieros                         | <u>(1.154.871)</u>              | <u>(859.845)</u>                |
| Diferencias de cambio                            | <u>3.573</u>                    | <u>(151.291)</u>                |
| Resultado por unidades de reajuste               | <u>190.965</u>                  | <u>149.954</u>                  |

## 29. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a la Compañía y su filial que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de la Compañía y su filial.

## 29.1 Juicios y contingencias

### a) Juicios:

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado se han constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 17.

#### **1.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.**

Demandante : **Semi Chile SpA**  
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**  
Tribunal : **Árbitro Arturo Alessandri Cohn.**  
Rol : **A-4726-2021**  
Materia : **Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.**  
Cuantía : **US\$4.139.091 = \$ 3.245.378.471.-**  
ID : **268**

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Semi Chile SpA que tiene por objeto se declare que Chilquinta incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto “Ampliación de la S/E Eléctrica San Antonio” y se ordene a Chilquinta indemnizar los perjuicios causados a Semi Chile SpA.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba. Respecto de los 7 juicios arbitrales con SEMI, Chilquinta formalizó en cada uno de ellos la decisión de no renovar el plazo del arbitraje solicitando la conclusión del mismo, por el hecho que con fecha 22.10.2023 caducó el plazo de 1 año que el árbitro tenía para dictar el laudo arbitral. El árbitro, solicitó a la Directora Jurídica del CAM que certificara lo referente al plazo del arbitraje, quien, en forma arbitraria y sin justificación alguna, certificó que el plazo estaba vigente. En base a esa certificación el árbitro rechazó nuestra petición de conclusión del procedimiento arbitral. En contra de esa resolución, presentamos un recurso de reposición más apelación en subsidio, el cual no ha sido proveído hasta la fecha. El Árbitro rechazó los recursos de reposición y declaró inadmisibles las apelaciones subsidiarias. Por lo anterior, se presenta recursos de hecho ante la Corte de Apelaciones de Santiago que aún no han sido fallados por la I. Corte.

**PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO:** Atendida la etapa procesal del juicio no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida, ni determinar montos asociados.

#### **2.- Chilquinta Energía S.A. con Semi Chile SpA**

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**  
Demandado : **Semi Chile SpA**  
Tribunal : **Árbitro Arturo Alessandri Cohn.**  
Rol : **A-4739-2021**  
Materia : **Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.**  
Cuantía : **US\$1.361.625 = \$1.156.537.042.-.**  
ID : **269**

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Chilquinta que tiene por objeto que se declare que Semi Chile SpA incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto “Ampliación de la S/E Eléctrica San Antonio” y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a CHILQUINTA.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba. Respecto de los 7 juicios arbitrales con SEMI, Chilquinta formalizó en cada uno de ellos la decisión de no renovar el plazo del arbitraje solicitando la conclusión del mismo, por el hecho que con fecha 22.10.2023 caducó el plazo de 1 año que el árbitro tenía para dictar el laudo arbitral. El árbitro, solicitó a la Directora Jurídica del CAM que certificara lo referente al plazo del arbitraje, quien, en forma arbitraria y sin justificación alguna, certificó que el plazo estaba vigente. En base a esa certificación el árbitro rechazó nuestra petición de conclusión del

procedimiento arbitral. En contra de esa resolución, presentamos un recurso de reposición más apelación en subsidio, el cual no ha sido proveído hasta la fecha. El Árbitro rechazó los recursos de reposición y declaró inadmisibles las apelaciones subsidiarias. Por lo anterior, se presenta recursos de hecho ante la Corte de Apelaciones de Santiago que aún no han sido fallados por la I. Corte.

**PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO:** Atendida la etapa procesal del juicio, no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida ni determinar montos asociados.

### **3.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.**

Demandante : **Semi Chile SpA**  
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**  
Tribunal : Árbitro Arturo Alessandri Cohn.  
Rol : **A-4747-2021**  
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.  
Cuantía : US\$7.345.118 = \$ 5.759.160.121.-  
ID : 270

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Semi Chile SpA que tiene por objeto que se declare que Chilquinta incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto "Ampliación de la S/E Eléctrica Agua Santa" y se ordene a Chilquinta indemnizar los perjuicios causados a Semi Chile SpA.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba. Respecto de los 7 juicios arbitrales con SEMI, Chilquinta formalizó en cada uno de ellos la decisión de no renovar el plazo del arbitraje solicitando la conclusión del mismo, por el hecho que con fecha 22.10.2023 caducó el plazo de 1 año que el árbitro tenía para dictar el laudo arbitral. El árbitro, solicitó a la Directora Jurídica del CAM que certificara lo referente al plazo del arbitraje, quien, en forma arbitraria y sin justificación alguna, certificó que el plazo estaba vigente. En base a esa certificación el árbitro rechazó nuestra petición de conclusión del procedimiento arbitral. En contra de esa resolución, presentamos un recurso de reposición más apelación en subsidio, el cual no ha sido proveído hasta la fecha. El Árbitro rechazó los recursos de reposición y declaró inadmisibles las apelaciones subsidiarias. Por lo anterior, se presenta recursos de hecho ante la Corte de Apelaciones de Santiago que aún no han sido fallados por la I. Corte.

**PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO:** Atendida la etapa procesal del juicio no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida ni determinar montos asociados.

### **4.- Chilquinta Energía S.A. con Semi Chile SpA.**

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**  
Demandado : **Semi Chile SpA**  
Tribunal : Árbitro Arturo Alessandri Cohn.  
Rol : **A-4767-2021**  
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.  
Cuantía : US\$ 4.725.953 = \$4.014.129.959.-  
ID : 271

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Chilquinta que tiene por objeto que se declare que Semi Chile SpA incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto "Ampliación de la S/E Eléctrica Agua Santa" y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a CHILQUINTA.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba. Respecto de los 7 juicios arbitrales con SEMI, Chilquinta formalizó en cada uno de ellos la decisión de no renovar el plazo del arbitraje solicitando la conclusión del mismo, por el hecho que con fecha 22.10.2023 caducó el plazo de 1 año que el árbitro tenía para dictar el laudo arbitral. El árbitro, solicitó a la Directora Jurídica del CAM que certificara lo referente al plazo del arbitraje, quien, en forma arbitraria y sin justificación alguna, certificó que el plazo estaba vigente. En base a esa certificación el árbitro rechazó nuestra petición de conclusión del

procedimiento arbitral. En contra de esa resolución, presentamos un recurso de reposición más apelación en subsidio, el cual no ha sido proveído hasta la fecha. El Árbitro rechazó los recursos de reposición y declaró inadmisibles las apelaciones subsidiarias. Por lo anterior, se presenta recursos de hecho ante la Corte de Apelaciones de Santiago que aún no han sido fallados por la I. Corte.

**PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO:** Atendida la etapa procesal del juicio, no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida ni determinar montos asociados.

**5.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.**

Demandante : **Semi Chile SpA.**  
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**  
Tribunal : Árbitro Arturo Alessandri Cohn.  
Rol : **A-4745-2021**  
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.  
Cuantía : US\$ 2.034.336 = \$1.595.082.171.  
ID : 272

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por SEMI que tiene por objeto que se declare que CHILQUINTA incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto "Ampliación de la S/E Eléctrica Placilla" y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a SEMI.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba. Respecto de los 7 juicios arbitrales con SEMI, Chilquinta formalizó en cada uno de ellos la decisión de no renovar el plazo del arbitraje solicitando la conclusión del mismo, por el hecho que con fecha 22.10.2023 caducó el plazo de 1 año que el árbitro tenía para dictar el laudo arbitral. El árbitro, solicitó a la Directora Jurídica del CAM que certificara lo referente al plazo del arbitraje, quien, en forma arbitraria y sin justificación alguna, certificó que el plazo estaba vigente. En base a esa certificación el árbitro rechazó nuestra petición de conclusión del procedimiento arbitral. En contra de esa resolución, presentamos un recurso de reposición más apelación en subsidio, el cual no ha sido proveído hasta la fecha. El Árbitro rechazó los recursos de reposición y declaró inadmisibles las apelaciones subsidiarias. Por lo anterior, se presenta recursos de hecho ante la Corte de Apelaciones de Santiago que aún no han sido fallados por la I. Corte.

**PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO:** Atendida la etapa procesal del juicio, no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida ni determinar montos asociados.

**6.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.**

Demandante : **Semi Chile SpA**  
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**  
Tribunal : Árbitro Arturo Alessandri Cohn.  
Rol : **A-4746-2021**  
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.  
Cuantía : US\$2.216.782 = \$1.738.134.431.-  
ID : 273

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por SEMI que tiene por objeto que se declare que CHILQUINTA incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto "Ampliación de la S/E Eléctrica Bosquemar" y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a SEMI.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba. Respecto de los 7 juicios arbitrales con SEMI, Chilquinta formalizó en cada uno de ellos la decisión de no renovar el plazo del arbitraje solicitando la conclusión del mismo, por el hecho que con fecha 22.10.2023 caducó el plazo de 1 año que el árbitro tenía para dictar el laudo arbitral. El árbitro, solicitó a la Directora Jurídica del CAM que certificara lo referente al plazo del arbitraje, quien, en forma arbitraria y sin justificación alguna, certificó que el plazo estaba vigente. En base a esa certificación el árbitro rechazó nuestra petición de conclusión del

procedimiento arbitral. En contra de esa resolución, presentamos un recurso de reposición más apelación en subsidio, el cual no ha sido proveído hasta la fecha. El Árbitro rechazó los recursos de reposición y declaró inadmisibles las apelaciones subsidiarias. Por lo anterior, se presenta recursos de hecho ante la Corte de Apelaciones de Santiago que aún no han sido fallados por la I. Corte.

**PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO:** Atendida la etapa procesal del juicio, no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida ni determinar montos asociados.

#### **7.- Semi Chile SpA con Chilquinta Energía S.A.**

Demandante : **Semi Chile SpA.**  
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**  
Tribunal : Pendiente.  
Rol : **A-4818-2021**  
Materia : Juicio arbitral, indemnización de perjuicios.  
Cuantía : US\$4.721.989 = \$3.702.417.135.-  
ID : 274

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por SEMI, que tiene por objeto se declare que Chilquinta incumplió el contrato de obras EPC asociado al proyecto "Ampliación de la S/E Eléctrica TAP ALGARROBO" y se le ordene indemnizar los perjuicios causados a SEMI.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba. Respecto de los 7 juicios arbitrales con SEMI, Chilquinta formalizó en cada uno de ellos la decisión de no renovar el plazo del arbitraje solicitando la conclusión del mismo, por el hecho que con fecha 22.10.2023 caducó el plazo de 1 año que el árbitro tenía para dictar el laudo arbitral. El árbitro, solicitó a la Directora Jurídica del CAM que certificara lo referente al plazo del arbitraje, quien, en forma arbitraria y sin justificación alguna, certificó que el plazo estaba vigente. En base a esa certificación el árbitro rechazó nuestra petición de conclusión del procedimiento arbitral. En contra de esa resolución, presentamos un recurso de reposición más apelación en subsidio, el cual no ha sido proveído hasta la fecha. El Árbitro rechazó los recursos de reposición y declaró inadmisibles las apelaciones subsidiarias. Por lo anterior, se presenta recursos de hecho ante la Corte de Apelaciones de Santiago que aún no han sido fallados por la I. Corte.

**PROBABILIDAD DE GANANCIA O PÉRDIDA Y MONTO:** Atendida la etapa procesal del juicio, no es posible realizar un pronóstico de ganancia o pérdida ni determinar montos asociados.

#### **b) Otros compromisos**

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado.

#### **c) Restricciones**

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado.

#### **d) Otras contingencias**

La Compañía y su filial no presenta otras contingencias sobre sus activos al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado.

## 29.2 Otras Contingencias

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la Compañía.

Respecto a los ingresos de la Compañía, y dado que los mismos se constituyen por peajes establecidos por ley, de los cuales la mayor parte son peajes fijos a 20 años, no se ha registrado ni se visualiza impactos en los ingresos. En cuanto a la recaudación y dado que los clientes pertenecen al Sistema Nacional Eléctrico (Empresas de Distribución, Generación, Transmisión y Grandes Clientes entre otros), no se visualiza un impacto asociado al comportamiento de pagos de dichos clientes como consecuencia de esta situación.

## 30. Moneda

a) El desglose de los activos por tipo de moneda es el siguiente:

| Activos corrientes                                                | Moneda             | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo                               | \$ No reajustables | 77.599            | 8.807             |
|                                                                   | Dólares            | 35                | 355.541           |
| Otros activos no financieros, corrientes                          | \$ No reajustables | 42.888            | 375.359           |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes | \$ No reajustables | 20.827.587        | 25.533.103        |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes           | \$ No reajustables | 16.086.490        | 966.398           |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes                      | \$ Reajustables    | 1.294.934         | -                 |
| Total de activos corrientes                                       |                    | <u>38.329.533</u> | <u>27.239.208</u> |
|                                                                   |                    |                   |                   |
| Total de activos corrientes                                       | \$ Reajustables    | 1.294.934         | -                 |
|                                                                   | \$ No reajustables | 37.034.564        | 26.883.667        |
|                                                                   | Dólares            | 35                | 355.541           |
|                                                                   |                    | <u>38.329.533</u> | <u>27.239.208</u> |

| Activos no corrientes                                               | Moneda             | 31.12.2024<br>M\$  | 31.12.2023<br>M\$  |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Otros activos no financieros, no corrientes                         | \$ Reajustables    | 77.680             | 178.110            |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | \$ No reajustables | 428.617            | 426.776            |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto                 | \$ No reajustables | 19.076.107         | 15.825.931         |
| Plusvalía                                                           | \$ No reajustables | 40.009.200         | 40.009.200         |
| Propiedades, planta y equipo, neto                                  | \$ No reajustables | 153.722.359        | 182.234.464        |
| Activos por derecho de uso                                          | \$ Reajustables    | 1.406.138          | 2.021.376          |
| Total de activos no corrientes                                      |                    | <u>214.720.101</u> | <u>240.695.857</u> |
|                                                                     |                    |                    |                    |
| Total de activos no corrientes                                      | \$ Reajustables    | 1.483.818          | 2.199.486          |
|                                                                     | \$ No reajustables | <u>213.236.283</u> | <u>238.496.371</u> |
|                                                                     |                    | <u>214.720.101</u> | <u>240.695.857</u> |
|                                                                     |                    |                    |                    |
| Total activos                                                       | \$ Reajustables    | 2.778.752          | 2.199.486          |
|                                                                     | \$ No reajustables | 250.270.847        | 265.380.038        |
|                                                                     | Dólares            | <u>35</u>          | <u>355.541</u>     |
|                                                                     |                    | <u>253.049.634</u> | <u>267.935.065</u> |

b) El desglose de pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

| Pasivos corrientes                                                  | Moneda             | 31.12.2024           |                        | 31.12.2023           |                        |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
|                                                                     |                    | Hasta 90 días<br>M\$ | 90 días - 1 año<br>M\$ | Hasta 90 días<br>M\$ | 90 días - 1 año<br>M\$ |
| Otros pasivos financieros, corrientes                               |                    |                      |                        |                      |                        |
| Obligaciones por arrendamiento                                      | \$ Reajustables    | 2.952                | 1.408                  | 2.783                | 8.462                  |
| Obligaciones con bancos                                             | \$ No reajustables | 10.069.750           | -                      | 10.113.895           | -                      |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | \$ No reajustables | 21.240.450           | -                      | 21.684.731           | -                      |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes              | \$ No reajustables | 9.576.164            | -                      | 10.117.234           | -                      |
| Otras provisiones, corrientes                                       | \$ No reajustables | -                    | -                      | 321.080              | -                      |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes                        | \$ Reajustables    | -                    | -                      | 2.326.587            | -                      |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes              | \$ Reajustables    | 8.522                | -                      | 4.683                | -                      |
| Otros pasivos no financieros, corrientes                            | \$ No reajustables | 395.921              | -                      | 309.075              | -                      |
| <b>Total de pasivos corrientes</b>                                  |                    | <b>41.293.759</b>    | <b>1.408</b>           | <b>44.880.068</b>    | <b>8.462</b>           |

|                                    |                    |                   |              |                   |              |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| <b>Total de pasivos corrientes</b> | \$ Reajustables    | 11.474            | 1.408        | 2.334.053         | 8.462        |
|                                    | \$ No reajustables | 41.282.285        | -            | 42.546.015        | -            |
|                                    |                    | <b>41.293.759</b> | <b>1.408</b> | <b>44.880.068</b> | <b>8.462</b> |

| Pasivos no corrientes                                     | Moneda             | 31.12.2024        |                   |                      | 31.12.2023        |                   |                      |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
|                                                           |                    | 1 - 3 años<br>M\$ | 3 - 5 años<br>M\$ | Mas de 5 años<br>M\$ | 1 - 3 años<br>M\$ | 3 - 5 años<br>M\$ | Mas de 5 años<br>M\$ |
| Otros pasivos financieros, no corrientes                  |                    |                   |                   |                      |                   |                   |                      |
| Obligaciones por arrendamiento                            | \$ Reajustables    | 9.220             | 9.912             | 1.530.714            | 23.251            | 24.318            | 2.046.539            |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | \$ No reajustables | -                 | -                 | -                    | -                 | -                 | 10.899.186           |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | Dólares            | -                 | -                 | -                    | -                 | -                 | 5.039.942            |
| Pasivos por impuestos diferidos                           | \$ No reajustables | -                 | -                 | 9.988.655            | -                 | -                 | 7.949.138            |
| Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes | \$ Reajustables    | -                 | -                 | 997.027              | -                 | -                 | 945.130              |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>                     |                    | <b>9.220</b>      | <b>9.912</b>      | <b>12.516.396</b>    | <b>23.251</b>     | <b>24.318</b>     | <b>26.879.935</b>    |

|                                       |                    |              |              |                   |               |               |                   |
|---------------------------------------|--------------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|
| <b>Total de pasivos no corrientes</b> | \$ Reajustables    | 9.220        | 9.912        | 2.527.741         | 23.251        | 24.318        | 2.991.669         |
|                                       | \$ No reajustables | -            | -            | 9.988.655         | -             | -             | 18.848.324        |
|                                       | Dólares            | -            | -            | -                 | -             | -             | 5.039.942         |
|                                       |                    | <b>9.220</b> | <b>9.912</b> | <b>12.516.396</b> | <b>23.251</b> | <b>24.318</b> | <b>26.879.935</b> |

## 31. Garantías

### Chilquinta Transmisión S.A.

#### a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Acreedor de la garantía | Deudor                      |          | Tipo de garantía | Activos comprometidos |                    | Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre |                | Liberación de garantías |         |                |         |                |         |
|-------------------------|-----------------------------|----------|------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------------------------|----------------|-------------------------|---------|----------------|---------|----------------|---------|
|                         | Nombre                      | Relación |                  | Tipo                  | Valor contable M\$ | 31.12.2024 M\$                                 | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2024 M\$          | Activos | 31.12.2023 M\$ | Activos | 31.12.2023 M\$ | Activos |
|                         |                             |          |                  |                       |                    |                                                |                |                         |         |                |         |                |         |
| MINISTERIO DE ENERGIA   | Chilquinta Transmisión S.A. | Filial   | Real             | Boletas               | 122.266            |                                                |                | 122.266                 |         |                |         |                |         |
| MINISTERIO DE ENERGIA   | Chilquinta Transmisión S.A. | Filial   | Real             | Boletas               | 249.115            |                                                |                | 249.115                 |         |                |         |                |         |

## **b) Garantías indirectas**

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado.

## **32. Cauciones obtenidas de terceros**

### **Chilquinta Transmisión S.A.**

Al 31 de diciembre de 2024, Chilquinta Transmisión S.A. ha recibido documentos en garantía por un valor de M\$ 1.748.572, (al 31 de diciembre de 2023 la Compañía recibió documentos en garantía por un valor de M\$ 3.329.330).

### **Filial directa Transquinta S.A.**

Al 31 de diciembre de 2023, Transquinta S.A. ha recibido documentos en garantía por un valor de M\$2.373.880.

## **33. Medio ambiente**

Al 31 de diciembre de 2024 individual y 2023 consolidado, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

## **34. Hechos esenciales**

Con fecha 12 de septiembre 2024, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Chilquinta Transmisión S.A, se acordó la división de dicha compañía en dos sociedades: (i) Chilquinta Transmisión S.A., a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de la Compañía, salvo los asignados a la Nueva Sociedad (continuadora); (ii) Chilquinta Transmisión II S.A. a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de Chilquinta Transmisión S.A., relacionados con la inversión en Transquinta S.A. Por lo anterior, debido a la asignación de los activos del actual accionista de la Compañía, se produjo un cambio dentro de la propiedad de Transquinta S.A, cambios que producirá todos sus efectos legales desde el 01 de octubre 2024 según lo acordado en la referida Junta.

Por lo tanto, a partir del 01 de octubre de 2024, los accionistas de Transquinta S.A. son Chilquinta Transmisión II S.A, titular de 10.890 acciones y Luzlinares S.A titular de 110 acciones.

En Sesión de Directorio de la compañía Chilquinta Transmisión II S.A, dio cuenta que por instrumentos privados con fecha 15 de octubre 2024, la sociedad Chilquinta Energía S.A., compró de State Grid Chile Investment SpA 1 acción de que era titular sobre Chilquinta Transmisión II S.A. En este sentido, producto de la compraventa, Chilquinta Energía S.A., adquirió para sí la totalidad de las acciones de la Compañía, configurándose el 26 de octubre la causal de disolución del N°2 del artículo 103 de la Ley 18.046, cual es, el haberse reunido por un periodo ininterrumpido de más de 10 días todas las acciones de Chilquinta Transmisión II S.A., en una sola mano. Así, el Directorio finalizó su sesión dejando constancia de la disolución de Chilquinta Transmisión II S.A. De esta manera, producto de la situación ya señalada, Chilquinta Energía S.A., pasó a suceder a Chilquinta Transmisión II S.A., en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos, encontrándose dentro de estos las acciones que la Compañía tenía en Transquinta S.A.

Estos hechos relevantes, se detallan con mayor precisión en Nota 1.6.

### 35. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, se han informado los siguientes hechos:

En sesión de Directorio del 30 de enero de 2025, se dio cuenta de la cesación en el cargo de Gerente General y Director titular del señor Francisco Mualim Tietz, quien se desempeñará como tal hasta el 31 de enero de 2025. Desde el 01 de febrero de 2025, el nuevo Gerente General de la sociedad y Director titular será el señor Cristian Martínez Vergara.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

\*\*\*\*\*



**ANALISIS RAZONADO A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes al año terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## 1. Análisis comparativo

---

Durante el ejercicio 2024, Chilquinta Transmisión S.A. experimentó una modificación en su estructura societaria, lo cual repercutió en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Específicamente, se produjo la pérdida de control de la inversión que mantenía en la compañía Transquinta S.A., a través de una división societaria. Esta situación implicó un cambio en las bases de presentación de los estados financieros. Mientras que en el ejercicio 2023 se presentaban de manera consolidada, para el ejercicio 2024 se presentan de forma individual.

Por consiguiente, el presente análisis razonado ha sido preparado para mostrar la situación financiera individual 2024 y consolidada 2023 de Chilquinta Transmisión.

Chilquinta Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2024 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia del 2024 asciende a M\$15.243.490, mostrando un aumento de un 19,2% respecto a la alcanzada a diciembre de 2023 por M\$12.711.712, lo que se explica principalmente por el aumento en la ganancia bruta y una disminución de otros gastos por función.

El comportamiento de la ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas y valor libro son los siguientes:

|                          |       | 31.12.2024 | 31.12.2023 |
|--------------------------|-------|------------|------------|
| Ganancia del período     | (M\$) | 15.243.490 | 12.711.712 |
| Ganancia por acción      | (\$)  | 4.238,6    | 3.534,6    |
| Valor libro de la acción | (\$)  | 55.395,1   | 54.533,2   |

## Estado de resultados integrales

| Estados de resultados integrales por función                                                                                             | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                                                                                                       | 42.571.612        | 37.266.192        |
| Costo de ventas                                                                                                                          | (11.529.835)      | (10.143.057)      |
| Ganancia (Pérdida) bruta                                                                                                                 | 31.041.777        | 27.123.135        |
| Otros gastos por función                                                                                                                 | (1.952.230)       | (2.556.292)       |
| Gastos de administración                                                                                                                 | (10.362.385)      | (10.215.196)      |
| Ganancia (Pérdida) de actividades operacionales                                                                                          | 18.727.162        | 14.351.647        |
| Ingresos financieros                                                                                                                     | 300.628           | 2.148.908         |
| Costos financieros                                                                                                                       | (1.154.871)       | (859.845)         |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 656.315           | 17871             |
| Diferencias de cambio                                                                                                                    | 3.573             | (151.291)         |
| Resultados por unidades de reajuste                                                                                                      | 190.965           | 149.954           |
| Ganancia (Pérdida) antes de impuestos                                                                                                    | 18.723.772        | 15.657.244        |
| Gastos por impuestos a las ganancias                                                                                                     | (3.480.282)       | (2.945.532)       |
| <b>Ganancia (Pérdida)</b>                                                                                                                | <b>15.243.490</b> | <b>12.711.712</b> |

### Ganancia Bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del 2024 aumentaron a M\$42.571.612 (diciembre de 2023: M\$37.266.192), mostrando un aumento de un 14,2% que se explica, principalmente, por un incremento en los ingresos en peajes y transmisión.

Los ingresos por ventas de peajes y transmisión del 2024 valorizados sumaron M\$41.812.071 (diciembre de 2023: M\$36.015.493) mostrando un aumento de un 16,1% respecto al mismo período del año 2023 y representan el 98,2% (diciembre de 2023: 96,6%), respectivamente, del total de ingresos por actividades ordinarias. La variación se explica en por mayores ingresos provenientes de Peajes de Transmisión Zonal y Troncal producto de efectos tarifarios.

Las prestaciones de servicios asociados a la transmisión eléctrica del 2024 fueron de M\$759.541 (diciembre de 2023: M\$1.250.699) muestran una disminución de un 39,3% respecto al mismo período del año 2023 y representan un 1,8% (diciembre de 2023: 3,4%), respectivamente, del total de ingresos por actividades ordinarias.

Los costos de ventas del 2024 ascienden a M\$11.529.835 (diciembre de 2023: M\$10.143.057) mostrando un aumento de un 13,7% respecto al mismo período del año anterior debido al incremento en el costo de remuneraciones, operación y mantenimiento de las subestaciones y líneas de transmisión, mayores costos por depreciación.

| Cuadro resumen                    |       | 31.12.2024   | 31.12.2023   |
|-----------------------------------|-------|--------------|--------------|
| Ventas peajes y transmisión       | (M\$) | 41.812.071   | 36.015.493   |
| Otros costos                      | (M\$) | (11.529.835) | (10.143.057) |
| Total costos de ventas            | (M\$) | (11.529.835) | (10.143.057) |
| Servicios asociados a transmisión | (M\$) | 759.541      | 1.250.699    |
| Ganancia bruta                    | (M\$) | 31.041.777   | 27.123.135   |

#### Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan Otras pérdidas netas, distintas de la ganancia bruta, en 2024 ascienden a M\$12.318.005 (diciembre de 2023 pérdida neta por M\$11.465.891), explicadas principalmente por una disminución en los rubros Gastos de administración por M\$10.362.385, y otros gastos por función M\$1.952.230 y compensados parcialmente por un incremento en la Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación por M\$656.315. Respecto al año 2023, la posición de pérdida neta se explica principalmente por el rubro Gastos de administración por M\$10.215.196, Costos financieros por M\$859.845 y compensados parcialmente por Ingresos financieros por M\$2.148.908.

#### Estados de situación financiera

| Estados de situación financiera | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total activos corrientes        | 38.329.533        | 27.239.208        |
| Total activos no corrientes     | 214.720.101       | 240.695.857       |
| Total activos                   | 253.049.634       | 267.935.065       |
| Total pasivos corrientes        | 41.295.167        | 44.888.530        |
| Total pasivos no corrientes     | 12.535.528        | 26.927.504        |
| Total patrimonio, neto          | 199.218.939       | 196.119.031       |
| Total pasivos y patrimonio      | 253.049.634       | 267.935.065       |

#### Activos Corrientes

Presenta un aumento de un 40,7% respecto a diciembre de 2023, originada por el incremento en los rubros de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y Activos por impuestos corrientes, parcialmente compensados por una disminución en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

#### Propiedades, planta y equipos, neto

Este rubro presenta un decremento de un 15,6% con respecto a diciembre de 2023, producto de una disminución en la inversión por proyectos de construcciones en curso contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel de depreciación.

#### Activos no corrientes

Muestra un decremento de un 10,8% con respecto a diciembre de 2023, explicado en parte por la división societaria y pérdida de control de Transquinta S.A., además de una disminución de un 30,4% en los activos por derechos de uso y complementado por un incremento en Activos intangibles distintos de la plusvalía de un 20,5%.

#### Pasivos corrientes

Presenta un decremento del 8,0% respecto a diciembre de 2023, explicado principalmente por una disminución en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, parcialmente compensado por Otros pasivos no financieros, corrientes.

#### Pasivos no corrientes

Ha experimentado un decremento de un 53,4% con respecto a diciembre de 2023, explicado principalmente por una disminución en las Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes, compensado por un incremento de un 25% de los Pasivos por impuestos diferidos.

#### Patrimonio neto

El patrimonio presenta un incremento neto de un 1,6%, explicado principalmente por un aumento de las ganancias acumuladas.

## Cuadro de ratios

|                               |         | 31.12.2024 | 31.12.2023 |
|-------------------------------|---------|------------|------------|
| Liquidez:                     |         |            |            |
| Liquidez corriente            | (veces) | 0,9        | 0,6        |
| Prueba acida                  | (veces) | 0,5        | 0,6        |
| Endeudamiento:                |         |            |            |
| Deuda / patrimonio            | (razón) | 0,3        | 0,4        |
| Cobertura costos financieros  | (veces) | 17,2       | 19,2       |
| Proporción deuda corriente    | (%)     | 76,7       | 62,5       |
| Proporción deuda no corriente | (%)     | 23,3       | 37,5       |
| Rentabilidad:                 |         |            |            |
| Ganancias / patrimonio        | (%)     | 7,7        | 6,5        |
| Ganancias / activos           | (%)     | 6,0        | 4,7        |

### Liquidez Corriente y la Razón Ácida

Se presenta un aumento respecto al año anterior, alcanzado una liquidez corriente de 0,9 veces y una razón ácida de 0,5 veces, lo que es producto, principalmente, a un aumento en los Activos corrientes, explicados por un aumento de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes.

### Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2024 alcanzó 0,3 veces, disminuyendo respecto a diciembre de 2023 que fue de 0,4 veces, explicado principalmente por un aumento del patrimonio debido principalmente a mayores ganancias acumuladas, producto de la distribución de resultado del período anterior, parcialmente compensado por el efecto de la división societaria que conlleva a la pérdida de control de Transquinta S.A.

### Proporción Deuda Corriente

Al 31 de diciembre de 2024 fue de 76,7%, aumentando respecto a diciembre de 2023 que fue de 62,5%, principalmente por la disminución de los pasivos no corrientes, explicados por el efecto de la división societaria específicamente en relación con el préstamo no corriente que Transquinta S.A. mantiene con entidades relacionadas.

### Proporción Deuda no Corriente

Presenta una disminución respecto a diciembre de 2023, pasando de 37,5% a 23,3%, explicados por la reclasificación y obtención de préstamos no corrientes con entidades relacionadas, explicados por la división societaria en la cual Transquinta posee un préstamo no corriente con entidades relacionadas y a contar del 01 de octubre no forma parte de su obligación.

### Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 fue de 17,2 veces, disminuyendo con respecto al valor presentado a diciembre de 2023 de 19,2 veces, principalmente debido al aumento generado de los ingresos de actividades ordinarias, respecto al período anterior compensado con un mayor costo de ventas y costos financieros.

### Rentabilidad Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2024, presenta un aumento respecto a diciembre 2023, pasando de 6.5% a 7,7%, la cual se explica principalmente por el aumento en la ganancia neta de la compañía en el período 2024 comparativamente al período anterior.

### Rentabilidad del Activo

Al 31 de diciembre de 2024 alcanzó un 6,0%, registrando un aumento con respecto del valor de 4,7% a diciembre 2023. La variación se explica por el aumento en la ganancia neta de la compañía en el período 2024 respecto del período anterior.

## **2. Valor libro de los Activos y Pasivos**

---

Respecto del valor libro y económico de los activos y pasivos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de situación financiera del periodo, ha sido determinado siguiendo la jerarquía Nivel 2, correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda distinta a la funcional y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

### 3. Mercado en que participa la Empresa

Chilquinta Transmisión S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

En los sistemas de transmisión se distinguen los siguientes segmentos: sistema de transmisión nacional, sistemas para polos de desarrollo, sistema de transmisión zonal y sistema Transmisión Dedicada, también forman parte de los sistemas de transmisión los sistemas de interconexión internacionales. Todos los sistemas de transmisión se rigen por acceso abierto. Respecto a la remuneración de dichas instalaciones, son tarifas reguladas, a excepción de los sistemas dedicados que son contratos entre privados.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

### 4. Estados de flujos de efectivo

| Estados de flujos de efectivos directos                                                   | 31.12.2024<br>M\$ | 31.12.2023<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación          | 25.946.164        | (24.103.971)      |
| Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión              | (9.330.406)       | (25.122.288)      |
| Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación           | (16.545.426)      | 29.179.119        |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo                      | 70.332            | (20.047.140)      |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | 1.352             | (93.614)          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período                              | 364.348           | 20.505.102        |
| Efectivo asociado a ajuste por efecto societario                                          | (358.398)         | -                 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período                                  | 77.634            | 364.348           |

- El flujo neto de las actividades provenientes de la operación del 2024 es de M\$25.946.164 (diciembre 2023: flujo neto negativo M\$24.103.971) mostrando un incremento de un 207,6%.

Los principales rubros que contribuyeron a esta variación se explican por un aumento en los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios por M\$83.885.283 (diciembre 2023: M\$38.297.107), compensado por una disminución en los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por M\$45.334.147 (diciembre 2023: 61.630.195).

- El flujo neto utilizado en actividades de inversión del 2024 presenta un valor negativo de M\$9.330.406 (diciembre 2023: flujo neto negativo de M\$25.122.288) principalmente por los desembolsos utilizados por adquisiciones de propiedades, planta y equipo, previstos por la Compañía.
- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de financiación del 2024 por un valor negativo M\$16.545.426 (diciembre 2023: flujo neto M\$29.179.117), principalmente por traspasos netos de fondos a entidades relacionadas.
- Se muestra un efecto positivo de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo por M\$1.352 (diciembre 2023: efecto negativo M\$93.614) producto de la exposición cambiaria de efectivo y equivalentes de efectivos en dólares estadounidenses de la compañía que principalmente correspondieron a Transquinta S.A. empresa que opera con moneda funcional dólar y que hasta el 30.09.2024 consolidaba con Chilquinta Transmisión S.A.
- Como resultado de lo anteriormente indicado, en el período 2024 se origina un incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo de M\$71.684 (diciembre 2023: negativo M\$20.140.754), quedando la posición final del período 2024 en positivo M\$77.634 (diciembre 2023: positivo M\$364.348).

## **5. Análisis de Riesgo de Mercado**

---

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

### **a) Riesgo de Tipo de Cambio**

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de los peajes de energía, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

### **b) Riesgo de variación de Unidad de Fomento**

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La principal fuente de ingresos de la Compañía proviene del transporte de energía eléctrica, cuyos peajes incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

**c) Riesgo a la tasa de interés**

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

**d) Riesgo de crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- 1. Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- 2. Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

**e) Riesgo de liquidez**

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.



**CHILQUINTA**  
*transmisión*

